

FINAGRO



GRUPO
BICENTENARIO
Unidos transformamos vidas

INFORME DE

Gestión Sostenible

2025

INFORME PERIÓDICO DE FIN
DE EJERCICIO

Carrera 13 # 28 - 17
Bogotá, Colombia



Informe de
Gestión
Sostenible
2025

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro

Finagro es un emisor de tipo A que capta recursos a través de la emisión de los "Títulos de Desarrollo Agropecuario" los cuales son suscritos por las entidades financieras de acuerdo con sus exigibilidades en moneda legal, deducido previamente el encaje, según lo establecido, mediante normas de carácter general de la Junta Directiva del Banco de la República. Estos títulos valores corresponden a inversiones obligatorias con plazo de un año, en títulos clases A y B, que pagan intereses trimestrales vencidos y son a la orden, negociables y fraccionables.

Si bien pueden negociarse en la Bolsa de Valores de Colombia, su baja bursatilidad responde a su carácter obligatorio y a su uso como garantía en operaciones Repo con el Banco de la República, lo que favorece la reinversión al vencimiento y asegura a Finagro una fuente de fondeo estable. A diciembre de 2025, **el monto emitido y colocado ascendió a**


\$17.842.626 millones.

Información de contacto

 **Página web:** <https://www.finagro.com.co>

 **Correo:** Finagro@finagro.com.co

 **Teléfono:** +57 601 3203377

 **Dirección:** Carrea 13 # 28 – 17. Bogotá, Colombia

Contenido

→ Listados y definiciones	8
→ Lista de Gráficas	8
→ Lista de Diagramas	9
→ Lista de Tablas	10
→ Lista de Siglas	12
→ Definiciones	15

Capítulo 1

→ Presentación	20
1. Detalles organizacionales	22
2. Mensaje de la presidencia a los grupos de interés	24
3. Sobre este informe	26
→ Análisis de doble materialidad	27
4. Contexto	29
5. Marco institucional	34
→ Sistema Nacional de Crédito Agropecuario	34
→ Esquema de Fondeo del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario	37
→ Grupo Bicentenario	40
6. Acerca de Finagro	42
→ Plan Estratégico Institucional	45
→ Mapa de procesos y organigrama	47
7. Estructura de gobernanza	50
→ Gobierno Corporativo	50

Contenido

Capítulo 2

→	Desempeño frente a las metas en 2025	63
1.	Avance frente a las metas del Plan Nacional de Desarrollo	64
2.	Avance frente a las Macrometas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	65
3.	Cumplimiento de las metas de la CNCA	67
4.	Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.	68
5.	Cumplimiento de los indicadores estratégicos del PEI	70
6.	Contribución a los ODS	71

Capítulo 3

→	Asuntos materiales	72
1.	Inclusión financiera	74
	→ Crédito de fomento	74
	→ Fondo Agropecuario de Garantías FAG	79
	→ Otros instrumentos y fondos administrados	81
	→ Programas de alivio a la deuda y rebancarización	91
2.	Innovación y transformación digital	93
	→ Otras innovaciones tecnológicas	95

Contenido

3.	Desempeño ambiental y cambio climático	96
	→ Gestión Ambiental Empresarial	99
4.	Portafolio de servicios	108
5.	Educación financiera	111
	→ Educación financiera a los beneficiarios de crédito (demanda)	112
	→ Educación financiera a los aliados financieros (oferta)	113
6.	Gestión de la biodiversidad	114
7.	Experiencia de los grupos de interés	115
	→ Relacionamiento con la oferta	115
	→ Relacionamiento con la demanda	117
	→ Gestión del Talento Humano	119

Capítulo 4

→ Gestión financiera y de riesgos 126

1.	Valor económico generado y valor económico distribuido	128
2.	Estados financieros	130
3.	Revisoría Fiscal	134
4.	Resultados obtenidos con las calificadoras de riesgo	138
5.	Gestión de tesorería	141
6.	Gestión para lograr nuevas Fuentes de Financiación	142

Contenido

7.	Gestión de administración de riesgos	143
→	Gestión Riesgo de Crédito	145
→	Gestión Riesgo de Mercado	147
→	Gestión Riesgo de Liquidez	151
→	Gestión Riesgo de Garantía	156
→	Gestión Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario – RTILB	157
→	Gestión Riesgo Operacional	159
→	Gestión de Seguridad de la Información y la ciberseguridad - SGSI y Gestión de Continuidad del Negocio – SGCN	160
→	Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT	161
→	Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS	163

Capítulo 5

→ Finagro con las puertas abiertas 164

1.	Gestión del conflicto de interés	168
2.	Código de buen gobierno	169
3.	Gestión del Sistema de Control Interno	170
→	Auditorías y evaluaciones	170
4.	Gestión contractual	171
5.	Audiencia de rendición de cuentas	172

Contenido

6. Gestión jurídica	174
→ Litigios, procesos judiciales y administrativos	174
→ Seguimiento a disposiciones	177
→ Manifestaciones legales	179

Anexos

→ Gestión financiera y de riesgos	182
→ Anexo 1. Matriz Circular 031 de 2021, Circular 12 de 2022 y Estándar SASB	183
→ Anexo 2. Tabla Global Reporting Initiative (GRI)	183
→ Anexo 3. Certificación de los aspectos materiales	183
Informes complementarios	183
→ Detalle sobre la doble materialidad	183
→ Detalle del PEI de Finagro	183
→ Contribución de Finagro a los ODS	183
→ Reporte TCFD	183

Listado y definiciones

→ Lista de Gráficas

Gráfica 1.	Variaciones anuales del PIB total, agropecuario y agroindustrial	30
Gráfica 2.	Variaciones reales de las carteras del sistema financiero	32
Gráfica 3.	Matriz de Doble Materialidad de Finagro	73
Gráfica 4.	Distribución de colocación de crédito por fuente de fondeo y tipo de productor 2025	75
Gráfica 5.	Colocaciones de crédito por tipo de productor y cadena productiva, 2025	76
Gráfica 6.	Valor de crédito en billones, según línea de crédito. Enero – diciembre, 2024-2025.	77
Gráfica 7.	Índice de cartera vencida del FAG, por tipo de productor.	79
Gráfica 8.	Distribución LEC comprometido por tipo de productor en 2025 (\$ millones)	82
Gráfica 9.	Distribución del valor de subsidios comprometidos de LEC por cadena	82
Gráfica 10.	Beneficiarios del Incentivo al Seguro Agropecuario -ISA por actividad y por esquema de seguro -2025	86
Gráfica 11.	Distribución del ICGR por destino de crédito (\$ Millones)	88
Gráfica 12.	Consumo de agua en las instalaciones de Finagro -2023, 2024 y 2025- (m ³ /persona)	100
Gráfica 13.	Generación de residuos en las instalaciones de Finagro -2024, 2025- (Kilogramos)	102
Gráfica 14.	Comportamiento mensual del consumo de energía en las instalaciones de la empresa -2023.2024,2025- (Kwh/Persona)	104
Gráfica 15.	Emisiones de gases de efecto invernadero por alcance 2023, 2024 y 2025 (Toneladas de carbono equivalente)	106
Gráfica 16.	VaR por factor de riesgo y VPN Finagro (millones de pesos)	149
Gráfica 17.	Indicador de Riesgo de Liquidez – IRLm (Cifras en millones de pesos)	152
Gráfica 18.	Coeficiente de Fondeo Estable Neto – CFEN	153

→ Lista de Diagramas

Diagrama 1.	Proceso para definir la doble materialidad de Finagro	27
Diagrama 2.	Funcionamiento del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario	34
Diagrama 3.	Estructura de fondeo de Finagro	37
Diagrama 4.	Mecanismo de cálculo de los TDA	38
Diagrama 5.	Composición del Grupo Bicentenario	40
Diagrama 6.	Teoría del Cambio del Crédito de Fomento.	44
Diagrama 7.	Estrategias Plan Estratégico Institucional -PEI	46
Diagrama 8.	Mapa de procesos de Finagro	47
Diagrama 9.	Organigrama de Finagro (GRI 2-9 / GB – G)	48
Diagrama 10.	Indicadores de cumplimiento	65
Diagrama 11.	Indicadores implementación PMI	69
Diagrama 12.	Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	71
Diagrama 13.	Ejes estratégicos PETI 2023 – 2026	94
Diagrama 14.	Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)	143
Diagrama 15.	Gestión SARLAFT 2025	162
Diagrama 16.	Documentos y políticas organizacionales en Finagro	165

→ Lista de Tablas

Tabla 1.	Asuntos materiales de Finagro	28
Tabla 2.	Resoluciones de la CNCA en 2025	36
Tabla 3.	Inversión obligatoria 2024 vs 2025 (cierre de cada periodo)	39
Tabla 4.	Composición accionaria de Finagro	50
Tabla 5.	Conformación de la Junta Directiva de Finagro	51
Tabla 6.	Sesiones y asistencia de la Junta Directiva de 2025	56
Tabla 7.	Comités de la Junta Directiva y sesiones realizadas en 2025	57
Tabla 8.	Conformación de la alta dirección de Finagro	59
Tabla 9.	Resultados 2025 Indicadores Plan Nacional de Desarrollo	64
Tabla 10.	Metas 2025 de la CNCA	67
Tabla 11.	Resumen del avance en Indicadores del PEI según Impacto Estratégico	70
Tabla 12.	Distribución Colocaciones del FMR por Intermediario Financiero	70
Tabla 13.	Contratos Interadministrativos Territoriales 2025	83
Tabla 14.	Presupuesto y valores pagados ISA – Vigencia 2025 (\$ millones)	84
Tabla 15.	Pagos del ISA por sector -2025 (\$ Millones)	85
Tabla 16.	Operaciones de IIGRA registradas por departamento y componente en 2025 (\$ millones)	90
Tabla 17.	Resumen del reporte TCFD 2025	97
Tabla 18.	Actividades de relacionamiento 2025	117
Tabla 19.	Talento Humano por género 2025	120

Tabla 20.	Talento Humano en el territorio 2025	120
Tabla 21.	Finagro por cargo y género	125
Tabla 22.	Finagro por cargo y edad	125
Tabla 23.	Finagro y colaboradores en grupos subrepresentados	125
Tabla 24.	Comportamiento Valor Económico Directo Generado (\$ millones)	129
Tabla 25.	Comportamiento Valor Económico Distribuido (\$ millones)	129
Tabla 26.	Estado de la Situación Financiera (millones)	131
Tabla 27.	Proyecto de distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio 2025	132
Tabla 28.	Estado de Resultados (\$ miles de millones)	133
Tabla 29.	Transacciones relacionadas con balance 2024 y 2025 (miles de pesos)	136
Tabla 30.	Transacciones relacionadas con resultados 2024 y 2025 (miles de pesos)	137
Tabla 31.	Composición del portafolio en renta fija de Finagro por tipo de tasa.	141
Tabla 32.	Saldos de cartera de redescuento por tipo de entidad al 31 de diciembre de 2025 (millones de pesos)	146
Tabla 33.	Portafolio de inversiones de Finagro y Valor en Riesgo (VaR) (miles de millones de pesos)	148
Tabla 34.	Resumen de escenarios de estrés Riesgo de Mercado (millones de pesos)	150
Tabla 35.	Relación de solvencia 2025	154
Tabla 36.	Resumen de escenarios de Riesgo de Liquidez (IRLm en millones)	155
Tabla 37.	VEP y Delta MNI (Valor en Millones)	157
Tabla 38.	Resumen de escenarios de Riesgo de Tasa de interés y libro bancario	158
Tabla 39.	Resultados de la Gestión Contractual en 2025	171
Tabla 40.	Contratos interadministrativos celebrados en 2025	172
Tabla 41.	Procesos con capacidad de afectar materialmente a la Entidad	175

→ Lista de Siglas

→ ALIDE

Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo

→ AFOLU

Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo por su sigla en inglés

→ ANS

Acuerdo de Nivel de Servicio

→ APIs

Application Programming Interfaces / Interfaces de Programación de Aplicaciones

→ ASG

Ambiental, social y de gobernanza

→ CFEN

Coeficiente de Fondo Estable Neto

→ CNCA

Comisión Nacional de Crédito Agropecuario

→ CO₂e

Dióxido de carbono equivalente

→ DEI

Diversidad, Equidad e Inclusión

→ DevOps

Development & Operations

→ DNP

Departamento Nacional de Planeación

→ EFR

Empresa Familiarmente Responsable

→ Finagro

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

→ GEI

Gases de Efecto Invernadero

→ GRI

Global Reporting Initiative

→ **ICV**

Indicador de Cartera Vencida

→ **IBR**

Indicador Bancario de Referencia

→ **IA**

Inteligencia Artificial

→ **IGS**

Informe de Gestión Sostenible

→ **IRL**

Indicador de Riesgo de Liquidez

→ **LTPS**

Línea de Transformación Productiva y Sostenible

→ **MADR**

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

→ **MinTIC**

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia

→ **MNI**

Margen Neto de Interés

→ **MRAE**

Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial

→ **OCR**

Optical Character Recognition / Reconocimiento Óptico de Caracteres

→ **ODS**

Objetivos de Desarrollo Sostenible

→ **ONU**

Organización de Naciones Unidas

→ **PEI**

Plan Estratégico Institucional

→ **PETI**

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

→ **PIB**

Producto Interno Bruto

→ **PIC**

Plan Indicativo de Crédito

→ **PND**

Plan Nacional de Desarrollo

→ **RPA**

Robotic Process Automation / Automatización Robótica de Procesos

→ **RST**

Relación de Solvencia Total

→ **RTILB**

Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario

→ **SAAM**

Sistema de Alertas y Monitoreo Ambiental

→ **SARAS**

Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales

→ **SASB**

Sustainability Accounting Standards Board

→ **SFC**

Superintendencia Financiera de Colombia

→ **SGSI**

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

→ **SGCN**

Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio

→ **SIG**

Sistema Integrado de Gestión

→ **SNCA**

Sistema Nacional de Crédito Agropecuario

→ **TCFD**

Task Force on Climate-related Financial Disclosures

→ **TI**

Tecnologías de la Información

→ **VaR**

Valor en Riesgo

→ **VEP**

Valor Económico del Patrimonio

→ Definiciones

→ AFOLU

Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra por su sigla en inglés.

→ Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 (Agenda 2030)

Marco global de acción de la ONU que orienta las políticas públicas y las estrategias institucionales hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.

→ Application Programming Interfaces / Interfaces de Programación de Aplicaciones

Conjunto de reglas y protocolos que permiten que diferentes sistemas o aplicaciones se comuniquen entre sí para intercambiar datos o ejecutar funciones de manera estandarizada.

→ Automatización Robótica de Procesos

Tecnología que utiliza robots de software para ejecutar tareas repetitivas, manuales o basadas en reglas, imitando la interacción humana con los sistemas.

→ Calificadoras de Riesgos

Entidades especializadas que evalúan y califican la capacidad de pago y el riesgo crediticio de emisores e instrumentos financieros.

→ Cartera

Corresponde al saldo total de los créditos o préstamos vigentes mantenidos por una entidad financiera a una fecha de corte determinada.

→ Cartera de Redescuento

Operaciones que utilizan recursos de crédito entregados por Finagro a los Intermediarios Financieros, para que éstos desembolsen los créditos a los beneficiarios.

→ Cartera Directa

Corresponde a la cartera en la cual Finagro tiene relación directa con el beneficiario final del crédito, bien sea porque se otorgó a un colaborador de la Entidad, o porque se recibe la obligación para cobro directo, como producto de la liquidación de algún Intermediario Financiero con operaciones vigentes de cartera de redescuento, entre otros.

→ Coeficiente de Fondo Estable Neto - CFEN

Indicador introducido por la Superintendencia Financiera de Colombia que busca limitar una excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos. Igualmente busca que las entidades mantengan un perfil de fondeo estable en relación con sus activos.

→ **Conglomerados Económicos**

Conjunto de empresas vinculadas por relaciones de control, propiedad o gestión, que actúan de manera coordinada.

→ **Desembolsos**

Corresponden al valor de los créditos o préstamos efectivamente otorgados y entregados por una entidad financiera durante un período de tiempo específico, independientemente de su estado posterior de pago.

→ **Development & Operations**

Conjunto de prácticas que integran equipos de desarrollo y operaciones para mejorar la colaboración, automatizar procesos y acelerar la entrega continua de software con calidad

→ **Dióxido de carbono equivalente (CO₂e)**

Unidad de medida que permite expresar el impacto de distintos gases de efecto invernadero en términos comparables de dióxido de carbono.

→ **Empresa Familiarmente Responsable (EFR)**

Modelo de gestión que promueve la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar, la igualdad de oportunidades y la calidad del empleo.

→ **Evento de Riesgo Operacional**

Aquel hecho o cambio que puede generar pérdidas a la Entidad por riesgo operacional. Estas pérdidas pueden ser económicas, operacionales, reputacionales y/o legales.

→ **Gases de Efecto Invernadero (GEI)**

Gases que contribuyen al calentamiento global y al cambio climático al retener calor en la atmósfera.

→ **Gobierno de TI**

Marco de políticas, procesos y estructuras de decisión que aseguran que la Tecnología de la Información apoye la estrategia institucional, gestione riesgos, optimice recursos y genere valor para la organización.

→ **Inteligencia Artificial**

Conjunto de métodos y algoritmos que permiten que sistemas o máquinas realicen tareas propias de la inteligencia humana, como aprender, razonar, clasificar, predecir o tomar decisiones.

→ **Inversión Obligatoria**

Asignación de recursos exigida por norma legal o regulatoria, destinada a fines específicos definidos por la autoridad competente. Para el caso de Finagro corresponde a la Resolución 3/2000 del Banco de la República que crea los títulos de desarrollo agropecuario (TDA's).

→ **IBR**

De acuerdo con el Banco de la República, el Indicador Bancario de Referencia es una tasa de interés de corto plazo para el peso colombiano, que refleja el costo al cual las entidades financieras están dispuestas a prestar o captar recursos en el mercado interbancario. Este indicador sirve como referencia para la determinación de tasas de interés de los créditos de fomento.

→ **Inflación**

mide la variación de los precios de los bienes y servicios en una economía durante un período de tiempo. Este permite determinar la pérdida de poder adquisitivo del dinero a lo largo del tiempo.

→ **ICV**

El Indicador de Cartera Vencida corresponde a la proporción del saldo de los créditos que presentan mora, es decir, que han superado la fecha establecida para su pago, respecto al saldo total de la cartera. Un nivel bajo de ICV es indicativo de una adecuada gestión del riesgo crediticio, mientras que un nivel elevado puede señalar deterioro en la calidad de la cartera y la necesidad de fortalecer las políticas de otorgamiento, seguimiento y cobranza, con el fin de mitigar posibles pérdidas.

→ **IRL - Indicador de Riesgo de Liquidez**

Indicador que permite establecer los niveles de descalce, tanto positivos como negativos que puede presentar Finagro en forma diaria, semanal y mensual, mediante la sumatoria algebraica (con sus respectivos signos) de los activos líquidos ajustados por "liquidez de mercado", que conforman la estructura activa de la Entidad, frente a sus pasivos o exigibilidades reales.

→ **Libro Bancario**

Conjunto de posiciones provenientes de: (i) la operación de captación de las entidades a través de cuentas corrientes y de ahorro, de los depósitos a término, de la emisión de bonos, etc.; (ii) la cartera de créditos; (iii) la constitución de avales y garantías; (iv) las inversiones hasta el vencimiento, y en general; (v) cualquier operación que no haga parte del libro de tesorería.

→ **Línea de Transformación Productiva y Sostenible (LTPS)**

Instrumento de financiamiento de Finagro orientado a impulsar prácticas productivas sostenibles, resilientes y climáticamente responsables en el sector agropecuario.

→ **Marco de Apetito al Riesgo - MAR**

Conjunto de políticas, metodologías, procedimientos, controles y límites a partir del cual la Entidad establece, comunica y monitorea el apetito por el riesgo que está dispuesta a asumir dentro del normal desarrollo de su operación.

→ **Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial**

Conjunto de lineamientos, principios y modelos para estructurar, gestionar y alinear la arquitectura empresarial de una entidad.

→ **Margen Financiero**

Es la diferencia entre los ingresos generados por los activos productivos (intereses de cartera y rendimientos de inversiones) y los costos financieros incurridos para obtener esos recursos (costos asociados a los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA)).

→ **Normas Internacionales de Información Financiera S1 y S2 (NIIF S1 y S2)**

Estándares emitidos por el International Sustainability Standards Board (ISSB) que establecen los requerimientos para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad (S1) y con riesgos y oportunidades asociados al cambio climático (S2).

→ **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Conjunto de 17 objetivos globales adoptados por Naciones Unidas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y promover el bienestar social, económico y ambiental al año 2030.

→ **Operaciones Extracontables**

Los ajustes extracontables, por tanto, son correcciones que se realizan en el resultado contable, fijado siempre según la normativa contable vigente, que pueden ser de distintos tipos y sirven para así determinar la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, atendiendo a la normativa fiscal.

→ **Política de Riesgo Crediticio**

Se define como el marco integral de directrices, límites y procedimientos diseñados por la entidad para identificar, medir, controlar y mitigar la probabilidad de pérdida ante el eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales de sus contrapartes. Esta política garantiza que la exposición crediticia se mantenga dentro de los niveles de apetito de riesgo aprobados por la Junta Directiva.

→ **Pruebas de Estrés**

Simulación de eventos y escenarios adversos para evaluar el impacto en la exposición de cada riesgo.

→ **Reconocimiento Óptico de Caracteres con capacidades cognitivas**

Tecnología que no solo extrae texto de imágenes o documentos escaneados, sino que incorpora IA para comprender contexto, clasificar documentos, validar información y extraer datos con mayor precisión.

→ **Reinversión**

Proceso mediante el cual los recursos provenientes del vencimiento, redención o rendimientos de títulos valores se destinan nuevamente a la adquisición de instrumentos financieros, manteniendo o ajustando la exposición según la estrategia de inversión.

→ **Riesgo físico**

Riesgo derivado de los impactos directos del cambio climático, incluidos eventos extremos y cambios graduales que pueden afectar activos, operaciones, personas y territorios.

→ **Sine qua non**

Expresión latina que se utiliza para indicar una condición esencial o indispensable para que un proceso, hecho o resultado tenga lugar.

→ **Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)**

Instrumento para identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales, sociales y climáticos asociados al financiamiento agropecuario.

→ **Sistema de Alertas y Monitoreo Ambiental (SAAM)**

Herramienta institucional que integra información ambiental y geoespacial para apoyar el análisis de riesgos y la prevención de impactos ambientales asociados al crédito agropecuario.

→ **Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR**

Conjunto de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y límites, a través de los cuales Finagro administra de manera coordinada e integrada los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y operacionales inherentes al desarrollo de su Plan Estratégico Institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Capítulo XXXI de la Circular básica Contable y Financiera de la SFC.

→ **Sistema Integrado de Gestión (SIG)**

Estructura institucional que articula los sistemas de gestión de calidad, ambiental, energética, seguridad y salud en el trabajo, riesgos y seguridad de la información.

→ **Situación Financiera**

Es el reflejo de la estructura de recursos y obligaciones de una entidad a una fecha de corte, permitiendo evaluar su salud financiera y capacidad de gestión y representado técnicamente en el Estado de Situación Financiera (Balance General).

→ **TCO'S**

Instrumentos de deuda emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con vencimiento inferior a un año, utilizados para la gestión de liquidez del Gobierno Nacional y el financiamiento transitorio de sus necesidades de caja.

→ **Valor Económico Directo Generado**

Representa la capacidad de una organización para crear riqueza a través de su operación principal, cuantificada como la suma total de sus ingresos percibidos.

→ **Valor económico distribuido**

Es la porción del valor económico generado que la entidad transfiere a sus diferentes grupos de interés durante un periodo determinado.

→ **Valor en Riesgo de Mercado**

Pérdidas en que puede incurrir Finagro, asociadas a la disminución de valor del portafolio, debido a cambios en tasas de mercado o del precio de los instrumentos financieros.



Capítulo

01



Capítulo 1.

Presentación

En atención a la regulación y normatividad colombiana, en particular, las circulares 031 de 2021 y 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y a los estándares internacionales de sostenibilidad, como el Global Reporting Initiative (GRI), Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB); el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) presenta su Informe de Gestión Sostenible (IGS). Este incluye los resultados de la vigencia 2025 en el cual informa sobre sus actividades en Colombia como entidad independiente. De igual manera, y en atención a las instrucciones del Grupo Bicentenario, el IGS reporta el mecanismo de identificación de los temas materiales y el desarrollo sobre su comportamiento durante el año.



1

Detalles organizacionales

Finagro es una entidad que promueve el desarrollo del sector rural colombiano, con instrumentos de financiamiento y aseguramiento, para realizar inversiones en distintos subsectores de la actividad agropecuaria y rural. Es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, con régimen especial, que hace parte del Grupo Bicentenario y está vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la regulación vigente, actúa como entidad de segundo piso. Es decir, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos. Así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento administra instrumentos para el desarrollo de proyectos agropecuarios y rurales.

Las tasas y el margen de redescuento del crédito de fomento, según lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, son definidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA), órgano colegiado que dirige la política de financiamiento y a su vez el manejo de los riesgos del sector agropecuario a través de las instrucciones del Gobierno Nacional, en particular del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.





Misión



Trabajamos por un campo incluyente, equitativo y sostenible, para generar mejor calidad de vida y bienestar a la población rural colombiana.



Visión



Consolidarnos como la entidad financiera de desarrollo del sector agropecuario y rural colombiano.



2

Mensaje de la presidencia a los grupos de interés

Apreciados ciudadanos y demás público de interés:

Finagro presenta este Informe de Gestión Sostenible como una muestra del impacto y la transformación alcanzada en 2025, un año en el que la entidad reafirmó su papel como motor de desarrollo agropecuario, rural y financiero para Colombia. Este documento recoge, de manera clara y estratégica, los avances, decisiones y acciones que fortalecieron su misión como Banca de Desarrollo y que contribuyen a impulsar un campo más próspero, competitivo y sostenible.

Al finalizar la vigencia se cerró con un **saldo de cartera de \$52,5 billones y en desembolsos por \$48,1 billones**, que beneficiaron a más de 312 mil productores en todos los departamentos de Colombia.

En términos de inclusión financiera, **86.452 personas accedieron por primera vez al crédito de fomento**, que incluye especialmente 80.020 pequeños productores y 38.299 mujeres. Por su parte, **el FAG expidió 263.974 garantías y movió \$6,32 billones** para 244.174 beneficiarios de los cuales 71.580 tuvieron su primer crédito con Finagro. Adicionalmente, se facilitó el financiamiento colectivo de 572 asociaciones, **se capacitaron 47.229 productores en 2.143 actividades de educación financiera** y se promovió la re-bancarización de 8.515 productores mediante alivios de deuda y seguros.

En paralelo, **se impulsó una gestión eficiente para optimizar los recursos del SNCA**: el área jurídica salvaguardó \$174.062 millones que estaban en riesgo debido a pretensiones de terceros, **se recuperaron \$62.816 millones de garantías en mora del FAG** y se generaron ingresos por \$618.000 millones, con una reducción del 28% en gastos.

También, se llevó a cabo el proceso de análisis y evaluación para la **vinculación de 15 nuevos intermediarios financieros**, de los cuales seis quedaron habilitados para realizar operaciones de redescuento, cinco para operaciones de tesorería y cuatro instituciones microfinancieras para operar con el Fondo de Microfinanzas Rurales (FMR)¹.

Así mismo, para profundizar en la democratización del financiamiento, se reactivó el Fondo de Microfinanzas Rurales, se continuó capacitando a los aliados financieros en la Metodología de Crédito Agropecuario y se consolidó el proyecto de fondeo global.



¹ (I) IF vinculados para operaciones de redescuento: Financiera de Desarrollo Nacional, Cooperativa de Ahorro y Crédito Forjar, Cooperativa Riachón Coopriachon, Coogranada, Cooperativa San Roque Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis. (II) IF vinculados para tesorería: Banco Mundo Mujer, Banco BTG Pactual, Banco Coopcentral, Mibanco S.A. y Banco W. (III) IF vinculados al FMR: Microfinanciera Credifuturo Nariño, Microfinanciera UNI2, Fundación Amanecer, y Micreditoya Microfinanciera

En complemento, como parte de una política de acceso a la información y de ser los generadores de información del sector, **se creó el Centro de Estudios e Información sobre Financiamiento Agropecuario – CEIFA**, se renovó el portal de estadísticas de la página web y **se rediseñó el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS**, con el objetivo de tener un financiamiento verde y sostenible desde un punto de vista social, ecológico y ambiental.

Estos avances se lograron gracias a que Finagro reforzó y reorganizó sus procesos y estructura, modernizó los aplicativos e innovó en el portafolio de productos, todo ello impulsado por el compromiso de sus colaboradores, quienes dejan una huella diaria en la transformación rural de Colombia. Ejemplo de lo anterior es que la Entidad recibió el premio de la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) por la plataforma de inclusión financiera “Decision”, herramienta que sirve de insumo para los análisis crediticios de las cooperativas, ahora ampliado a otros intermediarios financieros.

En 2026, Finagro orientará sus esfuerzos a impulsar de manera decidida el acceso al crédito para la base de la pirámide de los productores agropecuarios, con el propósito de saldar una deuda histórica y garantizar que el financiamiento en condiciones de fomento se traduzca también en desarrollo rural y agropecuario sostenible y que haya un crecimiento en la productividad del país; así como continuar con la implementación de las novedades en materia de crédito de fomento dispuestas en las resoluciones de la CNCA, al igual que hacer el debido seguimiento al impacto que esto pueda traer, garantizando siempre la sostenibilidad financiera de Finagro y el FAG.

Finagro reconoce y valora el liderazgo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Grupo Bicentenario, en la consolidación de la agenda de financiamiento público, y en el direccionamiento asertivo y oportuno de los demás accionistas de la entidad, a través de sus representantes en la Junta Directiva y el compromiso de los cooperantes que fortalecieron nuestras capacidades.

De otro lado, es importante resaltar la articulación dada con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la ejecución de la política pública del sector. Esta permitió conectar de manera más efectiva los recursos, con las necesidades reales del campo colombiano a través de la importante gestión del Banco Agrario de Colombia, nuestro principal aliado, y demás intermediarios financieros, incluidas las cooperativas. Las anteriores son un puente entre Finagro, en su calidad de banca de desarrollo del sector agropecuario, y los productores; a quienes la Entidad expresa su profunda gratitud porque con su trabajo, confianza y determinación, hacen posible la materialización de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural del país. El campo es nuestro propósito, razón de ser y el motor que impulsa cada una de nuestras acciones.



Jimena Ruiz Velásquez
Presidente (e)



3

Sobre este informe

GRI 3-1 y 3-2 / GB - G

Durante el 2025 Finagro siguió la hoja de ruta establecida por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, los lineamientos en materia de política de financiamiento del Grupo Bicentenario y el Plan Sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Insumos con los que se puso en marcha el Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual contempla siete impactos orientados a democratizar el crédito, orientar el financiamiento a la inversión y la productividad del campo, asegurar que las actividades financiadas cumplan criterios de sostenibilidad y consolidar a Finagro como el generador de información de crédito agropecuario y rural. El redireccionamiento estratégico asumido por la entidad busca seguir consolidando a Finagro como la Banca de Desarrollo del campo colombiano.

Mediante este IGS, el cual se publica y actualiza anualmente, se informa a los grupos de interés los principales resultados de la gestión durante el 2025. El informe incluye una descripción del funcionamiento de Sistema Nacional de Crédito Agropecuario y de Finagro, el desempeño frente a las metas estratégicas, la evolución de los temas materiales, los Estados Financieros y el manejo de los riesgos durante el periodo reportado, la gestión contractual y jurídica, así como, el reporte de los indicadores del GRI, TCFD, SASB y las circulares 031 de 2021 y 012 de 2022 de la SFC. Con base en lo expuesto anteriormente, la información contenida en **este informe se estructura en cinco capítulos, tres anexos y tres informes complementarios**, y se complementa con la información publicada periódicamente y de libre acceso en la página web.

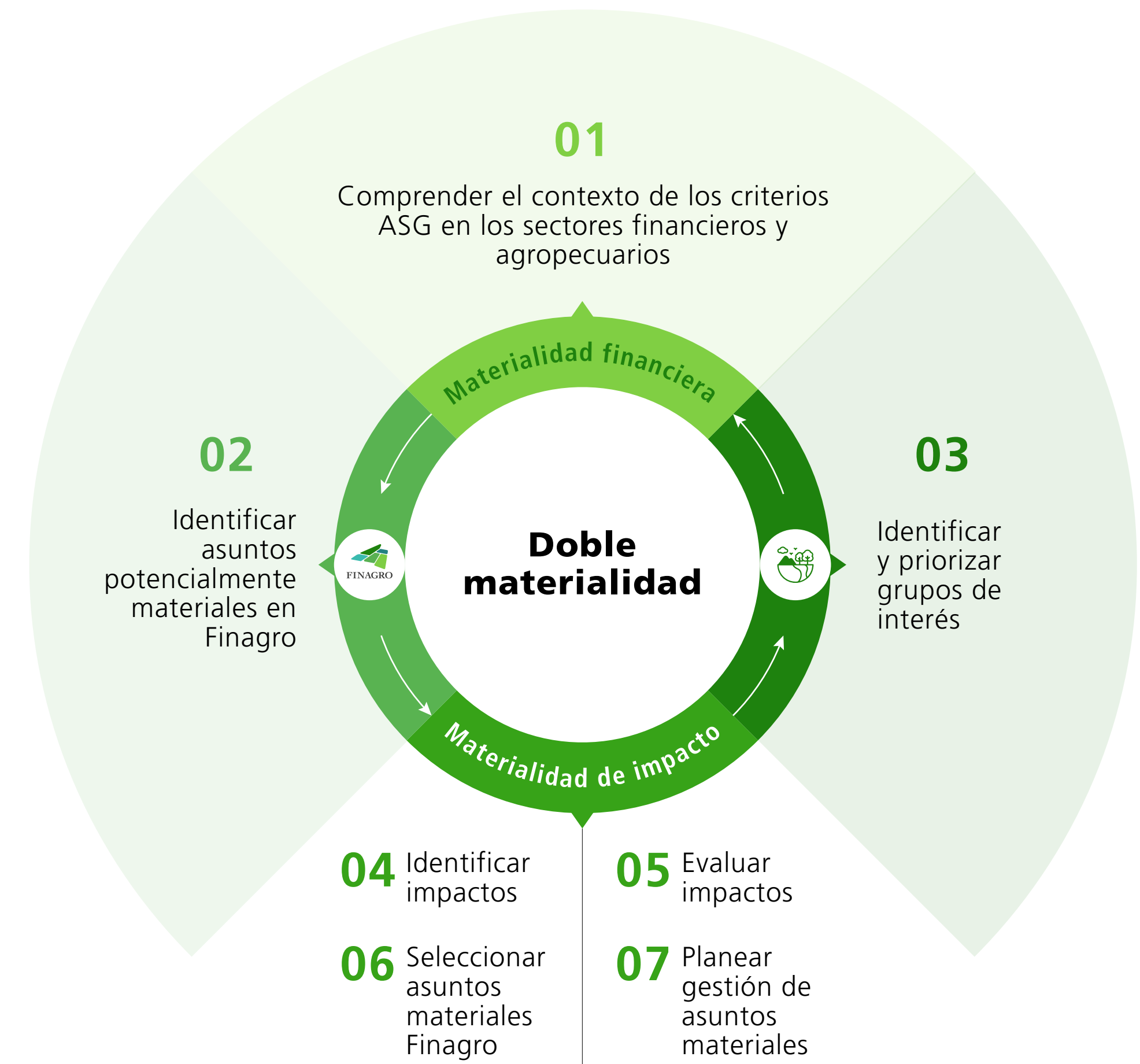
Análisis de doble materialidad

Finagro está comprometido con reportar tanto los riesgos y oportunidades financieras como los impactos sociales y ambientales de sus actividades, siguiendo los principios de sostenibilidad, las expectativas de sus grupos de interés y estándares internacionales. Para definir los temas materiales, se realizó un ejercicio que consistió en siete etapas según se describe en el Diagrama 1 con el fin de identificar y evaluar los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que influyen en su desempeño financiero, así como el impacto de sus operaciones en la sociedad y el medio ambiente.



DIAGRAMA 1.

Proceso para definir la doble materialidad de Finagro



Fuente: Finagro

En el informe complementario, **Detalle sobre la doble materialidad**, se describen los grupos de interés (internos y externos) y la matriz de influencia de estos, la cual nos permitió clasificarlos en función de su capacidad de influencia y su nivel de interés respecto al funcionamiento. Así mismo, se describen los resultados de la encuesta aplicada para identificar los impactos de doble materialidad relacionados con criterios ASG, esta utilizó una metodología de promedio ponderado y nos permitió convertir los resultados en un formato cuantitativo, lo que nos proporcionó una comprensión más profunda de cómo cada tema impacta nuestras operaciones y objetivos estratégicos.

Como resultado de este trabajo se definieron los asuntos materiales expuestos en la Tabla 1. Los temas identificados proyectan una fuerte interconexión entre los asuntos materiales y su impacto en el desempeño de Finagro. En este sentido, la organización se encuentra en una posición favorable para abordar estos temas, lo que le permitirá no solo cumplir con las expectativas de sus grupos de interés, sino también consolidar su compromiso con un desarrollo sostenible y responsable.

TABLA 1.
Asuntos materiales de Finagro

Asunto material	Definición	Reporte
1 Inclusión financiera	Facilitar el acceso a servicios financieros en zonas rurales para promover el desarrollo económico.	Capítulo 3. Asuntos materiales
2 Innovación y transformación digital	Adoptar tecnologías para mejorar la eficiencia y crear productos financieros accesibles.	Capítulo 3. Asuntos materiales
3 Portafolio de servicios para el desarrollo sostenible	Alinear los servicios con los objetivos de sostenibilidad para fortalecer la competitividad.	Capítulo 3. Asuntos materiales
4 Desempeño económico	Mantener una buena salud financiera para invertir en iniciativas que beneficien a todos los grupos de interés.	Capítulo 4. Gestión financiera y de riesgos
5 Educación financiera	Mejorar la capacidad de los beneficiarios para gestionar recursos y tomar decisiones financieras informadas.	Capítulo 3. Asuntos materiales
6 Seguridad de la información y ciberseguridad	Proteger la información sensible y asegurar la continuidad operativa en un entorno digital.	Capítulo 4. Gestión financiera y de riesgos
7 Confianza, integridad y transparencia	Fomentar la transparencia y la ética para fortalecer la reputación y las relaciones con aliados.	Capítulo 3. Asuntos materiales
8 Gestión de la biodiversidad	Proteger la biodiversidad a través de proyectos sostenibles que promuevan prácticas agrícolas responsables.	Capítulo 4. Gestión financiera y de riesgos
9 Experiencia de grupos de interés	Escuchar y responder a las necesidades de los grupos de interés para mejorar la eficiencia y relaciones.	Capítulo 3. Asuntos materiales
10 Gobierno Corporativo	Proteger la información sensible y asegurar la continuidad operativa en un entorno digital.	Capítulo 4. Gestión financiera y de riesgos
11 Política pública	Alinear actividades con políticas públicas para apoyar el desarrollo agropecuario y contribuir a la sostenibilidad nacional.	Capítulo 2. Desempeño frente a las metas en 2025

Fuente: Finagro

4

Contexto económico

Las estimaciones internas indican que durante 2025 la economía colombiana habría registrado un PIB de **\$1.853 billones, con un crecimiento de 2,6%²**, impulsada por el buen desempeño de los sectores de administración pública y defensa, industrias manufactureras, actividades artísticas y de entretenimiento, actividades financieras y de seguros, agricultura, información y comunicaciones, actividades inmobiliarias y otros servicios. Este resultado fue resultado a su vez de un crecimiento en la demanda interna, jalonada por una recuperación en el consumo de los hogares y mayor gasto del gobierno, los cuales aumentaron en 3,9% y 7,1%, respectivamente. Adicionalmente, la formación bruta de capital fijo presentó un crecimiento de 2,1%, lo que sugiere una recuperación moderada de la inversión.

Paralelamente, la inflación se ubicó en 5,1% al cierre de 2025, lo que representó un descenso de 0,1 p.p. frente a 2024. Lo anterior obedeció a una reducción anual en las divisiones de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, y educación, los cuales compensaron el incremento de los precios de alimentos y transporte. En cuanto a la inflación de alimentos, esta mostró una tendencia creciente a partir del segundo semestre de 2025, explicada por el encarecimiento de insumos importados, como fertilizantes y herbicidas, y el incremento de hasta 11% en el jornal agrícola y pecuario.

Sin embargo, hacia el cierre del año, la reducción en los precios de los bienes perecederos y procesados permitió que la inflación de alimentos se ubicara en 5,1%, convergiendo nuevamente al nivel de la inflación nacional.

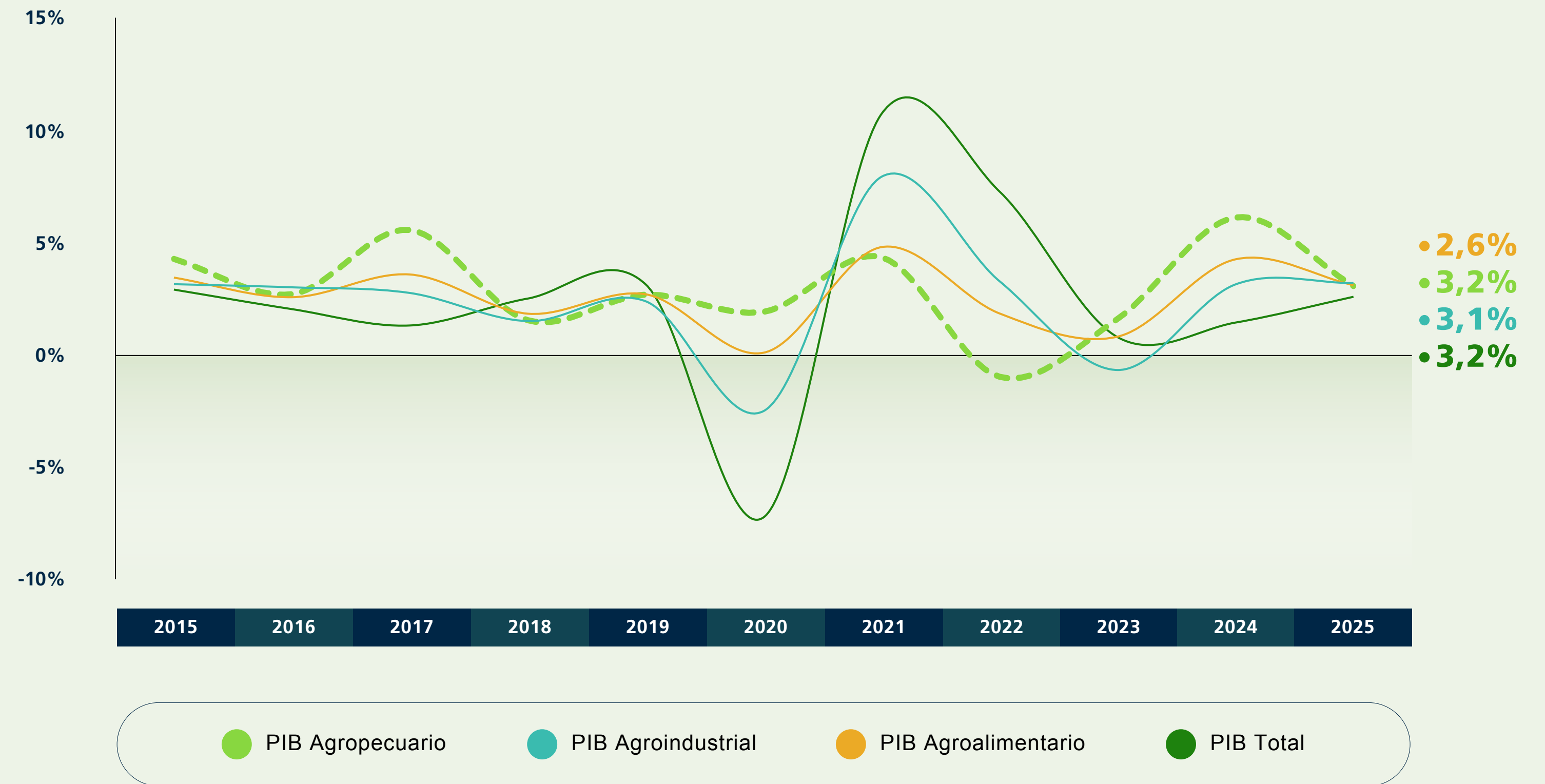
De otro lado, **el peso colombiano tuvo una apreciación ante el debilitamiento del dólar a escala global**: la tasa de cambio pasó de \$4.292 en enero a \$3.797 en diciembre de 2025. Además, en materia de tasas de interés, el Banco de la República redujo la tasa de política monetaria de 9,75% a 9,25% en de abril de 2025, lo que se reflejó en un IBR promedio de 8,9%. No obstante, de cara a 2026, esta podría aumentar y ubicarse entre 6,1% y 6,5% ante nuevas presiones inflacionarias. Además, el encarecimiento de la mano de obra impondría mayores exigencias sobre la productividad de las empresas. Este entorno tendría efectos directos sobre las tasas de interés del sistema financiero, dada la indexación de los créditos al IBR, así como sobre las tasas de captación de los intermediarios financieros. Un mayor déficit fiscal y un incremento en la percepción de riesgo podrían generar presiones adicionales sobre el sistema financiero, representando nuevos retos para sostener el crecimiento de la cartera, pero podría abrir oportunidades para los mecanismos de redescuento, al permitir la oferta de condiciones financieras más competitivas y de carácter contracíclico.

² Corresponde a la información preliminar reportada por el DANE.

Contexto del sector agropecuario

Durante 2025, tanto el **PIB agropecuario como agroindustrial³ mantuvieron una dinámica favorable**, al superar los **\$184,4 billones y \$263,3 billones**, y al alcanzar una participación sobre la economía nacional del 7% y 14,2%, respectivamente⁴. **Su crecimiento anual fue de 3,1% y 3,2%** (Gráfica 1), impulsado principalmente por el desempeño de los cultivos agrícolas, la ganadería, silvicultura y pesca. Estos resultados compensaron la contracción del sector cafetero ante una reducción de los precios internacionales y la producción. En el sector agroindustrial, sobresalieron las industrias de alimentos, textiles, y madera.

GRÁFICA 1.
Variaciones anuales del PIB total, agropecuario y agroindustrial



Fuente: Elaboración propia a partir de DANE

³ El PIB agroindustrial incluye al agroalimentario, la fabricación de textiles, curtido y recurtido de cueros, la transformación de la madera y la fabricación de papel.
⁴ Estos datos están sujetos de cambio a partir del 16 de febrero de 2026 con la publicación del DANE.

De modo similar, las exportaciones agropecuarias⁵ y de elaboración alimentos y bebidas alcanzaron cerca de los **USD 15.307 millones**, un aumento del **33,2% frente a 2024**.

Los sectores con mayor participación correspondieron al:

Cafetero

Bananero

Floricultor

Palmicultor

A su vez, el sector se vio favorecido por una expansión en la oferta de alimentos, que superó los 7,5 millones de toneladas, equivalente a un crecimiento del 5% respecto al año anterior. Finalmente, se resalta la reducción de la tasa de desempleo en los centros poblados y rurales, que pasó de un promedio de 7,4% en 2024 a 6,7% en 2025.



Contexto de mercado

(demanda de crédito y sector financiero)

En 2025 se realizó un ejercicio con la Encuesta de Calidad de Vida del 2024 para estimar la demanda por crédito de fomento. La metodología, que se puede consultar en este vínculo, incluye a los adultos que tienen como actividad principal alguna de las autorizadas por la CNCA o que tienen un lote con explotación agropecuaria. Mediante el uso de esta metodología se estimó una **demanda de 3,9 millones de adultos**, de los cuales **3,6 millones realizan producción primaria agropecuaria**, **282 mil** pertenecen a la **cadena agropecuaria no primaria** y **2 mil** se desempeñan en **otros sectores rurales no agropecuarios** pero que son financiables.



Frente a los 2,4 millones de beneficiarios en la historia de Finagro, **se percibe una brecha de 1,5 millones de adultos**.

⁵ Relacionadas a la división A del CIU V.4

De otro lado, en 2025 la **cartera del sistema financiero registró un crecimiento del 3%**, respaldado por una mayor demanda de crédito y un mejor comportamiento de pago (Gráfica 2).

Por tipo de cartera:

La comercial aumentó **2,1%** frente al cierre del año anterior

Consumo **1,9%**

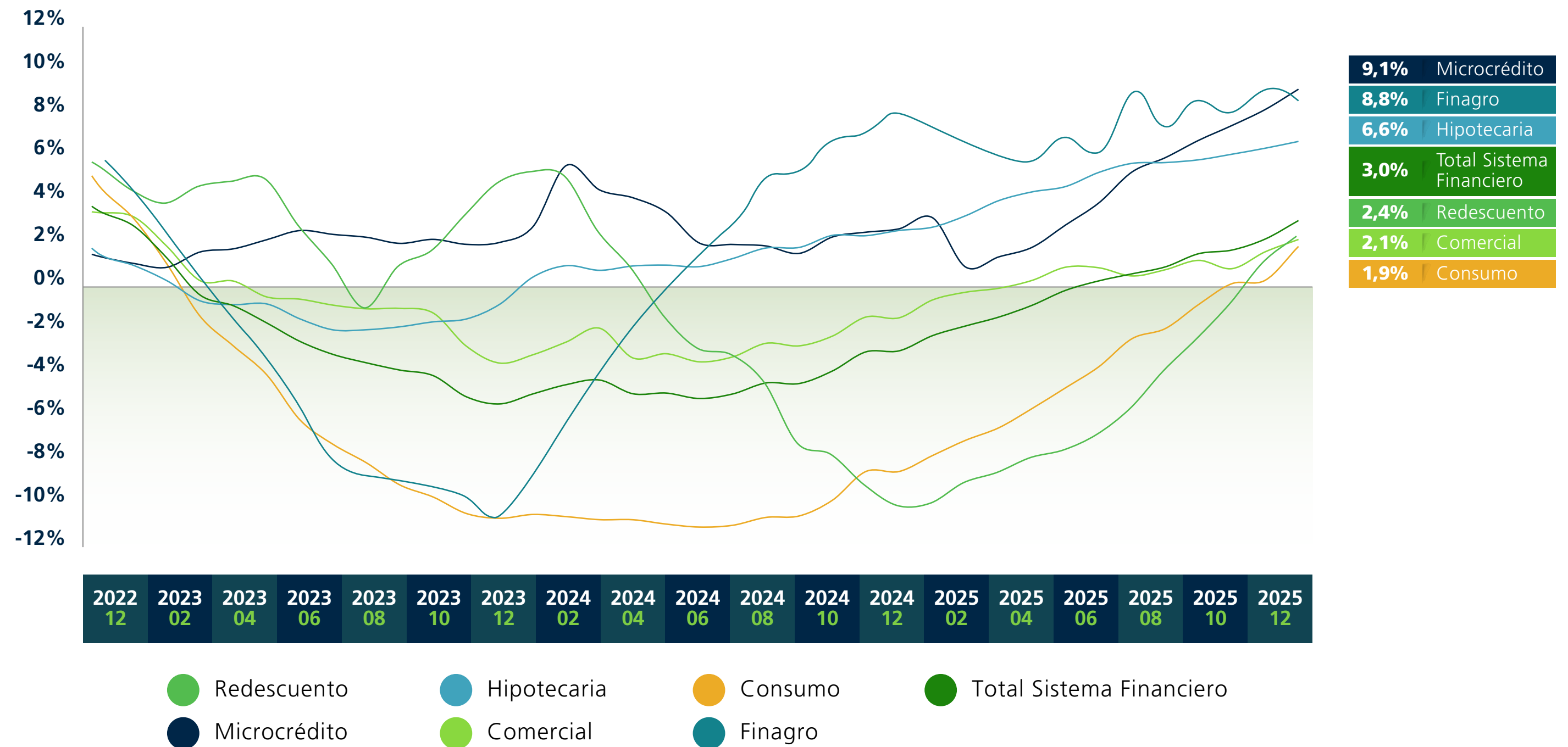
Microcrédito **9,1%**

Hipotecaria **6,6%**

Al contrastar estos resultados con la cartera de Finagro, se evidenció un mejor desempeño respecto a la del sistema financiero, con un **crecimiento de 8,8%**. Este resultado estuvo acompañado por una recuperación gradual del **redescuento que cerró con un incremento de 2,4%**.

GRÁFICA 2.

Variaciones reales de las carteras del sistema financiero



De igual forma, la cartera total del sistema financiero cerró con un Indicador de Cartera Vencida (ICV) de 4,0% (-0,7 p.p. frente al cierre de 2024). Por modalidad, la cartera hipotecaria alcanzó un ICV de 3,1% (-0,3 p.p.), el microcrédito 6,8% (-1,8 p.p.), la cartera de consumo 5,3% (-1,66 p.p.) y la cartera comercial 3,4% (-0,24 p.p.).

Fuente: Elaboración propia a partir de SFC y Finagro.



Contexto ambiental

Durante 2025 Colombia enfrentó una intensificación de la volatilidad climática, caracterizada por la alternancia abrupta entre periodos de estrés hídrico y excesos pluviales derivados de la variabilidad de los ciclos ENOS (El Niño/La Niña). Esta inestabilidad atmosférica, sumada a la degradación de suelos, elevó el perfil de riesgo físico de la cartera de Finagro, impactando la capacidad de pago de los productores y la siniestralidad de las garantías (mientras el IVS del FAG está en 8,07% el del sistema financiero está en 4,0%). Asimismo, la materialización de los compromisos adquiridos tras la COP16 de Biodiversidad posiciona la pérdida de naturaleza no solo como un problema ecológico, sino como un riesgo sistémico financiero, exigiendo que la banca de desarrollo integre métricas de capital natural y adaptación regenerativa como condiciones sine qua non para la viabilidad del crédito rural.

En el ámbito regulatorio y de mercados, 2025 marcó un punto de inflexión con la convergencia hacia estándares de divulgación más estrictos, impulsados por la adopción progresiva de las normas NIIF S1 y S2, la expedición de la Circular Externa 015 de la SFC para la adopción obligatoria de los SARAS y el marco de Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD). Esto generó una presión directa sobre Finagro para robustecer su sistema de administración de riesgos (SARAS) y demostrar una trazabilidad impecable en la colocación de recursos asociados a la sostenibilidad. La incertidumbre radica en la velocidad de transición de los productores hacia modelos bajos en carbono y la capacidad del banco para movilizar capital que evite el riesgo de activos varados en subsectores intensivos en emisiones, transformando la sostenibilidad de un criterio de cumplimiento en un pilar fundamental de la estrategia de fondeo y competitividad institucional.

5

Marco institucional

La entidad opera bajo dos instituciones que dirigen la regulación y la política pública de financiamiento agropecuario: **el SNCA y el Grupo Bicentenario.**

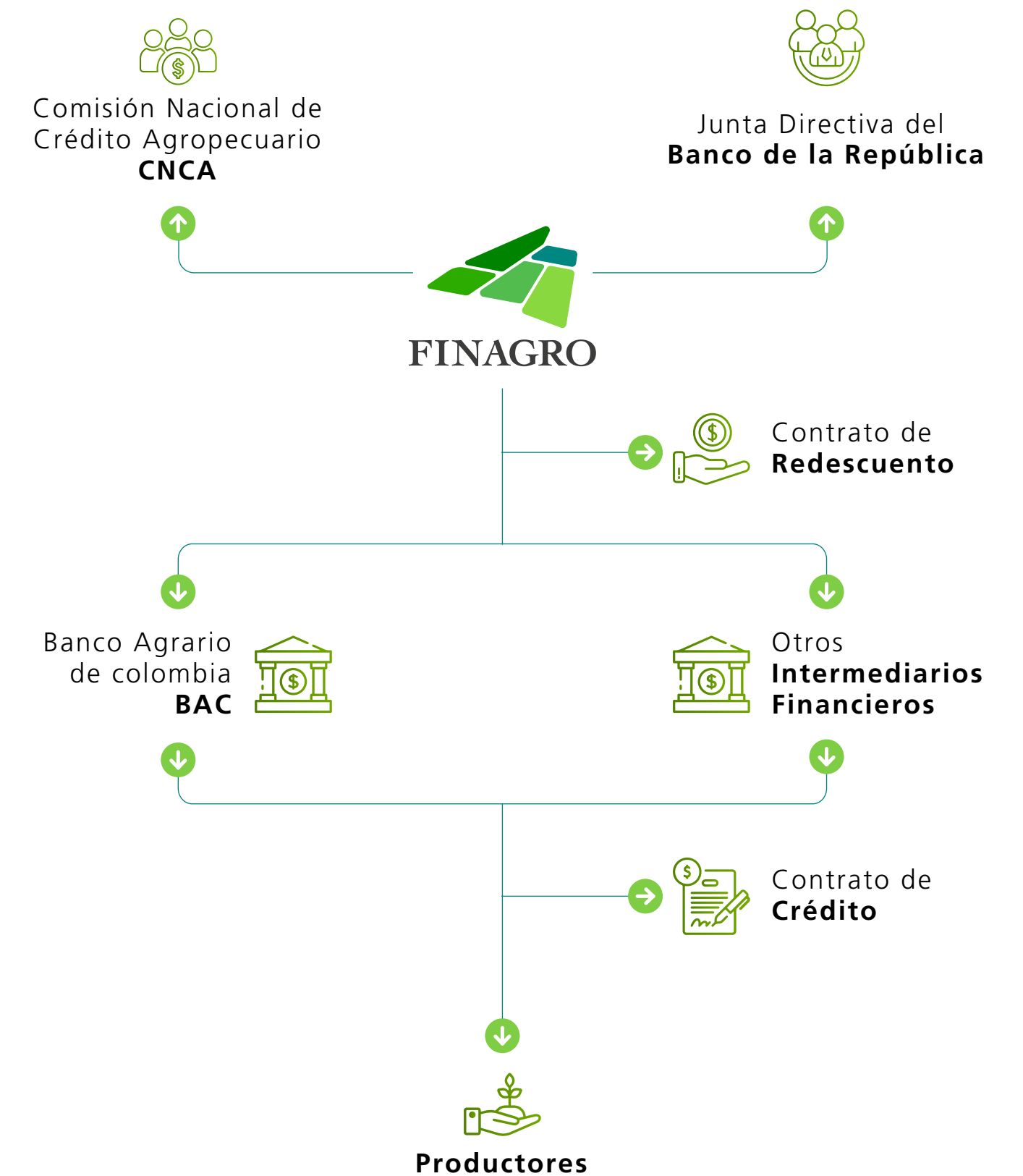
Sistema Nacional de Crédito Agropecuario

GRI 2-9 / GB – G


El SNCA, creado por el artículo 1 de la Ley 16 de 1990, busca mantener un adecuado financiamiento de las actividades del sector, según las políticas sectoriales establecidas en los planes y programas de desarrollo del Gobierno Nacional. Su principal objetivo es formular la política de crédito, la coordinación y la racionalización del uso de los recursos financieros. En el Diagrama 2 se ilustra el funcionamiento del SNCA.

DIAGRAMA 2.

Funcionamiento del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario



Fuente: Finagro



La administración del SNCA está a cargo de la CNCA, la cual es **presidida por el Ministro (a) de Agricultura** y está **conformada por el Ministro (a) de Hacienda; el Director (a) del Departamento Nacional de Planeación (DNP); el Presidente (a) Agencia de Desarrollo Rural (ADR); y tres representantes del Presidente de la República** (una persona experta en materias bancarias y financieras, otro en economía y producción agropecuaria; y el tercero en política pública y regulación financiera). Adicionalmente, el Presidente de Finagro participa con voz, pero sin voto.

De otro lado, son invitados especiales el Ministro(a) de Vivienda, Ciudad y Territorio cuando se trate sobre líneas de financiación de Vivienda de Interés Social Rural y el Ministro(a) de Comercio, Industria y Turismo cuando los asuntos a tratar se relacionan con líneas de financiación de agroindustria y agroturismo. Finalmente, la CNCA cuenta con una Secretaría Técnica que coordina los análisis técnicos y normativos que se traducen en las Resoluciones que regulan el sistema.

Las principales funciones de la CNCA están contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el artículo 218. En el ejercicio de sus funciones, durante el 2025 la CNCA expidió 17 resoluciones que se presentan en la Tabla 2.



TABLA 2.

Resoluciones de la CNCA en 2025

Resolución	Objetivo y disposiciones
01	→ Por la cual se dan lineamientos en materia de garantías
02	→ Por la cual se expide el Reglamento Operativo del FAG
03	→ Por la cual se aprueba el Plan Anual de Garantías para el año 2025
04	→ Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 03 de 2024, en lo relacionado con la Línea de Transformación Productiva y Sostenible
05	→ Por la cual se crea el programa de financiamiento y riesgos agropecuarios para las organizaciones de la ACFEC y se dan sus lineamientos
06	→ Por la cual se reglamenta el control de gastos e inversiones, monitoreo y verificación del crédito agropecuario y rural y otros instrumentos
07	→ Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 07 de 2024
08	→ Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 08 de 2024
09	→ Por la cual se establecen las condiciones del Fondo Global
10	→ Por la cual se reglamenta el crédito de fomento agropecuario y rural
11	→ Por la cual se establece los lineamientos para la implementación de los instrumentos del subsistema de Microfinanzas Agropecuarias y Rurales
12	→ Por la cual se establece el Plan Anual de Microfinanzas Rurales 2026
13	→ Por la cual se define el Plan Indicativo de Crédito Agropecuario 2026
14	→ Por la cual se establecen los lineamientos de políticas de gestión de riesgos agropecuarios y rurales
15	→ Por la cual se establece el Plan Anual de Garantías para el Año 2026
16	→ Por la cual se establece el Plan Anual de Incentivos 2026
17	→ Por lo cual se establece el Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios 2026

Fuente: Finagro

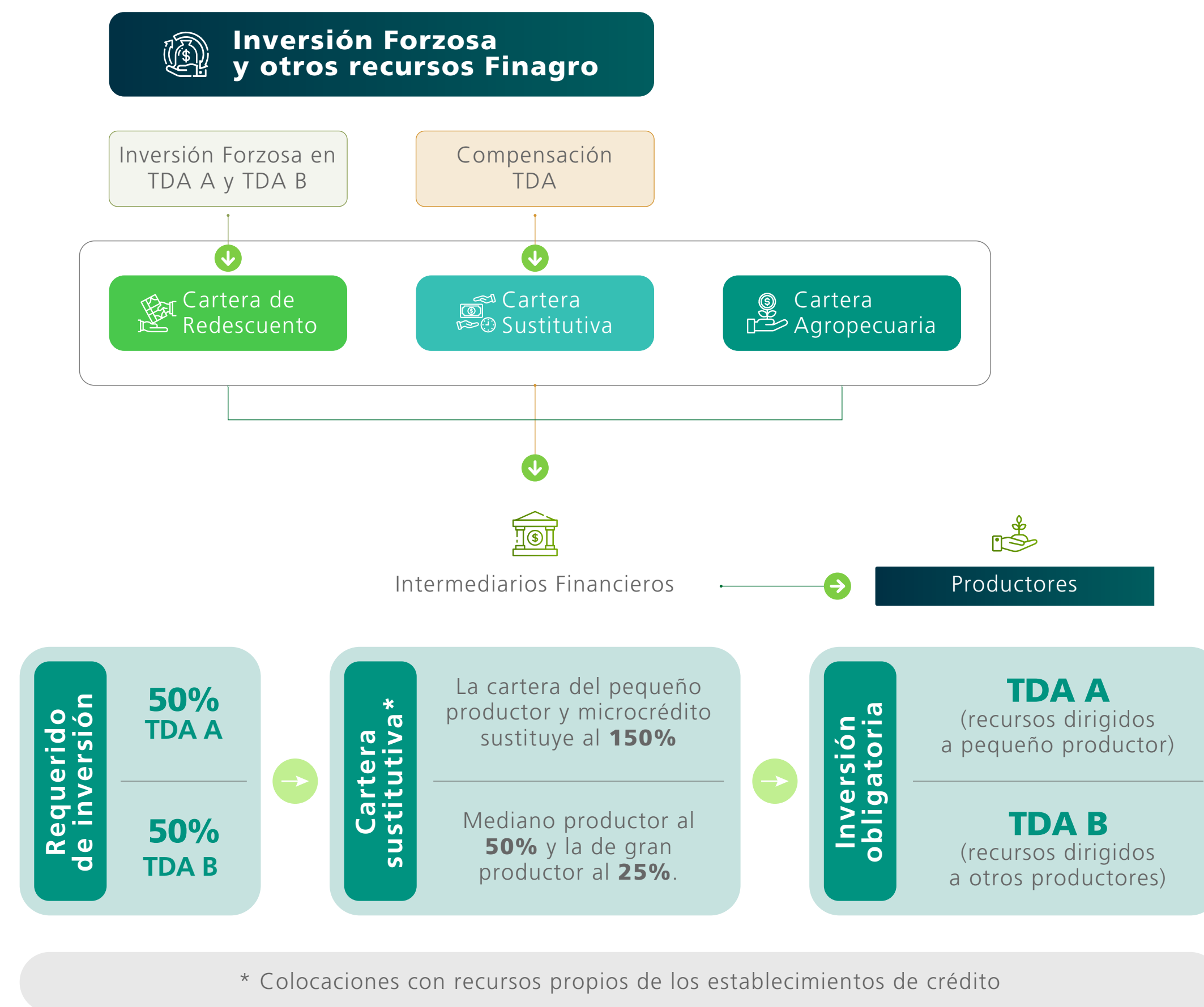
Esquema de Fonddeo del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario

La principal fuente de recursos del SNCA son los TDA⁶ que corresponden a títulos valores negociables que los establecimientos de crédito deben adquirir obligatoriamente (inversión forzosa). Sus características están reglamentadas por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República y se pueden consultar en este vínculo:

Características de los TDA

El Diagrama 3 ilustra cómo es el flujo de recursos dentro del SNCA, el cual inicia cuando la SFC informa a los establecimientos de crédito el valor requerido en inversión forzosa. Con estos recursos, que son administrados por Finagro, los intermediarios financieros pueden colocar créditos agropecuarios en condiciones de fomento (redescontar).

DIAGRAMA 3.
Estructura de fondeo de Finagro



Fuente: Finagro

⁶ Los TDA son de clase A y B. Los A están orientados al pequeño productor y B a los microempresarios rurales, los medianos productores y los grandes productores.



En paralelo, **los bancos pueden colocar créditos agropecuarios con recursos propios**, lo que les permite sustituir la inversión en los TDA. El Diagrama 4 detalla cómo funciona ese cálculo.

DIAGRAMA 4.

Mecanismo de cálculo de los TDA

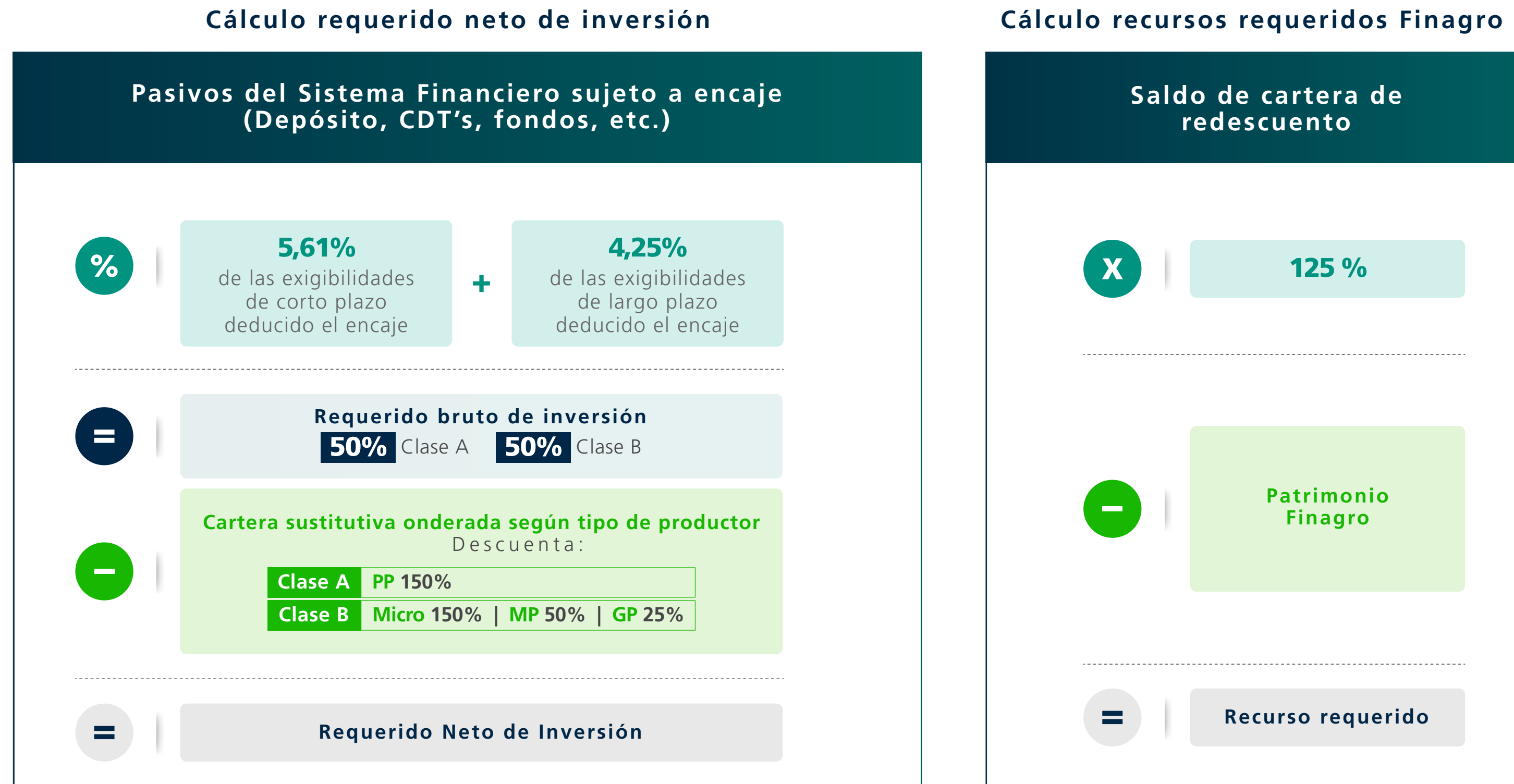
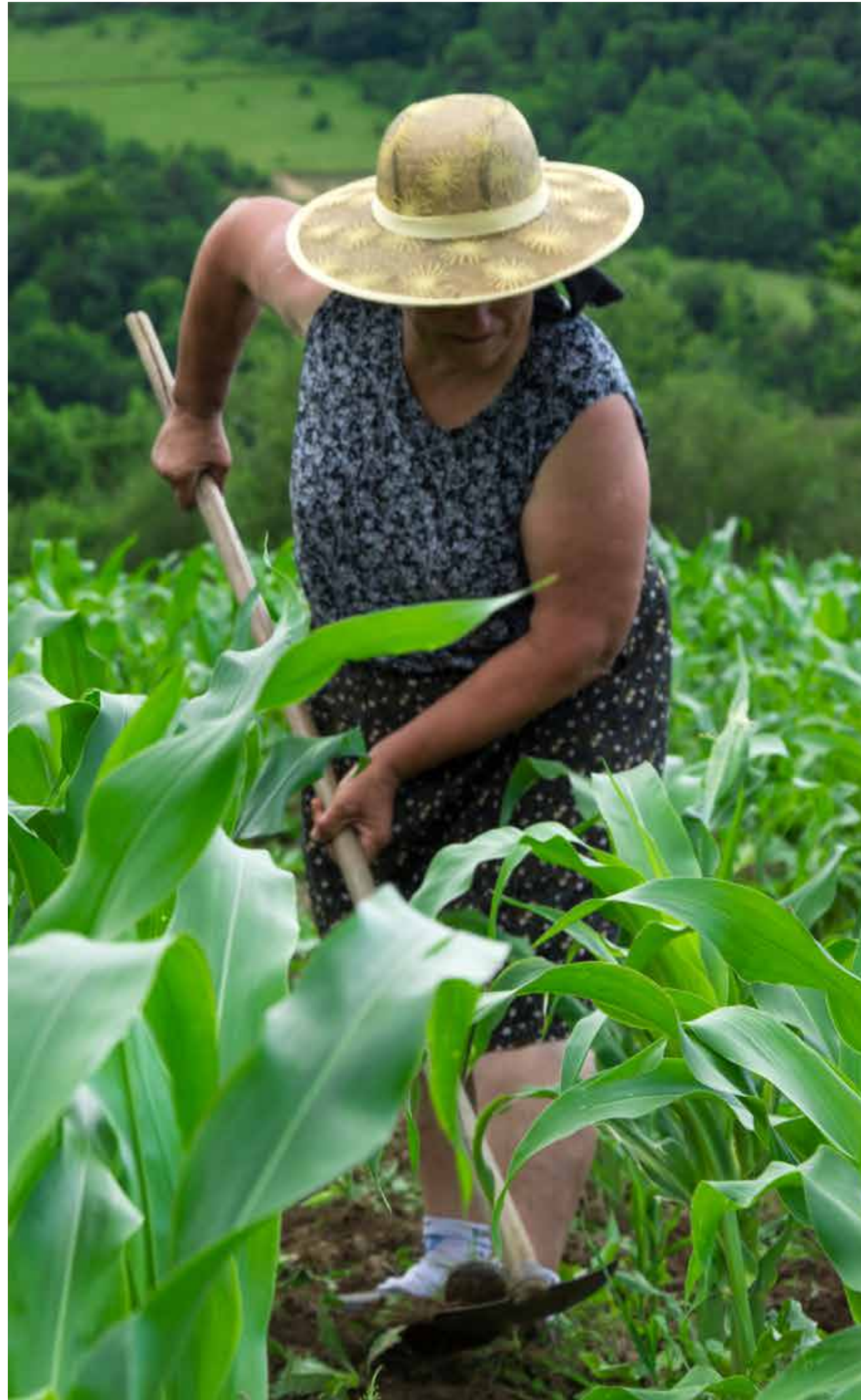




TABLA 3.
Inversión obligatoria 2024 vs 2025 (cierre de cada periodo)

Clase	2024		2025	
	Valor (millones)	% Participación	Valor (millones)	% Participación
A DTF	\$670.942	3,82%	\$350.881	1,97%
B DTF	\$370.710	2,11%	\$173.352	0,97%
TOTAL DTF	\$1.041.652	5,93%	\$524.233	2,94%
A IBR	\$11.421.086	65,06%	\$12.011.122	67,32%
B IBR	\$5.092.567	29,01%	\$5.307.271	29,74%
TOTAL IBR	\$16.513.653	94,07%	\$17.318.393	97,06%
TOTAL TDA	\$17.555.305	100%	\$17.842.626	100%

Fuente: Finagro



Grupo Bicentenario

GRI 2-9 / GB – G


De conformidad con lo ordenado por el Decreto Ley 2111 de 2019, se creó la sociedad Grupo Bicentenario (Diagrama 5), con el objeto de servir como matriz o controlante de las sociedades o entidades estatales prestadoras de servicios financieros.

Desde 2020, Finagro hace parte de esta sociedad mediante la transferencia de las acciones que estaban a nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

DIAGRAMA 5.
Composición del Grupo Bicentenario



Fuente: Construcción propia con base en Grupo Bicentenario



Las orientaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para la banca estatal de fomento se canalizan a través del Grupo Bicentenario. Una de las formas en que Finagro interactúa con el Grupo es mediante el análisis macroeconómico conjunto y la agenda de estudios compartida, que incluye la caracterización de la Economía Popular. En particular, el artículo 88 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece instrumentos y programas para promover la inclusión financiera y crediticia de esta población, así como las finanzas verdes, la innovación y el emprendimiento.

De igual manera, el Grupo Bicentenario imparte las instrucciones para la elaboración del Informe de Gestión Sostenible de las Entidades conformantes. Así mismo, al ser el principal socio de la Entidad, supervisa la gestión del presupuesto y la administración.

6

Acerca de Finagro

GRI 2-6 / GB – G

Finagro es la entidad financiera que promueve el desarrollo económico del sector rural y agropecuario. Al ser un banco de segundo piso⁷, sus clientes directos son los intermediarios financieros que acceden a los recursos de fomento mediante el redescuento o la sustitución de TDA. Además, existen otros mecanismos de acceso a recursos como el Fondo de Microfinanzas Rurales (FMR) y los incentivos administrados del MADR.

Para cumplir con su misión es un emisor de valores tipo A⁸ y opera como una Entidad crediticia, vigilada por la SFC y clasificada como Institución Oficial Especial (IOE). Es una sociedad de economía mixta del orden nacional que, como se dijo, está incorporada al Grupo Bicentenario y vinculada al MHCP, con régimen especial, patrimonio propio y autonomía administrativa.



Manual de servicios

Toda la operación de Finagro se encuentra regulada por el Manual de Servicios, el cual está publicado en la página web de la Entidad y se puede consultar en el siguiente vínculo.

[Manual de servicios de Finagro](#)

En 2025 se publicaron 96 circulares para comunicar y operativizar las disposiciones de la CNCA y la Junta Directiva de Finagro. Estas reposan en la página web de la Entidad y se pueden consultar en este vínculo.

⁷ Al operar Finagro como banca de segundo piso, no se generan créditos pendientes cualificados, ni cuentas de ahorro o corrientes minoristas sin coste proporcionada a clientes previamente no bancarizados o infra bancarizados.

⁸ Los emisores de valores de tipo A han inscrito sus acciones o bonos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE para captar recursos del público. Estos emisores se caracterizan por su alta exigencia de revelación de información, cumplimiento de normas de buen gobierno y control, buscando transparencia para los inversionistas.



Teoría del cambio

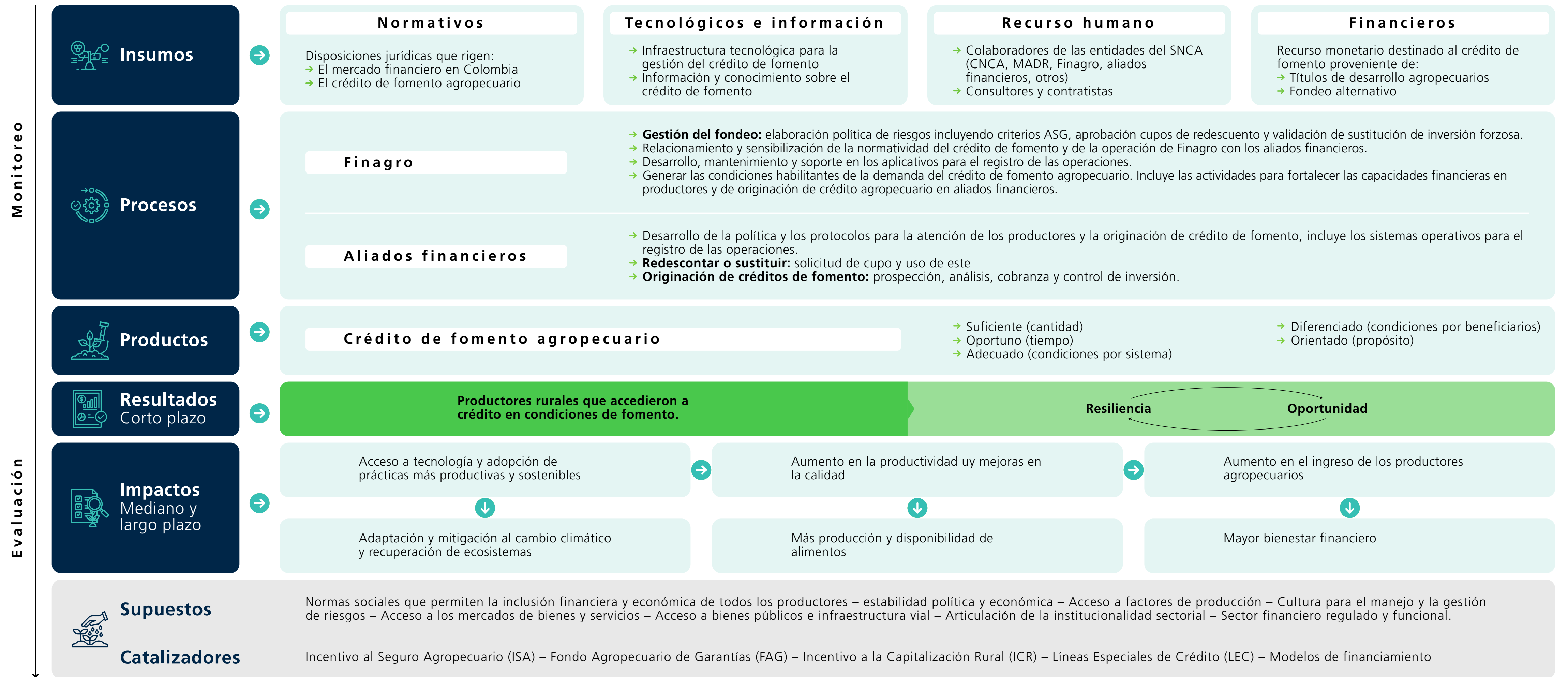
GRI 2-6 / GB – G

La teoría del cambio del crédito de fomento agropecuario y rural (Diagrama 6), que guía la labor de Finagro, se diseñó de manera participativa por la Entidad. Los insumos identificados son normativos, tecnológicos, de recurso humano y financieros. En cuanto a las actividades que se desarrollan para la implementación de la política, la principal es la gestión de fondeo cuyo producto es la entrega de crédito agropecuario en condiciones de fomento, en los términos y condiciones establecidos por la CNCA.



DIAGRAMA 6.

Teoría del Cambio del Crédito de Fomento



Fuente: Finagro

Los resultados de corto plazo se dividen en dos componentes: **resiliencia y oportunidad.**

El primero se logra cuando los productores, gracias al crédito de fomento, pueden continuar con su actividad productiva luego de enfrentar situaciones adversas o cambios inesperados. Por otra parte, la oportunidad en las inversiones es posible porque el SNCA permite que haya recursos disponibles y frescos para desarrollarlas. La combinación entre estos dos elementos asegura la sostenibilidad de las unidades de producción en el largo plazo, traducida en impactos en las dimensiones de tecnología, productividad, ingresos, adaptación y mitigación al cambio climático, mayor disponibilidad de alimentos y mayor bienestar financiero.



Plan Estratégico Institucional

Finagro, en el marco de su direccionamiento estratégico, formuló el PEI, alineando los diferentes factores de política de financiamiento agropecuario que debe ejecutar la entidad. En primer lugar, se contemplaron las bases del PND 2022-2026, seguidas de los planes estratégicos sectoriales del MADR y del MHCP, así como la estrategia del Grupo Bicentenario.

En el informe complementario, Detalle del PEI de Finagro, se describe todo el ejercicio realizado para su formulación, las estrategias junto con las actividades que se plantearon y las metas definidas. A nivel general, el PEI 2023 – 2026 tiene siete estrategias, cuatro de carácter misional y tres de carácter institucional, las cuales se presentan en el Diagrama 7.

DIAGRAMA 7.

Estrategias Plan Estratégico Institucional - PEI

- ➔ **Estrategia 1**
Democratización del crédito mediante la inclusión financiera de la economía popular.
- ➔ **Estrategia 2**
Orientar el crédito y los instrumentos de fomento hacia la inversión, para una mayor rentabilidad y productividad en los territorios.
- ➔ **Estrategia 3**
Asegurar que las actividades financiables cumplen criterios de sostenibilidad ambiental.
- ➔ **Estrategia 4**
Consolidar a Finagro como banca de desarrollo para movilizar recursos hacia las grandes metas del país: transformación del agro.



Estas apuntan al cumplimiento de:

- ➔ **Estrategia 7**
Consolidar a Finagro como el generador de información de crédito del sector agropecuario y rural.
- ➔ **Estrategia 6**
Alinear el modelo operativo y los procesos de Finagro al nuevo Plan Estratégico Institucional.
- ➔ **Estrategia 5**
Implementar una estructura financiera para soportar la estrategia de Finagro.

Factores de alineación estratégica

5 transformaciones del PND

4 Prioridades programáticas

4 Estrategias del Grupo Bicentenario

2 Transformaciones PES MADR

Fuente: Finagro

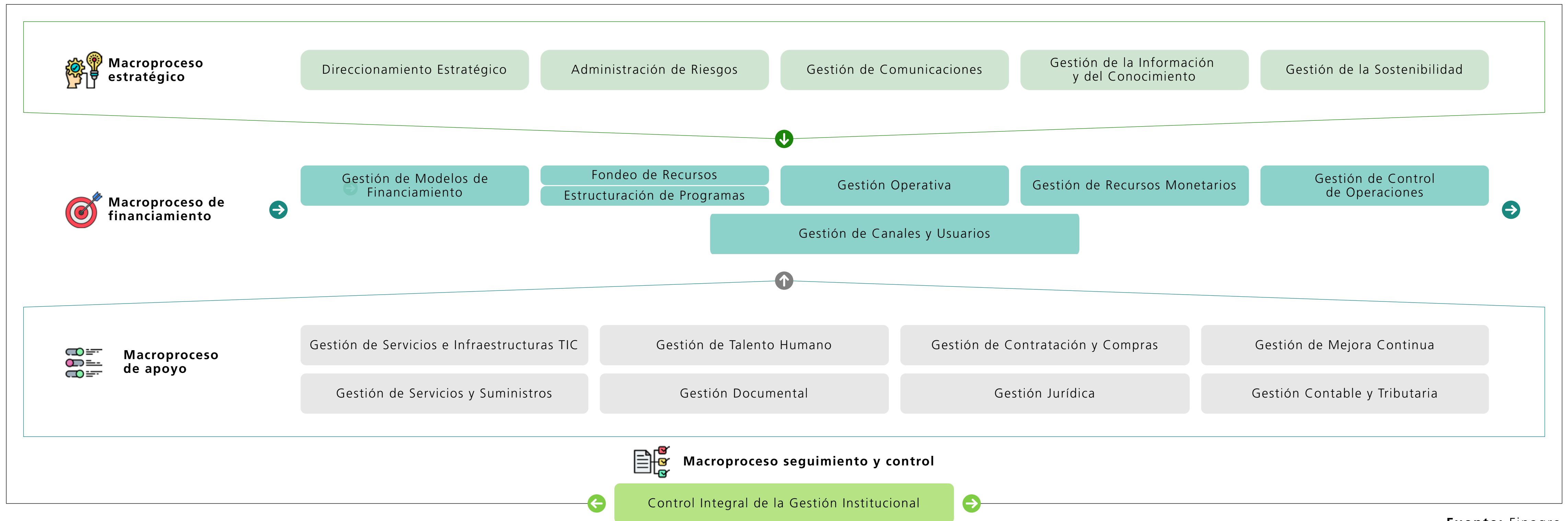
Mapa de procesos y organigrama

GRI 2-9 / GB – G

El mapa de los 21 procesos, que se presenta en el Diagrama 8, está configurado bajo el esquema de Cadena de Valor. De esta manera, no solo existe la diferenciación entre los tipos de proceso, sino que se establece una secuencia lógica y organizada que permite responder a la planta de personal y a la estrategia trazada. Este mapa de procesos fue puesto en marcha tras la aprobación de la Junta Directiva.

DIAGRAMA 8.

Mapa de procesos de Finagro



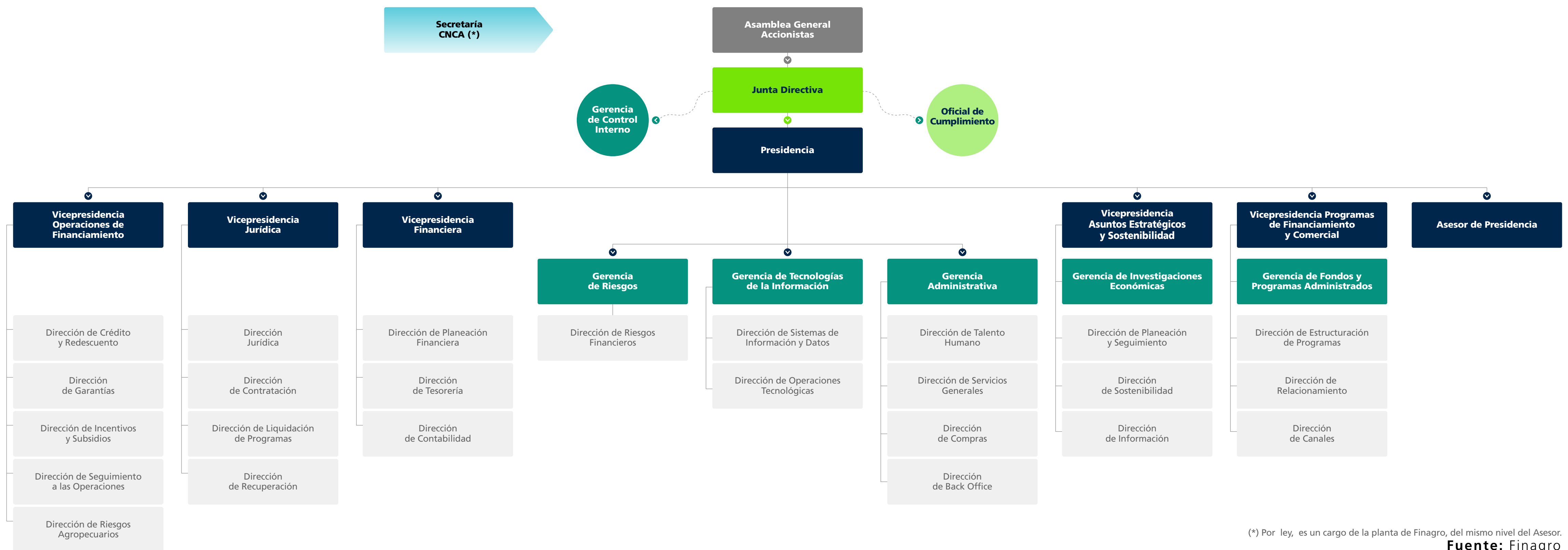
Fuente: Finagro

Durante el 2025, según consta en el acta de Junta Directiva del 2 de julio, se ajustó la estructura organizacional para consolidar los avances y el cumplimiento del PEI. La nueva estructura se ilustra en el Diagrama 9 y fue trazada a partir del levantamiento de un estudio de cargas laborales y funciones de los colaboradores.

El estudio, a su vez, permitió validar la coherencia entre la estructura de procesos y la misionalidad de las áreas.

DIAGRAMA 9.

Organigrama de Finagro (GRI 2-9 / GB – G)



7

Estructura de gobernanza

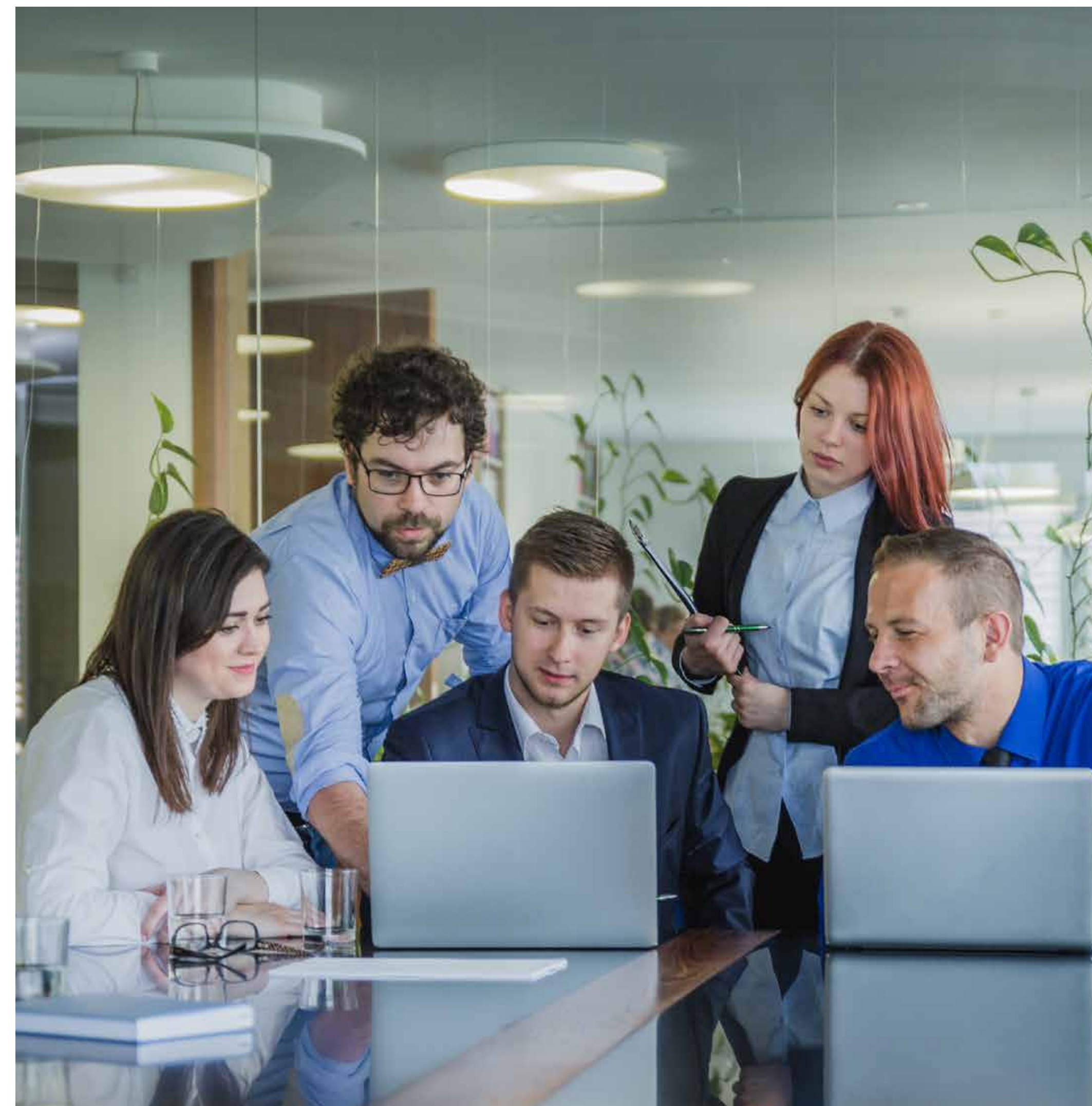
GRI 2-9 / GB – G

La estructura de gobernanza se compone del conjunto de políticas, roles y mecanismos de control que guían la toma de decisiones y la gestión de la Entidad, asegurando transparencia y alineación con los objetivos estratégicos trazados en el PEI. Esta sección detalla la composición del Gobierno Corporativo el cual incluye a la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, la Alta Dirección y los Comités Institucionales.

Gobierno Corporativo

GRI 2-9 / GB – G

Finagro cuenta con prácticas de gobierno corporativo que le permiten tener mayor claridad y transparencia en la toma de las decisiones y un desempeño empresarial responsable. El gobierno de la Entidad lo integran diferentes órganos de dirección y administración, encabezados por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva. El Gobierno Corporativo de Finagro opera de conformidad con los estatutos, el reglamento de la asamblea general de accionistas, el reglamento de la Junta Directiva, el Código de Ética y conducta y el código de Buen Gobierno, documentos que se encuentran a disposición del público en la página web de la entidad.



Asamblea General de Accionistas

La composición accionaria de Finagro comprende cinco accionistas. En primer lugar, está la Nación, representada por el Grupo Bicentenario, con una participación del 65,34%; en segundo lugar, está el Banco Agrario de Colombia (BAC), con el 12,90%; en tercer y cuarto lugar se encuentran dos bancos privados – Banco Davivienda y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria -BBVA Colombia S.A, con el 12,67% y 9,9%, respectivamente; y en quinto lugar está el Fondo de Empleados de Finagro (FONDEFIN), que participa con el 0,001% (ver Tabla 4).

TABLA 4.
Composición accionaria de Finagro

Accionista	Clase de acción	Porcentaje dentro del capital social
Grupo Bicentenario S.A.	Ordinarias	269.898.565 equivale al 65,34%
Banco Agrario de Colombia S.A.	Ordinarias	53.282.087 equivale al 12,9%
Banco Davivienda S.A.	Ordinarias	52.335.602 equivale al 12,7%
Banco BBVA Colombia S.A.	Ordinarias	37.535.223 equivale al 9,1%
Fondo de Empleados de Finagro	Ordinarias	1 equivale al 0,0000002%

Fuente: Finagro

La Asamblea General de Accionistas se reunió de manera ordinaria el 25 de marzo de 2025. En dicha sesión se socializó el Informe de Gestión y los resultados del ejercicio de la vigencia 2024 aprobado por unanimidad, lo cual quedó registrado en el Acta No. 58. De igual forma, la Asamblea General de Accionistas se reunió de forma extraordinaria en dos ocasiones, el 16 de septiembre de 2025 y el 7 de noviembre de 2025, para tratar temas específicos como la remoción y elección de miembros de Junta Directiva, aprobación de lineamientos, metodología y dimensiones para las evaluaciones y autoevaluaciones de Junta Directiva, entre otros asuntos.



De otro lado, durante el 2025 se distribuyeron \$173.809.628.868,92 en dividendos, según los dispuestos por la Asamblea General de Accionistas realizada el 25 de marzo de 2025.

Junta Directiva

GRI 2-9, 2-10, 2-12, 2-19 / GB – G

La Junta Directiva es el órgano de dirección y administración de Finagro cuyo objeto es propender al adecuado cumplimiento de su misión, esto es, la correcta y eficiente administración de la entidad y, en particular, orientar el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario y rural del país por medio de gestión de proyectos, contrataciones e instrumentos financieros que fortalezcan y lo impulsen. En tal virtud, tiene entre otras funciones, la responsabilidad de fijar las políticas generales para el adecuado manejo de la Entidad, lo cual comprende las políticas y reglamentos de crédito, las características de los títulos que emita Finagro, definir su estructura administrativa, así como verificar los mecanismos que permitan la prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés, al igual que todo lo relacionado con el sistema de control interno y el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.

Para su adecuado funcionamiento la Junta Directiva recibe inducciones y reinducciones de manera anual o cuando hay cambios en su composición. Adicionalmente, y como se reporta en la matriz del GRI, son capacitados en materia de sostenibilidad, riesgos y demás temas que la administración considere.

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de Finagro y en concordancia con lo establecido en el Decreto – Ley 1962 de 2023, la Junta Directiva de Finagro se encuentra conformada por 9 miembros, de los cuales el 30% son mujeres, el 25% son independientes, y en ciertos casos algunos miembros representan a comunidades campesinas o gremiales y/o étnicas colombianas.

TABLA 5.
Conformación de la Junta Directiva de Finagro

Renglón	Nombre	Rol	Calidad	Fecha de posesión
1	Martha Hernández Arango	Principal	Patrimonial	6/11/2025
2	Ismael Antonio Molina Giraldo	Principal	Patrimonial	12/12/2025
3	Hernando Francisco Chica Zuccardi	Principal	Patrimonial	26/04/2024
4	Raúl Gustavo Restrepo Bastidas	Principal	Patrimonial	30/05/2025
5	Roberto Holguín Fety	Principal	Patrimonial	26/04/2024
6	Rosa Yelena Granja Rodríguez	Principal	Independiente	12/12/2025
7	Salomón Sotelo Castiblanco	Principal	Independiente	12/12/2025
8	Nelly Velandia Avendaño	Principal	Independiente	23/05/2024
9	Wilson Hernández Junca	Principal	Empleado	8/08/2024

Fuente: Finagro

De acuerdo con la indicación de la Circular 012 de la SFC, a continuación, se presenta el perfil profesional de los miembros de Junta Directiva mencionados en el cuadro anterior:



Martha Hernández Arango

Representante de los accionistas – Grupo Bicentenario

Administradora de empresas con especialización en derecho tributario y aduanero. Conocimientos en Transparencia, Buen Gobierno y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública. La Dra. Hernández se desempeña actualmente como Directora Técnica Administrativa de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Despacho del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. De igual forma ha sido subsecretaria de la subsecretaría de Hacienda - Secretaria de Hacienda y Directora General (e) – de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.



Ismael Antonio Molina Giraldo

Representante de los accionistas – Grupo Bicentenario

Economista con conocimientos en formación de población y desarrollo sustentable.

En la actualidad el Dr. Molina es Subdirector de apoyo al saneamiento fiscal territorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se ha desempeñado como Gerente de la Cámara Colombiana de la Construcción, Secretario de Despacho de la Alcaldía de Soacha, Director de Oficina – Administración Central – Municipio de Ibagué, Subgerente de Proyectos – Subgerencia de proyectos Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta.



Hernando Francisco Chica Zuccardi

Patrimonial - Presidente Banco Agrario de Colombia

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior y con título de Maestría en Administración de Negocios MBA.

Actualmente el Dr. Chica es el Presidente del Banco Agrario de Colombia. Se ha desempeñado como vicepresidente fiduciario de Fiduprevisora, vicepresidente financiero de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), así como director financiero de International Game Technology, Bancolombia y Helm Bank.



Roberto Holguín Fetty

Patrimonial

Representante de los Accionistas – Davivienda

Economista con especialización en Finanzas y graduado del Programa de Alta Dirección Empresarial (PADE) - Inalde. El Dr. Holguín es miembro de la Junta Directiva de Finagro desde el año 2012. Así mismo, ha sido miembro de la Junta Directiva del Banco Davivienda, de su Comité de Crédito y de las Juntas Directivas del Banco Davivienda en Panamá y Miami. Fue presidente de Delta Bolívar Compañía de Financiamiento Comercial y vicepresidente de Crédito de Empresas de Davivienda.



Raúl Gustavo Restrepo Bastidas

Patrimonial

Representantes de los accionistas – BBVA

Contador Público con especialización en dirección financiera y con título de Maestría en Administración de Negocios MBA.

En la actualidad el Dr. Raúl Restrepo es el Director Nacional Banca Comercial y Pyme del Banco BBVA. Se ha desempeñado como Gerente Oficial del Banco de Bogotá, Gerente del Banco BBVA y Gerente Regional BBVA - Regional Occidente.



Rosa Yelena Granja Rodríguez

Independiente

Trabajadora Social especialista en organizaciones, responsabilidad social y desarrollo. Cuenta con maestría en estudios interdisciplinarios sobre desarrollo y posgrado en evaluación de programas y proyectos de economía social y solidaria. Actualmente la Dra. Granja se desempeña como Directora Ejecutiva de la Asociación Antioqueña de Cooperativas – Confecoop - Antioquia. En su trayectoria profesional ha sido Líder-gerencial para la formulación de políticas e iniciativas públicas para el desarrollo organizacional de la Economía Solidaria, Consultora Programa de Asistencia Técnica para mejorar la eficiencia en la implementación de políticas en Colombia. Red Agencias de Desarrollo Local – FAO, Asesor experto para asociatividad para la Oficina Internacional de Trabajo – OIT.



Salomón Sotelo Castiblanco

Independiente

Economista con especialización en gestión de empresas y curso superior de Desarrollo Gerencial Cooperativo, así como auditor interno de conformidad con las normas NIC-NIIF. En la actualidad el Dr. Salomón es el Director Ejecutivo de la Central de Integración y Capacitación Cooperativa - CINCOOP. Se ha desempeñado como Director Ejecutivo de la Institución Auxiliar Solidaria de Servicios Cooperativos de Auditoría y Revisoría Fiscal FUNSERVICOOP, Miembro Consejo de Dirección de la Red Intercontinental para la promoción de la Economía Social y Solidaria Nodo Latinoamérica RIPESS LAC, Presidente de la Institución Auxiliar Solidaria de Servicios Cooperativos de Auditoría y Revisoría Fiscal FUNSERVICOOP.



Nelly Antonia Velandia Avendaño

Independiente

Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital, representante de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC). Actualmente la Dra. Velandia es Presidenta de la Asociación Municipal de Mujeres Campesinas de Nuevo Colón – Boyacá, así como de la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas e Indígenas de Boyacá y de la Presidenta Nacional y Representante Legal de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia- ANMUCIC.

Es miembro de la Junta Directiva de Finagro desde el año 2001.



Wilson Hernández Junca

Representante del empleador

Administrador de empresas de la Pontificia Universidad Javeriana con especialización en finanzas corporativas.

Se ha desempeñado como analista de crédito del Banco Selfin, analista de inversiones en la Fiduprevisora, analista medio de crédito del Banco Nacional del Comercio, Trader de Fiduagraria, Profesional de la subdirección de operaciones de Fogafin y es colaborador de Finagro en varias posiciones desde el 2005 siendo actualmente el Gerente de Riesgos de la Entidad.

Aclaración

Aprobación del Informe de Gestión y administración de asuntos ASG

En Finagro, la Junta Directiva debe aprobar el Informe de Gestión Sostenible antes de presentarse a la Asamblea General de accionistas. Así mismo, la Junta delega la responsabilidad de gestionar los impactos, positivos y negativos, que generan los asuntos sociales y ambientales, sobre la administración, en cabeza de su presidente.

La Junta sesiona mensualmente. No obstante, si algún tema importante lo amerita, se realizan sesiones extraordinarias para tratar temas de la entidad relacionados con sus impactos económicos, ambientales y sociales. El cronograma establecido exige que la documentación y asuntos a tratar se envíen a sus miembros con una anticipación mínima. En la Tabla 6, se relacionan los datos de asistencia de los miembros de la Junta Directiva:



TABLA 6.

Sesiones y asistencia de la Junta Directiva de 2025

Miembro Junta	Sesión Ordinaria 28 - 01	Sesión Ordinaria 25 - 02	Sesión Ordinaria 31 - 03	Sesión Ordinaria 29 - 04	Sesión Ordinaria 27 - 05	Sesión Ordinaria 02 - 07 (Sesión de junio)	Sesión Ordinaria 29 - 07	Sesión Ordinaria 26 - 08	Sesión Extraordinaria 09 - 09	Sesión Ordinaria 30 - 09	Sesión Extraordinaria 24 - 10	Sesión Ordinaria 28 - 10	Sesión Ordinaria 28 - 11 01 - 12	Sesión Ordinaria 17 - 12	Total asistencia individual
Número Acta	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	
Germán Guerrero Chaparro / Martha Hernández Arango *	✓	✓	✓	Vacante por renuncia	Vacante por renuncia	Vacante por renuncia	Vacante por renuncia	Vacante por renuncia	Vacante por renuncia	Vacante por renuncia	Vacante por renuncia	Vacante por renuncia	✗*	✗	100% / 0%
Jairo Alonso Bautista / Ismael Antonio Molina Giraldo **	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Vacante por renuncia	Vacante por renuncia	Vacante por renuncia	Vacante por renuncia	Vacante por renuncia	Vacante por renuncia	✓**	100% / 100%
Hernando Francisco Chica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	92%
Miguel Ángel Charria / Raúl Gustavo Restrepo ***	✓	✓	✓	✓	✗	✓***	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	80% / 77%
Roberto Holguín Fety	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	85%
Glenis Esther Garrido / Rosa Yelena Granja Rodríguez ****	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗****	84% / 0%
Leidi Johana Perez / Salomón Sotelo Castiblanco *****	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓*****	100%
Nelly Velandia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%
Wilson Hernández	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%
Quorum deliberatorio y decisorio por sesión	Si (100%)	Si (100%)	Si (89%)	Si (100%)	Si (88%)	Si (-88%)	Si (100%)	Si (100%)	Si (-100%)	Si (-100%)	Si (-85%)	Si (100%)	Si (-75%)	Si (-75%)	

*La Dra. Martha Hernández Arango se posesionó ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 6 de noviembre de 2025, por lo que para la sesión ordinaria de noviembre ya estaba habilitada para asistir. **El Dr. Ismael Antonio Molina Giraldo se posesionó ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 12 de diciembre de 2025, por lo que para la sesión ordinaria de diciembre ya estaba habilitado para asistir. ***El Dr. Raúl Gustavo Restrepo se posesionó ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 30 de mayo de 2025, por lo que para la sesión ordinaria de junio ya estaba habilitado para asistir. ****La Dra. Rosa Yelena Granja Rodríguez se posesionó ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 12 de diciembre de 2025, por lo que para la sesión ordinaria de diciembre ya estaba habilitada para asistir. *****El Dr. Salomón Sotelo Castiblanco se posesionó ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 12 de diciembre de 2025, por lo que para la sesión ordinaria de diciembre ya estaba habilitado para asistir.

✓ Asistió a la sesión
✗ No asistió a la sesión

Fuente: Finagro

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de **la Junta Directiva, se cumplió con el cronograma de reuniones para el 2025**, celebrando **14 sesiones en total**, de las cuales doce fueron ordinarias y dos extraordinarias. Es importante señalar que el quorum de la Junta Directiva, por estatutos, se alcanza con cinco asistentes y en promedio, durante 2025, cada sesión contó con la presencia de mínimo el 77% de los miembros.

En lo que refiere al esquema remuneratorio de la Junta Directiva, la Asamblea General de Accionistas aprobó de manera general y de conformidad con la Ley 2294 de 2023, artículo 313, unos honorarios calculados en UVB, los cuales a partir del año 2024 en adelante ascienden a 212 UVB.

Adicionalmente, la Junta Directiva cuenta con tres comités, los cuales están encargados de apoyar su gestión en los asuntos relativos a: (i) definiciones estratégicas y a la implementación y mantenimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo, (ii) sistema de control interno y gestión y administración de riesgos; y (iii) la supervisión de medidas adoptadas.

TABLA 7.
Comités de la Junta Directiva y sesiones realizadas en 2025

Comité	Miembros	Sesiones
Comité de Gobierno Corporativo	Dra. Leidi Johana Pérez Hurtado Dra. Glenis Esther Garrido Cossio	Se celebraron nueve sesiones de las cuales tres fueron ordinarias y seis fueron extraordinarias
Comité de Auditoría	Dra. Nelly Antonia Velandia Dra. Leidi Johana Pérez Hurtado Dr. Roberto Holguin Fety	Se celebraron cinco sesiones ordinarias
Comité Financiero y de Riesgos	Dr. Hernando Chica Zuccardi Dr. Raúl Gustavo Restrepo Dra. Nelly Antonia Velandia	Se celebraron siete sesiones ordinarias

Fuente: Finagro

En Finagro se evalúa tanto a la Junta Directiva como a sus comités de apoyo según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la entidad (artículo 39), en su propio reglamento (artículo 31), y esta información se presenta a la Asamblea General de Accionistas y se encontrará disponible a solicitud del interesado al correo finagro@finagro.com.co.

En relación con lo anterior, la administración, desde la Vicepresidencia Jurídica, presentó para revisión y aprobación de la Asamblea General de Accionistas los lineamientos, metodología y dimensiones de las evaluaciones y autoevaluaciones de los miembros de la Junta Directiva, lo cual fue aprobado en sesión extraordinaria del 7 de noviembre de 2025.



Alta Dirección





GRI 2-9 / GB – G

En Finagro, la alta dirección está conformada por el Presidente, los Vicepresidentes y algunos Gerentes según se presenta en la Tabla 8.



TABLA 8.

Conformación de la alta dirección de Finagro

 <p>Alexandra Restrepo García</p> <p>Presidente*</p>	<p>Perfil profesional</p> <p>Economista y especialista en Gerencia de Finanzas, con experiencia en el mercado financiero colombiano, gestión de desarrollo de equipos comerciales y ejecución de planes de negocios para el sector financiero colombiano.</p> <p>Participación en otras entidades: Miembro de la Junta Directiva de ALIDE</p>	 <p>Jimena Ruiz Velásquez*</p> <p>Vicepresidente</p>	<p>Perfil profesional</p> <p>Abogada penalista, especialista en derecho penal, especialista en gerencia pública y control fiscal y maestra en administración de empresas. Con experiencia en gerencia pública, inversiones, fiducias públicas, derecho administrativo, seguridad social y defensa judicial de entidades públicas.</p> <p>Participación en otras entidades: Ninguna</p>
 <p>Julián García Cardona</p> <p>Vicepresidente</p>	<p>Perfil profesional</p> <p>Médico Veterinario Zootecnista, máster en Ciencias Económicas con énfasis en economía agraria y doctor en Estudios para el Desarrollo. Con experiencia en el diseño y seguimiento de políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de proyectos orientados a la diversificación productiva y la generación de ingresos.</p> <p>Participación en otras entidades: Junta Directiva de Almidones de Sucre SAS</p>	 <p>Rodolfo Bacci Trespalcios</p> <p>Vicepresidente</p>	<p>Perfil profesional</p> <p>Ingeniero Industrial, especialista en marketing y estrategia gerencial y prospectiva. Con experiencia en el diseño, implementación y ejecución de estrategias comerciales.</p> <p>Participación en otras entidades: Ninguna</p>

*Alexandra Restrepo ejerció como presidente de Finagro hasta el 14 de enero de 2026, fecha en la que Jimena Ruiz asumió el encargo como presidenta encargada.



Ricardo Ignacio
Morris Sarmiento

Vicepresidente

Perfil profesional

Economista, especialista en finanzas y estrategia gerencial y prospectiva. Experiencia en la gestión de tesorería, finanzas corporativas y gestión financiera. Trabajó en la gestión de liquidez, control de riesgos financieros y administración de activos y pasivos.

Participación en otras entidades

Ninguna



Wilson
Hernández Junca

Gerente

Perfil profesional

Administrador de empresas y especialista en finanzas. Experiencia en cargos relacionados con el manejo y administración de recursos de tesorería, negociación de inversiones y análisis crediticio.

Participación en otras entidades

Miembro de la Junta de Finagro



Jorge Enrique
Calderón González

Gerente

Perfil profesional

Contador y especialista en finanzas públicas, con experiencia en el área administrativa en el sector público

Participación en otras entidades

Ninguna



Sedney Rolando
Monroy Ortega

Asesor

Perfil profesional

Ingeniero Agrícola, especialista en Gobierno y políticas públicas, Desarrollo Gerencial y Marketing estratégico. Experiencia en financiamiento agropecuario y rural.

Participación en otras entidades

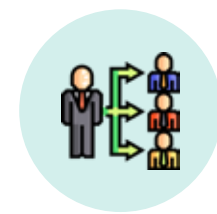
Ninguna

Fuente: Finagro



Comités Institucionales

En la estructura interna se encuentran los comités institucionales conformados por colaboradores de diversas áreas de la entidad y son responsables de adelantar un monitoreo de la institución con el fin de contar con información centralizada, estandarizada, controlada y actualizada.



Comité Directivo

Asesora a la presidenta y a la Junta Directiva en la definición y establecimiento de políticas, objetivos, planes y programas para el direccionamiento estratégico.



Comité de Conciliación y Ética

Proporciona el apoyo jurídico en la defensa de los intereses de la Entidad y en la solución de conflictos.



Comité de Seguridad de la Información

Gestiona las iniciativas tendientes a asegurar los activos de información de la Entidad y es el responsable de validar los resultados de las actividades desarrolladas en el marco de Seguridad de la Información y tomar decisiones frente a los resultados emitidos, evaluar y aprobar las normas, mecanismos y procedimientos para el control y mitigación de riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad en la Entidad.



Comité de Contratación

Se encarga de aprobar o improbar los procesos de selección, así como la contratación más favorable para la Entidad, dentro del límite de sus propias atribuciones.



Comité de Seguridad Vial

Conformado por miembros de la Gerencia Administrativa, se encarga de planear y diseñar las acciones que permitan fortalecer la seguridad vial de los colaboradores de la Entidad.



Comité de Convivencia Laboral

Integrado por representantes del empleador y de los trabajadores, actúa como conciliador que protege la dignidad del trabajador.



Comité Autoseguro

Se encarga de reglamentar el autoseguro con el cual se ampara a los miembros de la Junta Directiva y los colaboradores de Finagro en lo referente a honorarios de abogados, gastos y costos judiciales, y otros gastos similares generados en actos u opiniones formuladas en el ejercicio y desarrollo de las funciones del cargo.



Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST

Integrado por representantes del empleador y de los trabajadores. Garantiza el diseño e implementación de programas de seguridad y salud en el trabajo.



Comité de Sostenibilidad

su objetivo es promover un enfoque integral y estratégico que permita definir, monitorear, evaluar y ajustar las iniciativas relacionadas con la sostenibilidad de manera continua.

Durante el periodo del reporte los comités de la administración sesionaron atendiendo las funciones, periodicidad y necesidades de la Entidad, conforme a lo establecido en el Manual de Comités Institucionales, el cual se encuentra disponible a solicitud del interesado al [correo finagro@finagro.com.co](mailto:correo_finagro@finagro.com.co)



Capítulo

02

Desempeño frente a
las metas en 2025



1

Avance frente a las metas del Plan Nacional de Desarrollo

Finagro contribuyó al cumplimiento de las metas del PND lo que se evidencia en tres indicadores cuyo promedio fue del 93% (Tabla 9).

TABLA 9.
Resultados 2025 Indicadores Plan Nacional de Desarrollo

Indicador	Resultado 2025	Meta 2025 PND	Cumplimiento
Operaciones de Crédito de Fomento (Pequeño Productor Ingresos Bajos y Pequeño Productor)	313.888	473.178	66,3%
Porcentaje de Participación de Mujeres Rurales dentro de las Operaciones de Crédito Agropecuario y Rural	37,7%	47%	80,3%
Pequeños Productores Asegurados con el Seguro Agropecuario	66.870	49.471	135,2%

Fuente: Finagro

El desempeño de los indicadores de Operaciones de Crédito de Fomento (Pequeño Productor Ingresos Bajos y Pequeño Productor) y Participación de Mujeres Rurales dentro de las Operaciones de Crédito Agropecuario y Rural en 2025 fue afectado por los siguientes factores:

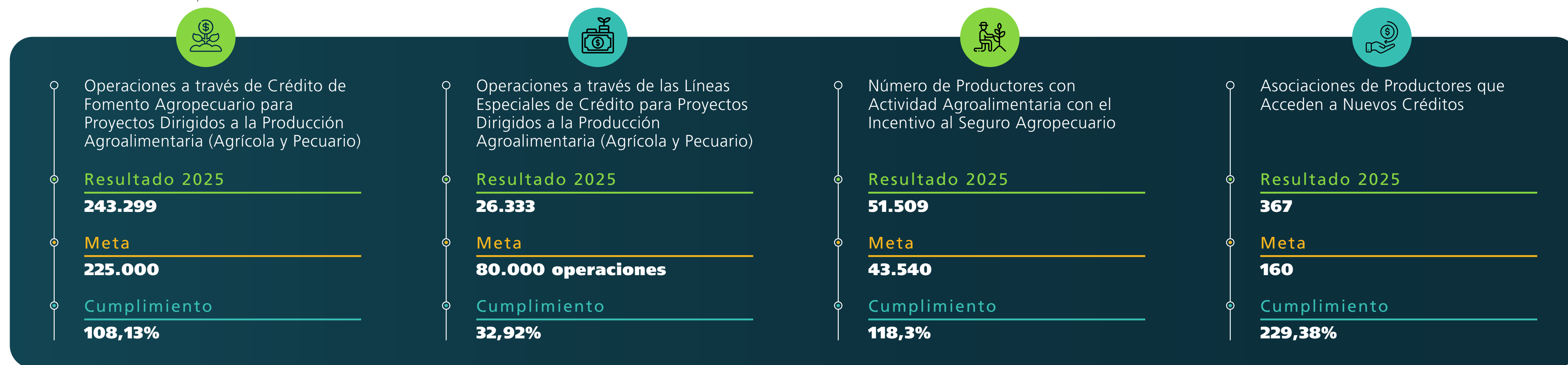
- **La Resolución 8 de 2023** de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) estableció nuevas condiciones financieras para microempresarios rurales, incluyendo por primera vez una tasa máxima de colocación de IBR +28, lo que ocasionó una contracción en el número de operaciones y volumen de microcréditos.
- La Superintendencia Financiera de Colombia modificó la metodología de cálculo del interés bancario corriente (Decreto 455 de 2023) e incorporó las categorías de crédito popular productivo rural y crédito productivo rural. Al incluir las colocaciones de la banca pública en ambas categorías, se redujeron las tasas de usura, disminuyendo el interés de los intermediarios financieros por el segmento microempresarial rural.
- El precio interno de referencia para la carga de café se mantuvo superior a \$3.000.000, representando más del 50% de los promedios históricos. Esta situación redujo la demanda de crédito para capital de trabajo de caficultores.

2

Avance frente a las Macrometas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Finagro debe responder por cuatro indicadores cuyo **cumplimiento promedio fue del 122,18%** (ver Diagrama 10).

DIAGRAMA 10.
Indicadores de cumplimiento



Fuente: Finagro

Durante el cuatrienio, el cumplimiento promedio alcanzó el 124,12% frente al corte de 2025. El desempeño del indicador de Operaciones a través de las Líneas Especiales de Crédito (LEC) para Proyectos Dirigidos a la Producción Agroalimentaria **fue afectado por dos factores:**

-  **01** La disminución del 41% en el presupuesto total asignado por el MADR para la ejecución de las LEC respecto a 2024.
-  **02** La restricción establecida mediante Circular Externa No. 64 de 2025, que, desde el 1 de octubre de 2025, excluyó del acceso a las Líneas Especiales de Crédito las operaciones dirigidas a financiar la cadena productiva de ganadería, de conformidad con lo dispuesto en la sesión No. 3 del Comité Administrativo del Contrato Interadministrativo No. 20250538, suscrito entre el MADR y Finagro.



3

Cumplimiento de las metas de la CNCA

La Resolución 5 de 2024 de la CNCA estableció siete metas para el Plan Indicativo de Crédito (PIC). En 2025 se obtuvo un cumplimiento promedio del 125,3% (Tabla 10).



TABLA 10.
Metas 2025 de la CNCA

Indicador	Resultado 2025	Meta 2025 PND	Cumplimiento
PIC Total	\$48,08 billones	\$41,50 billones	115,87%
PIC Pequeño Productor	\$6,18 billones	\$5,54 billones	111,51%
PIC Zonas Priorizadas Reforma Agraria	\$0,67 billones	\$0,64 billones	104,68%
PIC Mujer Rural	\$2,57 billones	\$2,18 billones	117,76%
PIC Crédito Asociativo	1.696 operaciones	821 operaciones	206,58%
PIC Sistemas Agroalimentarios	\$11,03 billones	\$10,76 billones	102,45%
PIC Mitigación y Adaptación (Destinos Nuevos)	\$2,45 billones	\$2,07 billones	118,29%

Fuente: Finagro

4

Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

Para cumplir con los indicadores asignados se desarrollaron las siguientes iniciativas:

Campaña comercial
"Sembrando Futuro"
Facilitó encuentros entre ofertantes y demandantes.

01

Campaña comercial
"Futuro para Todas"
Diseñada para maximizar acciones comerciales que faciliten el acceso de mujeres al crédito rural y agropecuario.

02

316 sesiones
de transferencia del Programa de Educación Financiera, beneficiando a **5.239 mujeres** en el marco de jornadas de trabajo territorial de Finagro.

03

Articulación entre la ANT, el BAC y Finagro
focalizó la promoción de la LEC Reforma Agraria en municipios priorizados.

04

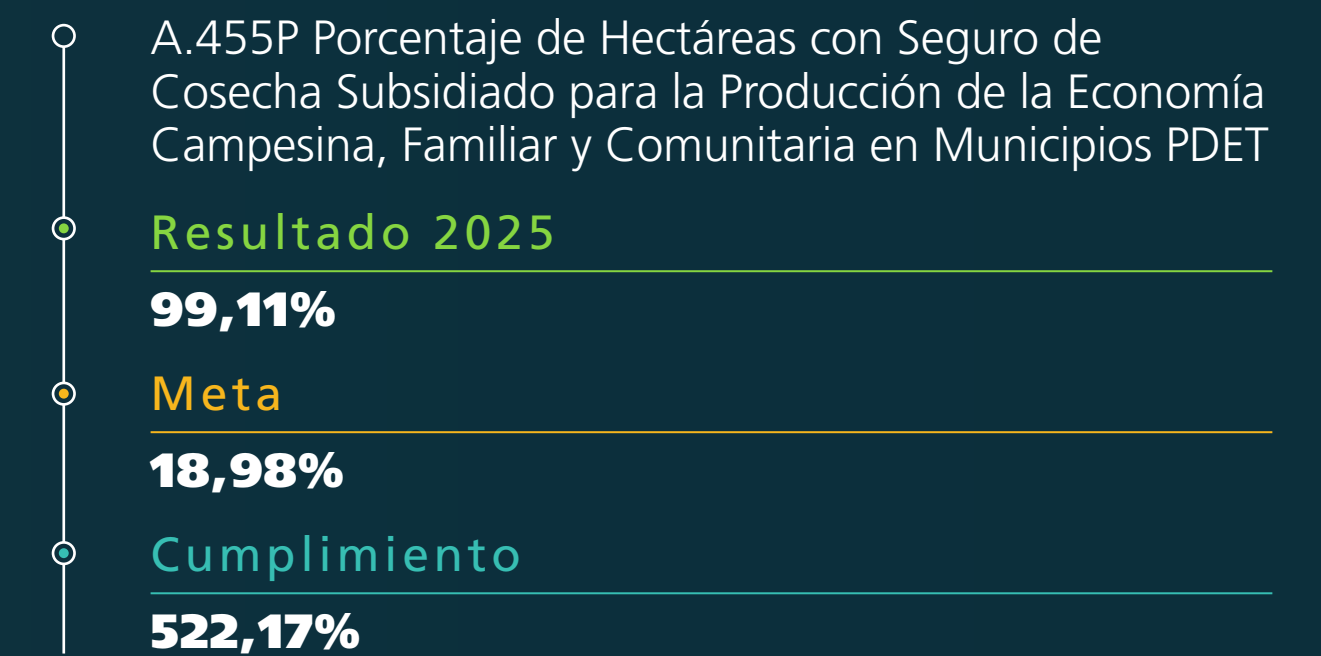
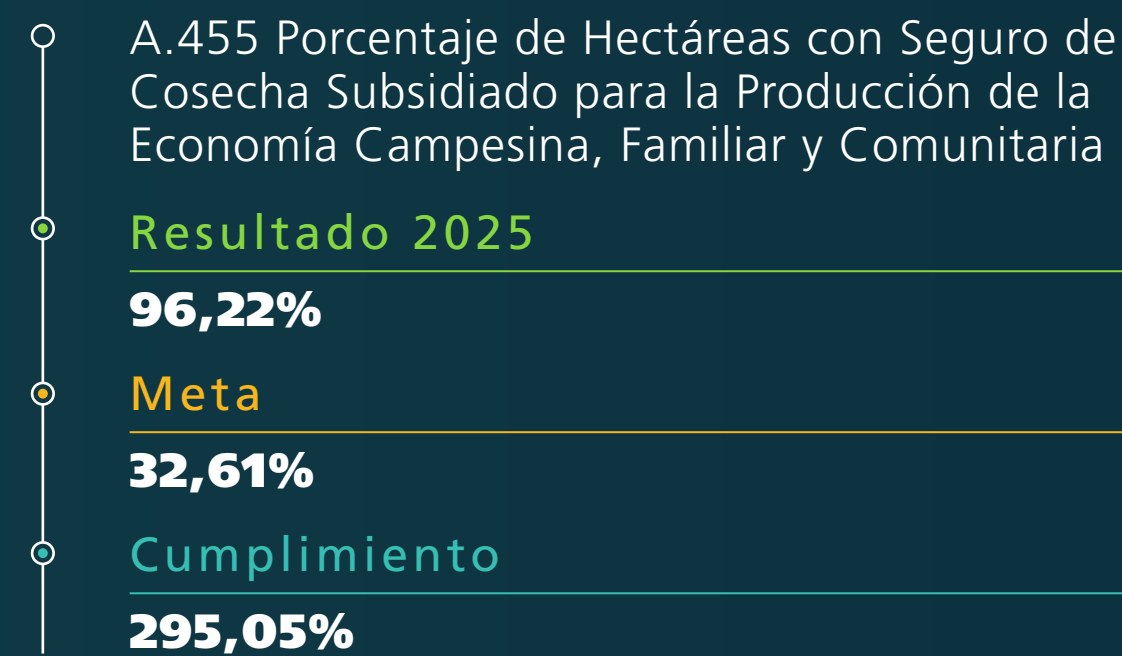
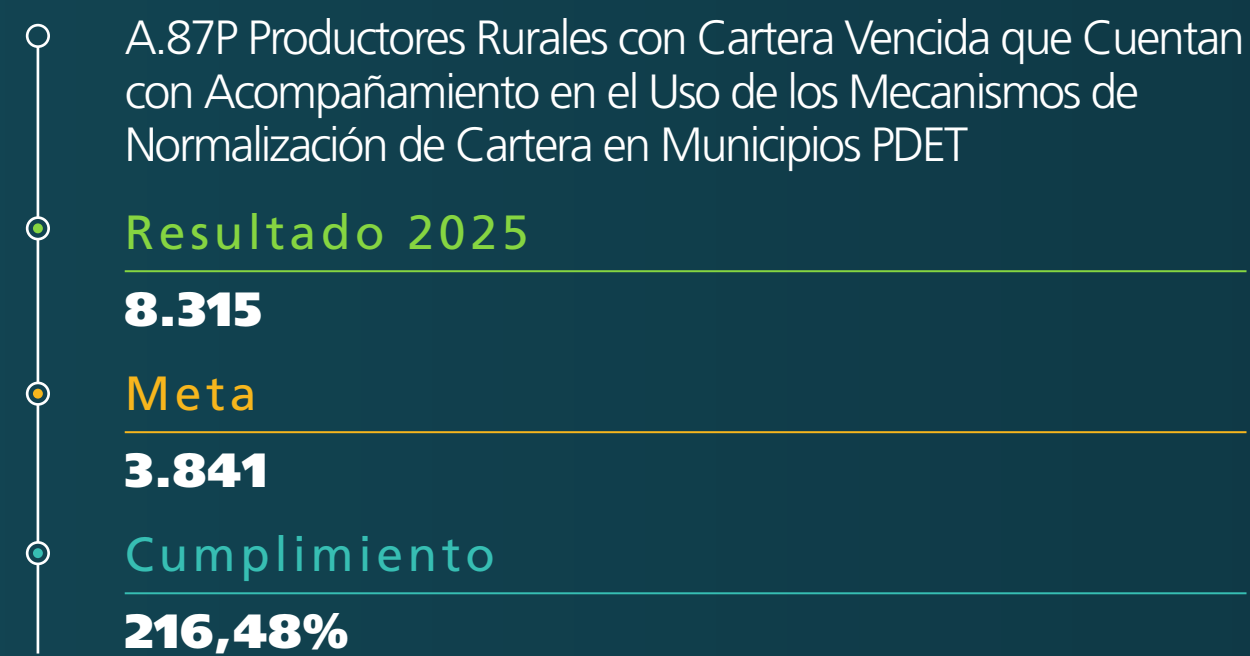
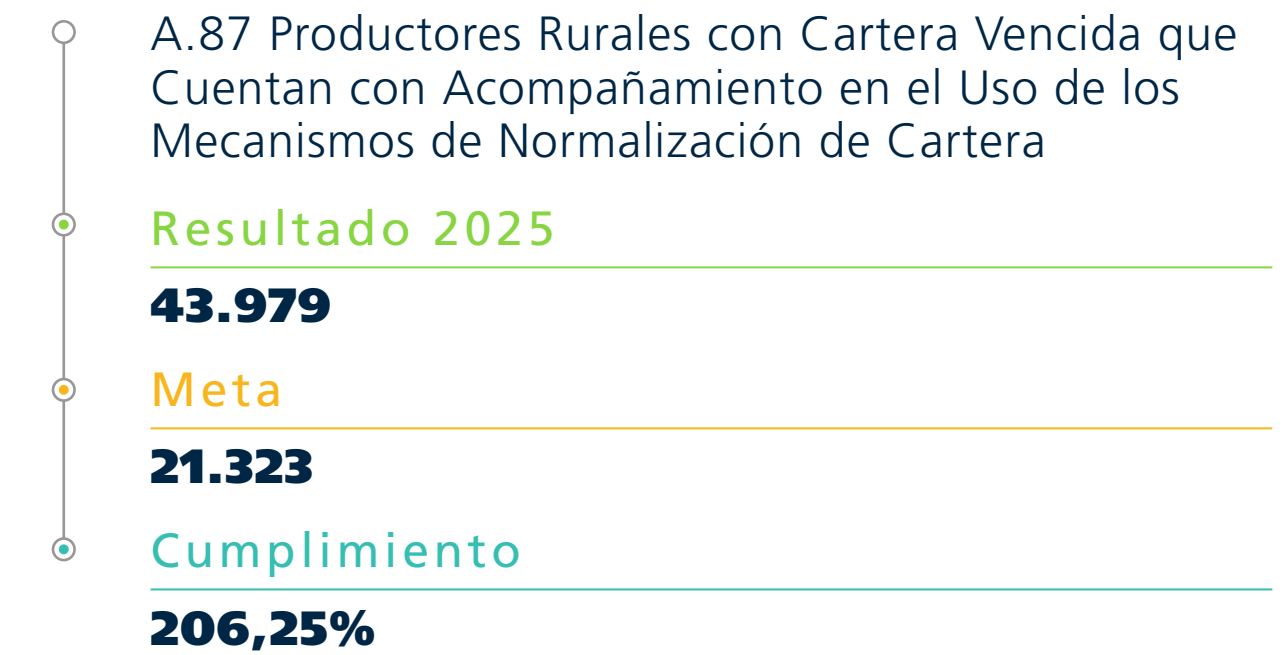
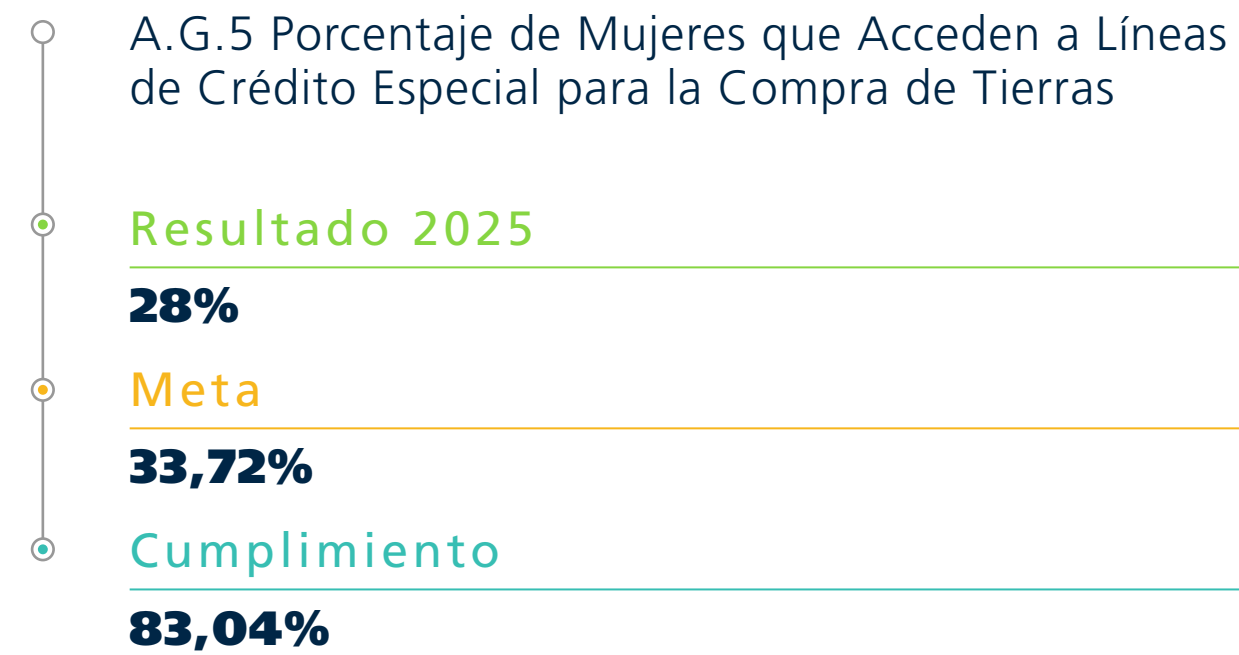
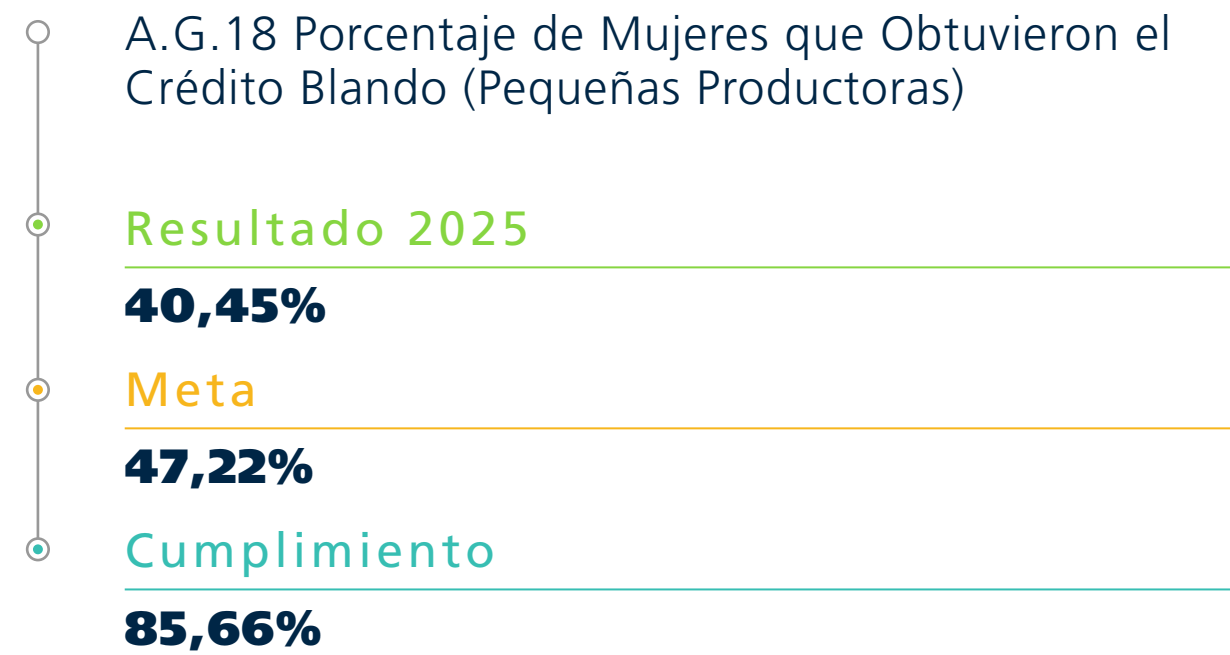
Acompañamiento operativo al Banco Agrario como puente técnico para facilitar la transición hacia el nuevo requisito de consulta obligatoria en los aplicativos de la ANT, inexistente en la vigencia 2024.

05

Por lo anterior, **el cumplimiento promedio en 2025 alcanzó el 234,77%** (ver Diagrama 11). No obstante, hubo resultados inferiores al 50% en el indicador A.G.18 (Porcentaje de Mujeres que Obtuvieron el Crédito Blando) y A.G.5 (Porcentaje de Mujeres que Acceden a Líneas de Crédito Especial para la Compra de Tierras) por los factores ya identificados en los indicadores del PND.

DIAGRAMA 11.

Indicadores Implementación PMI





Fuente: Finagro


5

Cumplimiento de los indicadores estratégicos del PEI

La Tabla 11 presenta el estado de los indicadores definidos para cada uno de los impactos del PEI, los cuales están clasificados en los siguientes tres estados:

- 
No Satisfactorio → El indicador tuvo un cumplimiento inferior al 85%.

- 
Con Observación → El indicador tuvo alguna condición por la cual no se pudo cumplir y/o medir.

- 
Satisfactorio /normal: → El indicador se cumplió con un porcentaje de avance superior al 85%

⁹ Clasificación del estado del cumplimiento: superior al 95% es Satisfactorio; entre 85% y 95% es Normal; y debajo de 85% No Satisfactorio.

TABLA 11.

Resumen del avance en Indicadores del PEI según Impacto Estratégico

Indicador	Total Indicadores	No Satisfactorio ⁹	Con Observación	Satisfactorio /Normal
Democratización del crédito mediante la inclusión financiera de la Economía Popular.	6	2	2	2
Orientar el crédito y los instrumentos de fomento hacia la inversión para una mayor rentabilidad y productividad en los territorios.	3	1	1	1
Asegurar que las actividades financiables cumplen criterios de sostenibilidad ambiental.	3	0	3	0
Consolidar a Finagro como banca de desarrollo para movilizar recursos hacia las grandes metas del país: transformación del agro.	3	0	1	2
Implementar una estructura financiera para soportar la estrategia de Finagro.	4	1	2	1
Alinear el modelo operativo y los procesos de Finagro al nuevo Plan Estratégico Institucional.	3	0	1	2
Consolidar a Finagro como el generador de información de crédito del sector agropecuario y rural.	2	0	0	2
Total	24	4	10	10

Fuente: Finagro



Para mayor detalle sobre el desempeño de la Entidad frente a los indicadores del PEI, favor remitir un correo a finagro@finagro.com.co.

6

Contribución a los ODS

Se contribuyó de forma directa a



De manera complementaria, aportó a otros



Durante 2025, el énfasis en pequeños productores, mujeres rurales y poblaciones históricamente excluidas refleja un compromiso con la inclusión real y sostenible. Adicionalmente, la evolución de la Línea de Transformación Productiva y Sostenible, la incorporación de herramientas de monitoreo ambiental y la administración de riesgos ambientales y sociales contribuyeron a alinear el crédito agropecuario con los compromisos climáticos y de biodiversidad del país.

DIAGRAMA 12.
Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



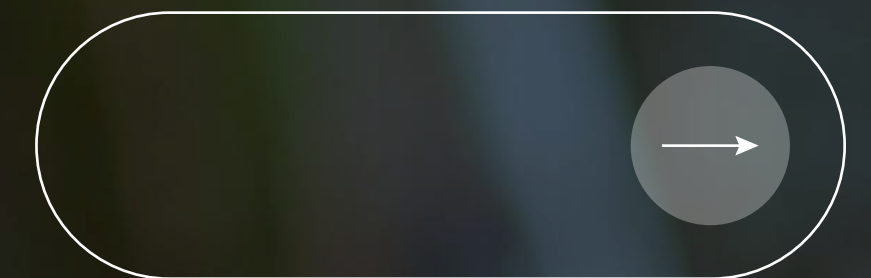
Fuente: Finagro



Capítulo

03

Asuntos
materiales

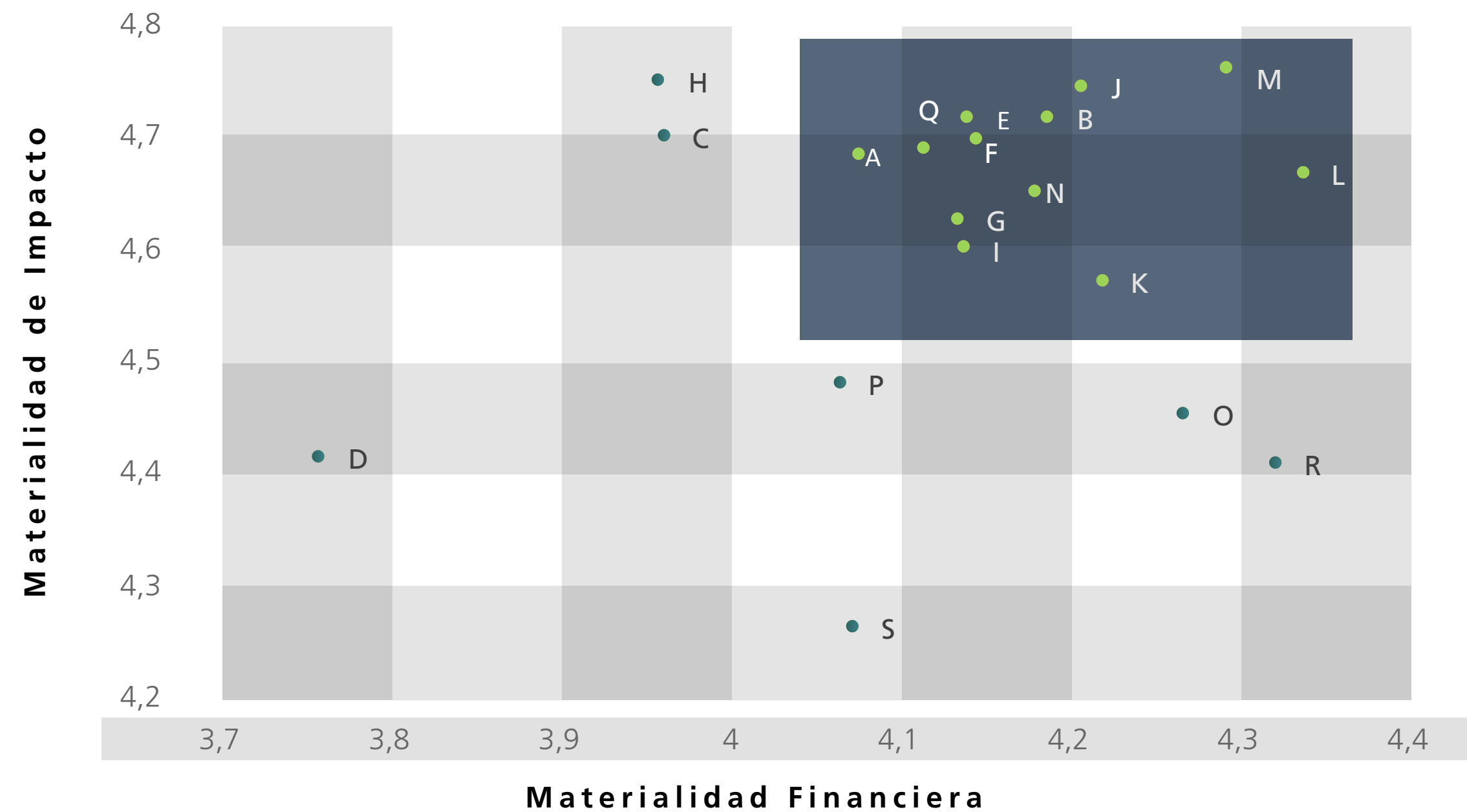


Asuntos materiales

GRI 3-1 y 3-2 / GB-A; GB -S; GB-G y GB-IyTD (Todos los pilares)

En la sección “Análisis de doble materialidad” se explica la metodología que le permitió a la entidad priorizar los asuntos con más influencia tanto en los grupos de interés externos como aquellos que se relacionan directamente con la operación. En la Gráfica 3 se presenta cómo el análisis de Materialidad Financiera identificó y clasificó los aspectos que impactan directamente en el desempeño financiero y operativo de Finagro. Mientras con la Materialidad de Impacto se analizaron los temas que afectan a los grupos de interés y al entorno, permitiendo alinear las acciones institucionales con las expectativas sociales y ambientales. Dicho análisis da cuenta de los asuntos materiales de alto impacto e influencia, los cuales se reportan en este capítulo.

GRÁFICA 3.
Matriz de Doble Materialidad de Finagro



- **M** Inclusión financiera
- **F** Desempeño económico
- **A** Gestión de la biodiversidad
- **J** Innovación y transformación digital
- **Q** Educación financiera
- **G** Experiencia de grupos de interés
- **B** Desempeño ambiental y cambio climático (mitigación y adaptación)
- **L** Seguridad de la información y ciberseguridad
- **I** Gobierno Corporativo
- **K** Política pública
- **N** Confianza, integridad y transparencia
- **E** Portafolio de servicios para el desarrollo sostenible

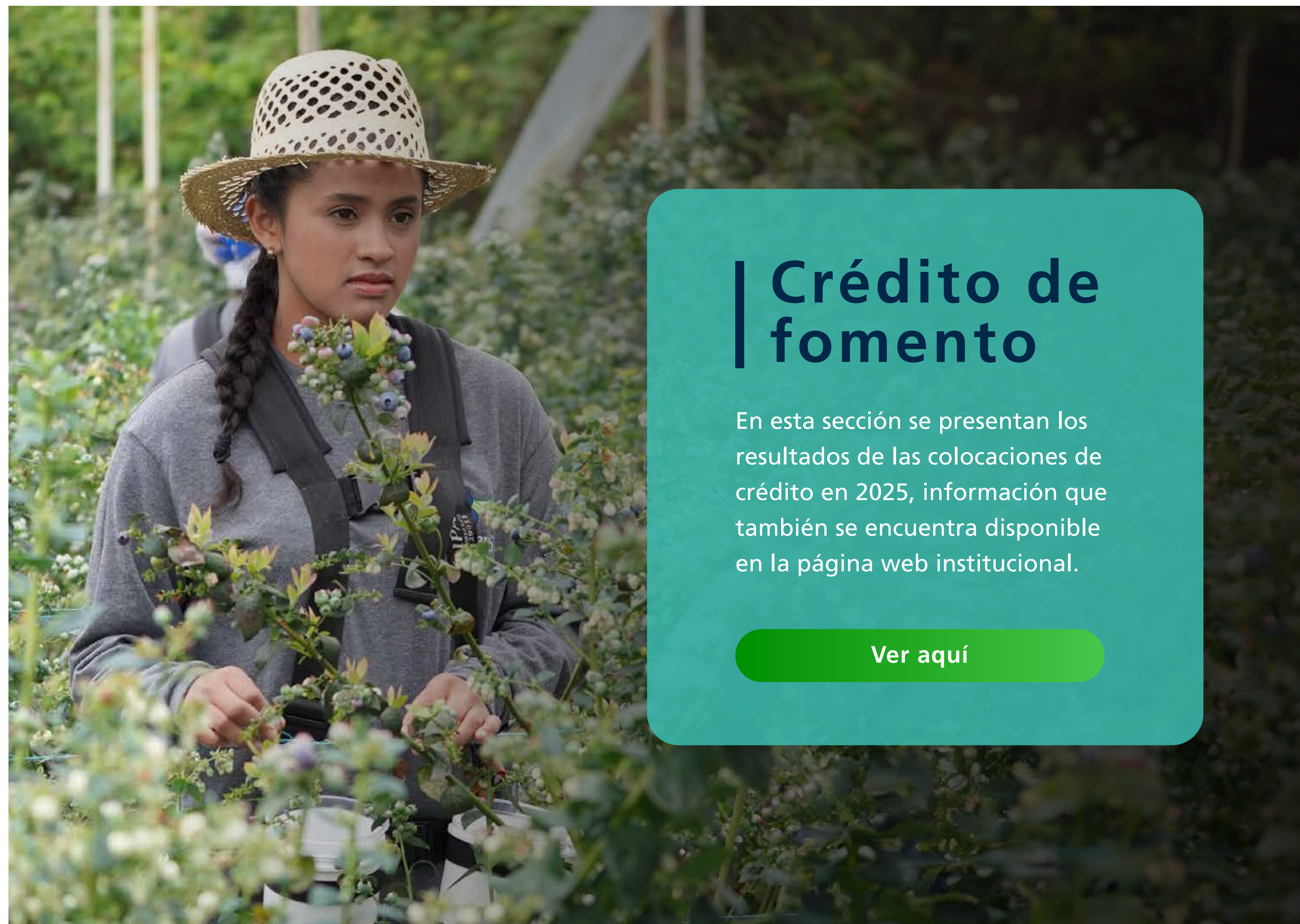
Fuente: Finagro

1

Inclusión financiera

GRI 3-3 / GB-A; GB -S; GB-G y GB-IyTD

La inclusión financiera se identificó como el asunto de mayor materialidad para la Entidad, lo cual resulta coherente con el PEI, la misionalidad y el objetivo de una mayor democratización del crédito. Esta estrategia se orienta a incrementar y profundizar el acceso al financiamiento para los pequeños productores que incluyen a aquellos con ingresos bajos, quienes históricamente han enfrentado barreras de acceso al sistema financiero formal.



Crédito de fomento

En esta sección se presentan los resultados de las colocaciones de crédito en 2025, información que también se encuentra disponible en la página web institucional.

[Ver aquí](#)

→ Comportamiento del crédito en 2025 por tipo de productor, sector y fuente

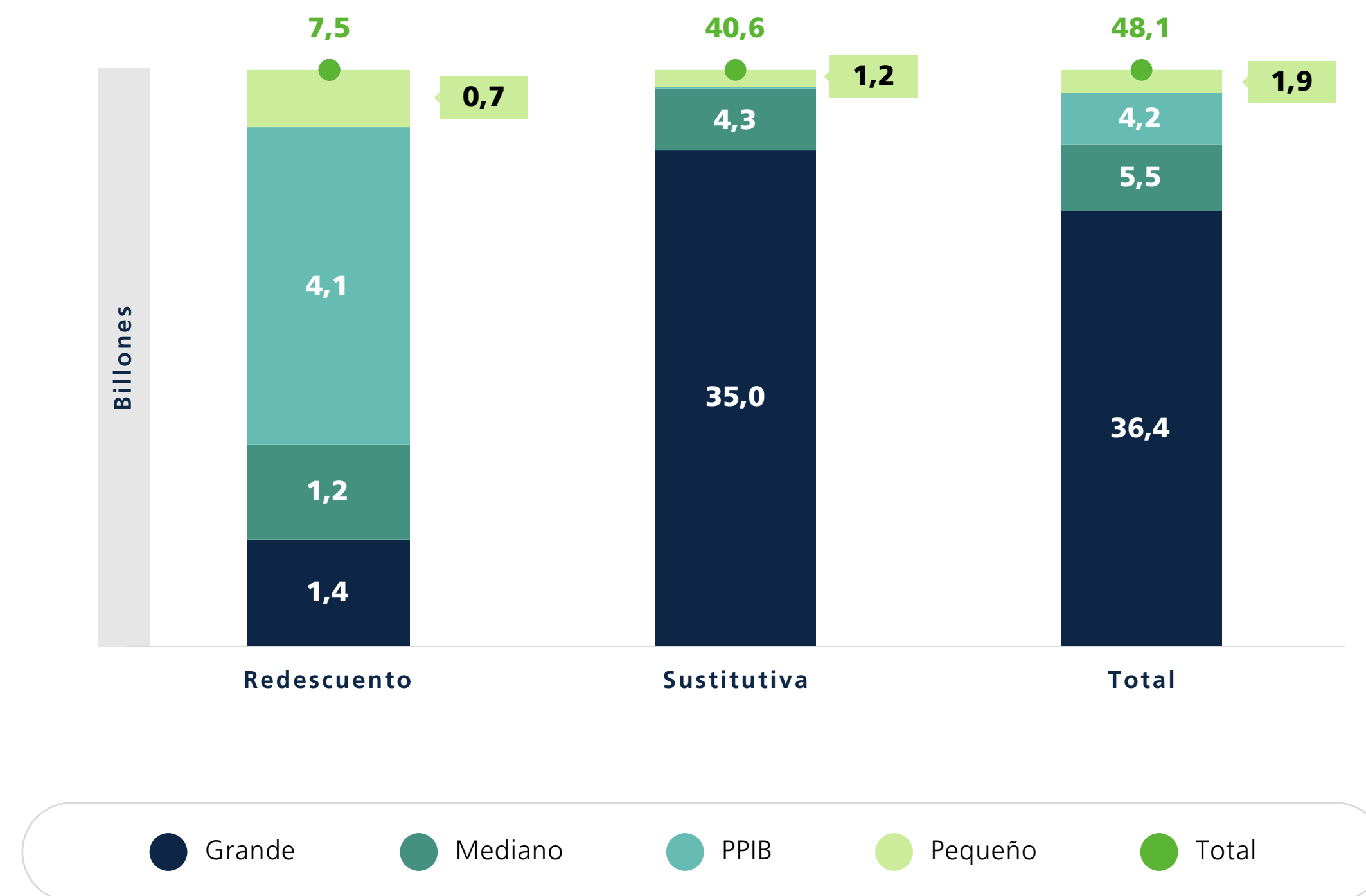
En 2025 se realizaron **395.614 operaciones de crédito de fomento por un valor de \$48,08 billones**, lo cual incluye crédito normalizado por valor de \$5,57 billones. Este monto representa un crecimiento real del 16% frente al cierre de 2024. De este valor, \$7,47 billones correspondieron a cartera de redescuento, con un incremento de 7% respecto a 2024, mientras \$40,6 billones se desembolsaron a través de cartera sustitutiva, lo que significó un aumento del 18% en relación con el año anterior.

Los productores pequeños y pequeños productores de ingresos bajos concentraron la mayor participación en el número de operaciones durante el año, con el 79% del total y el 95% de las operaciones colocadas a través de la cartera de redescuento. Por su parte, los productores medianos y grandes recibieron el 13,3% y el 7,4% de las operaciones de crédito, respectivamente.

En términos de valor, los grandes productores registraron la mayor proporción de los recursos colocados, con un 75% del total, mientras que los pequeños y medianos representaron el 13% y el 12%, respectivamente. En el esquema de redescuento la dinámica es opuesta: el 65% del valor desembolsado se orientó a pequeños productores, lo que evidencia una marcada focalización de este instrumento hacia la inclusión financiera del segmento más vulnerable.

GRÁFICA 4.

Distribución de colocación de crédito por fuente de fondeo y tipo de productor



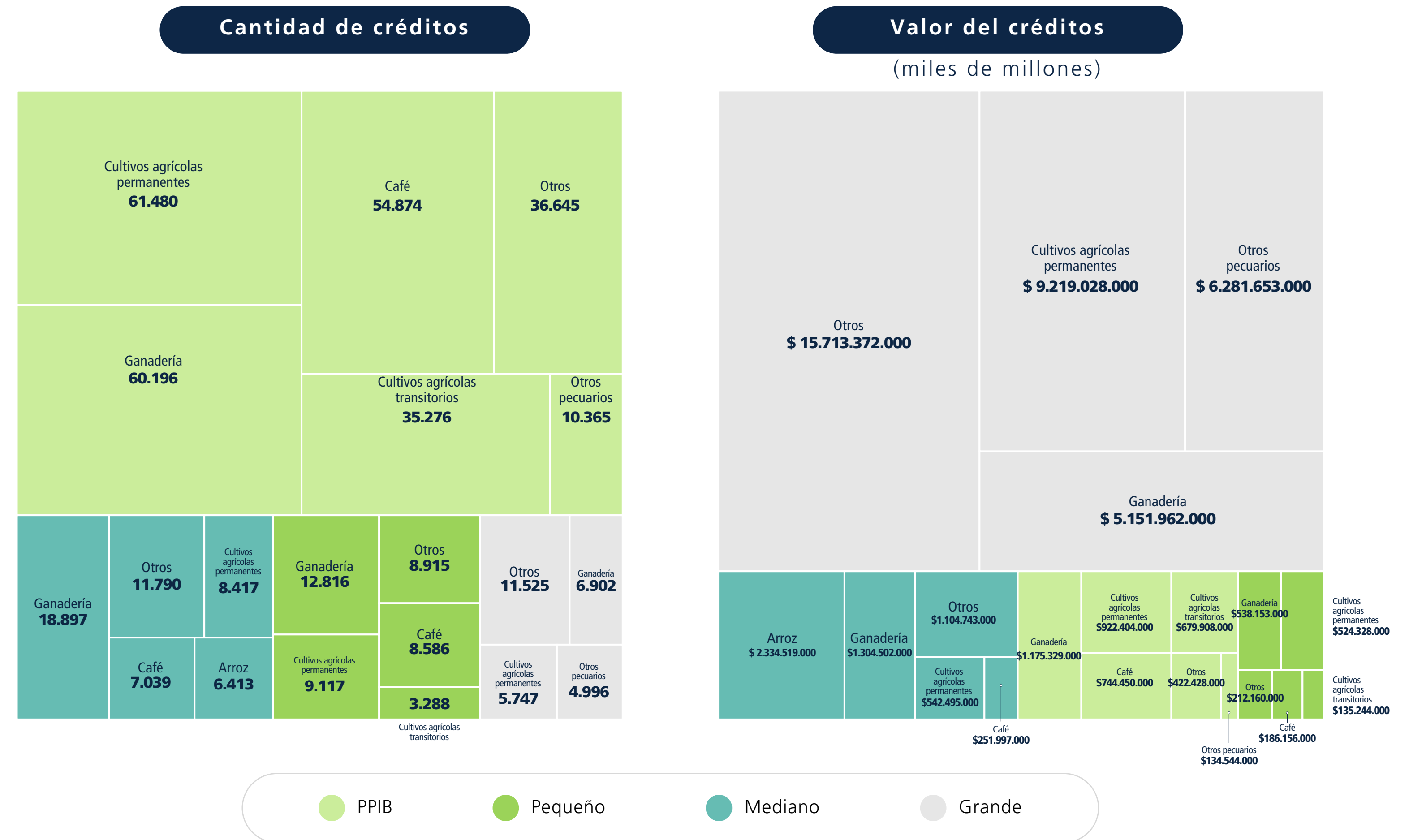
Fuente: Finagro

El año estuvo marcado por las colocaciones destinadas a ganadería, arroz y caña de azúcar, cadenas que han mostrado una dinámica significativa dentro del PIB agropecuario. En el caso de la ganadería, en este renglón se observó el 17% del valor de las operaciones registradas (\$8 billones) y el 23% del número total de operaciones (91.396). Los pequeños productores, incluidos aquellos con ingresos bajos, participaron con el 72% de estas operaciones, destacándose la actividad lechera como la más dinámica en este segmento.

Por su parte, el arroz ocupó la segunda posición, con el 13% del valor total colocado en el año (\$6 billones). En esta cadena, los productores grandes y medianos concentraron la mayor participación, con el 54% (\$3,3 billones) y el 39% (\$2,3 billones), respectivamente. Finalmente, la caña de azúcar representó el 10% del valor total colocado (\$4,6 billones), recursos que se dirigieron casi en su totalidad al segmento de grandes productores, el cual concentró el 97% de estos desembolsos (\$4,5 billones). La Gráfica 5 presenta la distribución por tipo de productor y cadena – cantidad y valor de los créditos.

GRÁFICA 5.

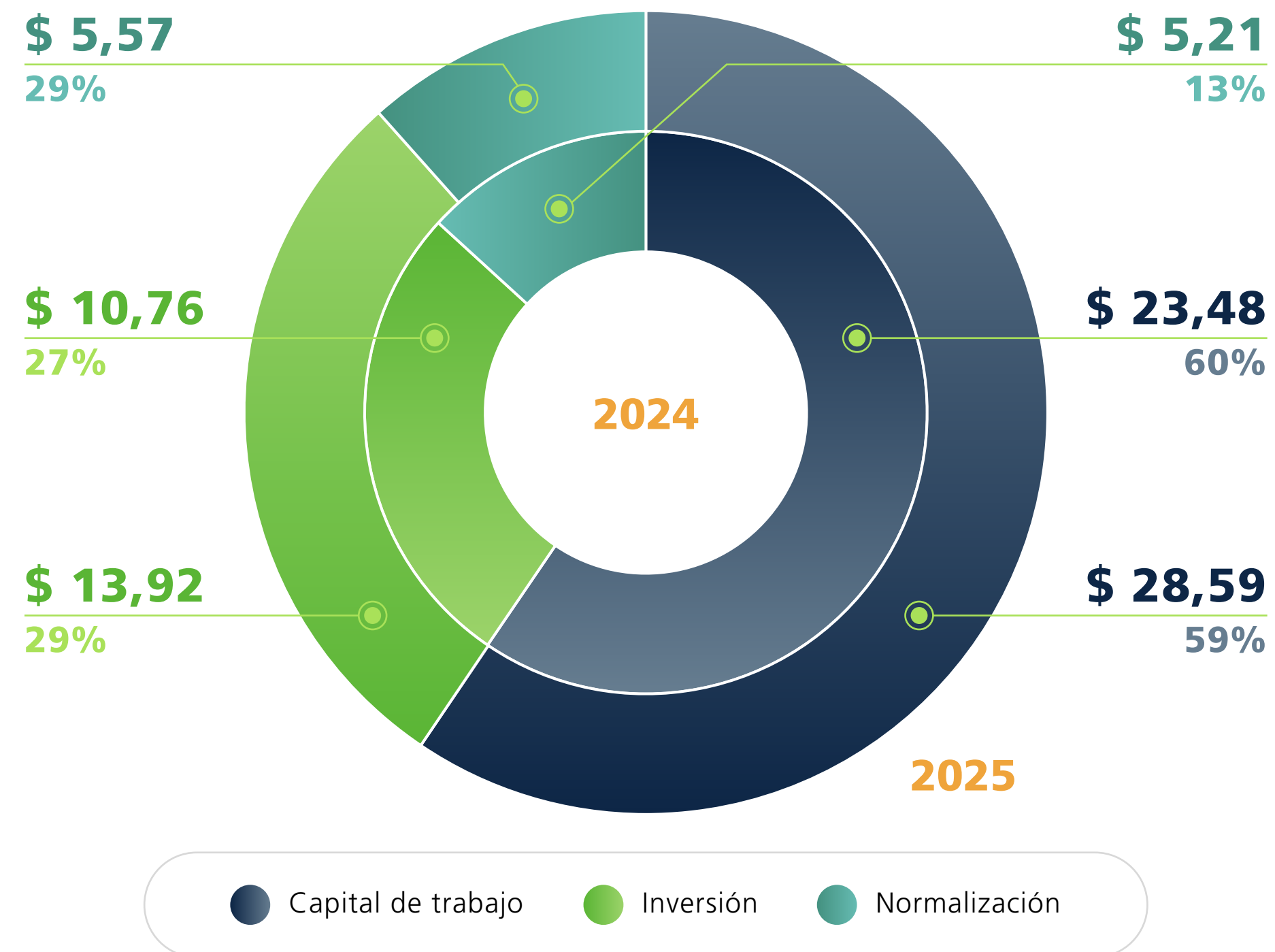
Colocaciones de crédito por tipo de productor y cadena productiva, 2025



El crédito agropecuario se destinó principalmente al capital de trabajo. En materia de inversión, se financiaron **\$13,9 billones para el establecimiento de nuevos proyectos productivos**, lo que representa un crecimiento del 23% frente al año anterior. Como resultado, la inversión logró un mayor peso en las colocaciones totales y agrupó el 29% del valor desembolsado.

GRÁFICA 6.

Valor de crédito en billones, según línea de crédito. Enero – diciembre, 2024-2025



Fuente: Finagro



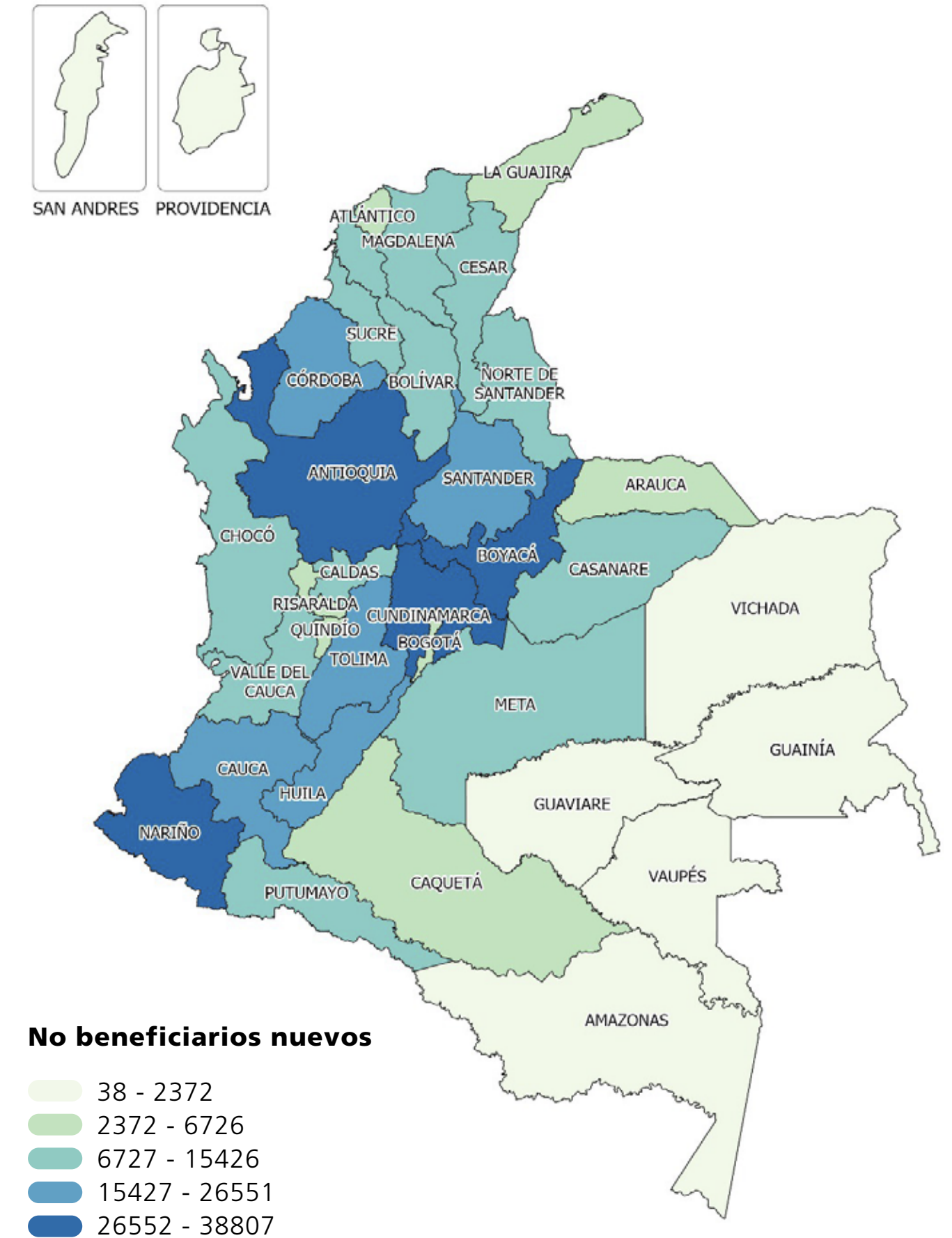


Inclusión financiera

En 2025 se incluyeron **86.452 nuevos productores** en el SNCA. Esta cifra representa un aumento de 9.601 beneficiarios frente al año anterior y un crecimiento del 11,9% en inclusión financiera. Entre los avances territoriales se destacó el departamento de Amazonas, que triplicó su cobertura. Además, se observó un mayor dinamismo en la obtención de primeros créditos de fomento en La Guajira, con un incremento del 47,6%, en Vaupés, con un 40%, en Cauca, con un 39,8%, y en Atlántico, con un 36,2%.

MAPA 1.

Distribución de nuevos beneficiarios 2025



Fuente: Finagro

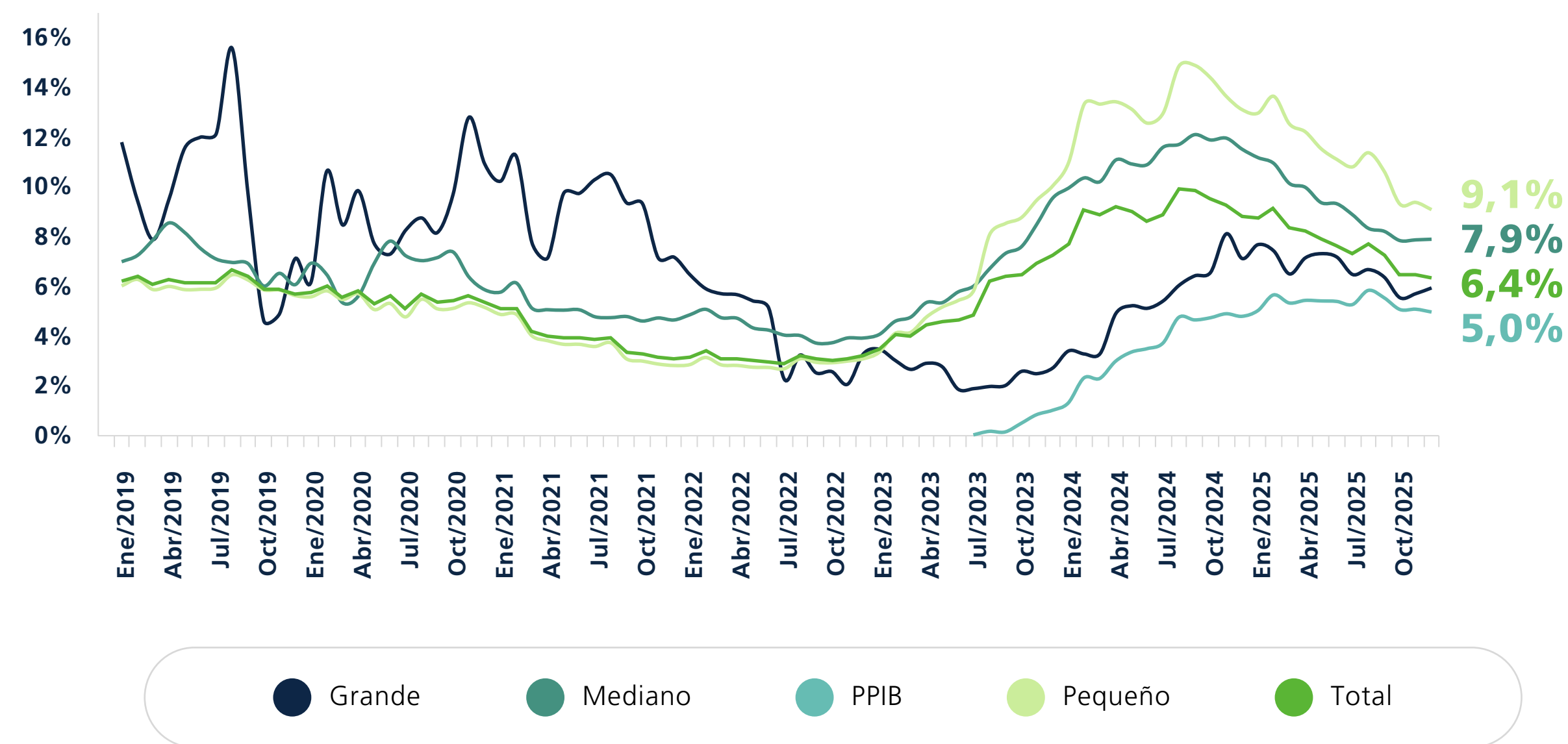
Fondo Agropecuario de Garantías FAG

El FAG se consolida como un pilar esencial para el cumplimiento de las metas del Gobierno en materia de democratización del crédito, inclusión y equidad para los grupos históricamente excluidos. Así mismo, constituye una herramienta clave para la formalización de la pequeña y mediana propiedad rural, debido a que funciona como el principal mecanismo de acceso e inclusión crediticia para aquellos productores que no cuentan con otras garantías. Su respaldo facilita que los productores desarrollen proyectos productivos que, sin esta garantía, no tendrían acceso al financiamiento formal y, en consecuencia, no podrían ejecutarse.

En 2025, el FAG expidió 263.974 garantías que permitieron la movilización de crédito por \$6,32 billones, 13,5% más que el mismo período del año anterior. De estas garantías, 247.407 (94%) se otorgaron a pequeños productores y el resto a medianos y grandes (6%). Gracias al FAG 71.580 tuvieron su primer crédito Finagro en esta vigencia.

GRÁFICA 7.

Índice de cartera vencida del FAG, por tipo de productor



Fuente: Finagro

Finalmente, se debe señalar que el índice de cartera vencida (ICV), mostró una tendencia sostenida a la baja y registró un valor de 6,35% en diciembre de 2025. Este comportamiento evidencia una recuperación sólida que se acerca nuevamente a los parámetros históricos de operación del FAG una vez superados los efectos rezagados de la pandemia (2020-2021).



Fondo de Microfinanzas Rurales (FMR)

Este fondo creado mediante la Ley 1731 de 2014 tiene como objetivo financiar, apoyar y desarrollar las microfinanzas rurales en el país y fomentar, alternativamente, el acceso al crédito en el sector rural. Es administrado por Finagro como un patrimonio separado de su actividad principal.



En 2025 el FMR registró desembolsos por **\$1.570 millones** a través de tres entidades microfinancieras como se muestra en la Tabla 14.

TABLA 14.
Distribución Colocaciones del FMR por Intermediario Financiero

	Intermediario	Valor
1	Confiamos	\$ 700.000.000
2	Credifuturo	\$ 500.000.000
3	Fundesan	\$ 370.000.000
4	TOTAL	\$ 1.570.000.000

Fuente: Finagro

Otros instrumentos administrados

→ Líneas Especiales de Crédito (LEC) nacionales

Las Líneas Especiales de Crédito (LEC) constituyen un instrumento de política pública mediante el cual el Gobierno Nacional, a través del MADR, asigna recursos para que la entidad ofrezca créditos con subsidio a la tasa de interés para fortalecer subsectores específicos, apoyar a grupos prioritarios de productores y promover el desarrollo de ejes estratégicos de política pública. En 2025, las LEC se orientaron de manera exclusiva a pequeños y medianos productores y, en su mayoría, al eslabón primario de la cadena agropecuaria.

Los recursos destinados a las LEC se distribuyeron por niveles de priorización territorial en ocho bolsas de acuerdo con los municipios donde se ubican los predios en los que se desarrollan las actividades habilitadas para el reconocimiento del incentivo.



Bolsa 1

Distritos Agrarios



Bolsa 2

Corredor de estabilización de la Frontera Agrícola



Bolsa 3

Ordenamiento productivo articulado entre ACFC (Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria) y Agroindustria.



Bolsa 4

Territorios Interculturales para la Paz



Bolsa 5

Seguridad Jurídica para la protección de la producción de alimentos



Bolsa 6

Comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras



Bolsa 7

Comunidades Indígenas

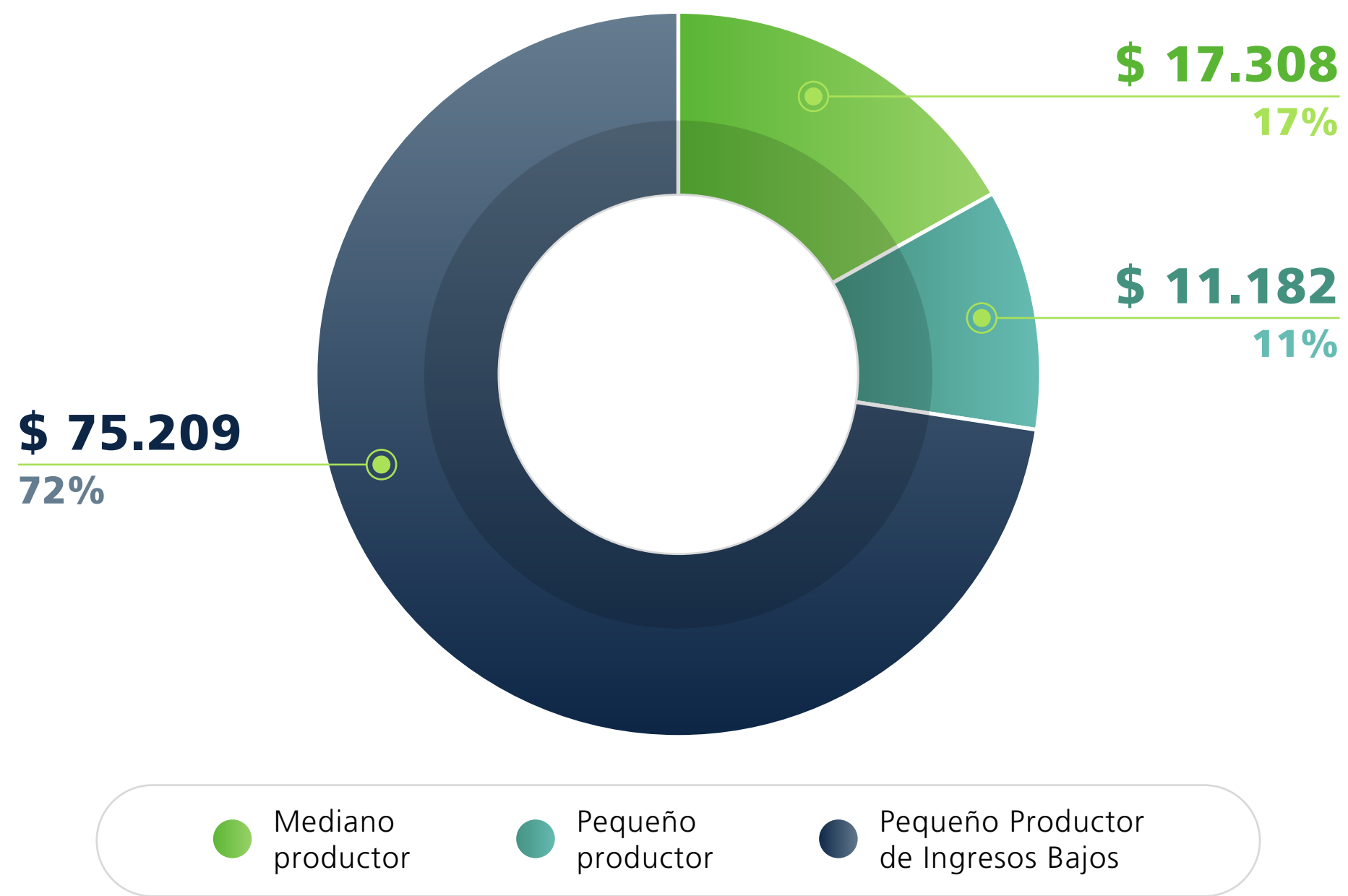


Bolsa 8

Sector Arrocerero

GRÁFICA 8.

Distribución LEC comprometido por tipo de productor en 2025 (\$ millones)



Fuente: Finagro

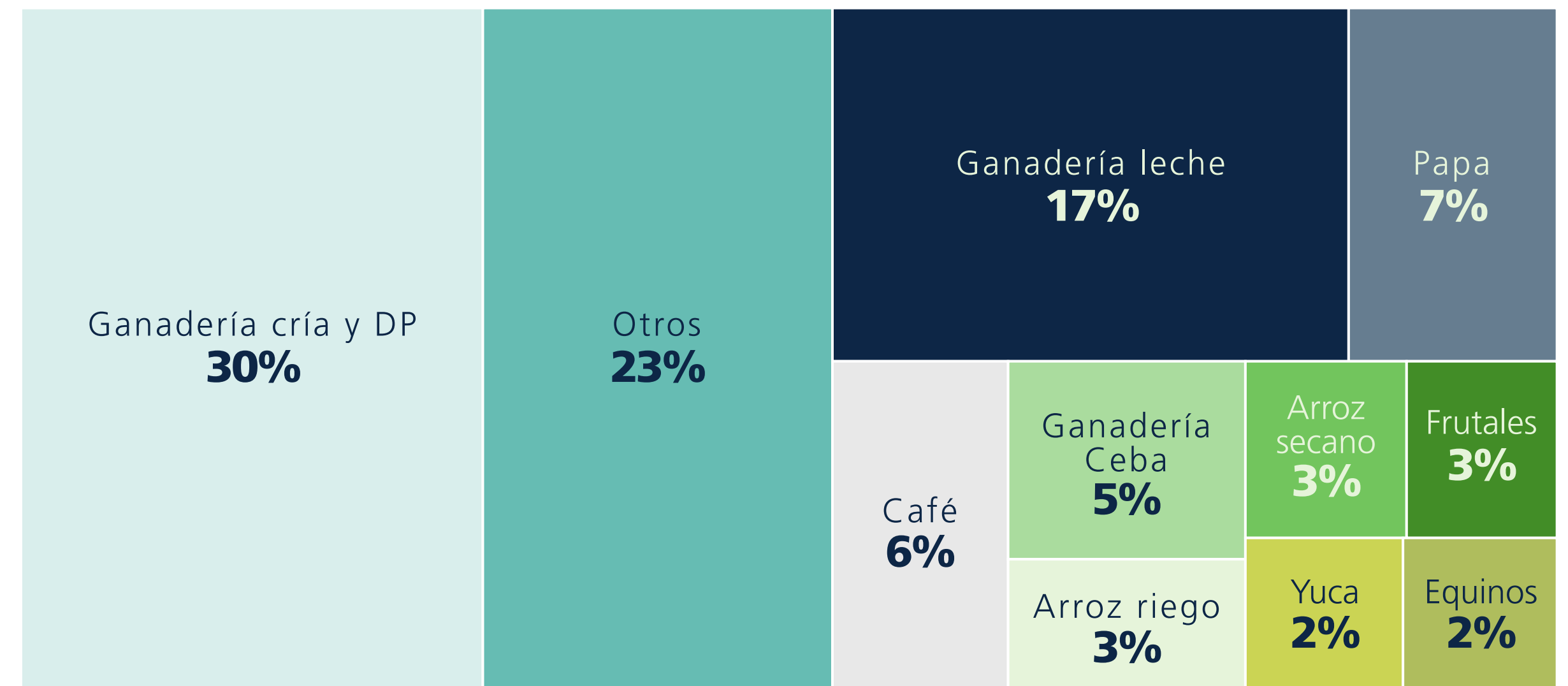
Durante la vigencia, **las LEC contaron con un presupuesto de \$123.409 millones**, lo que permitió movilizar créditos por \$633.429 millones a través de 25.313 operaciones. Los pequeños productores, incluidos aquellos con ingresos bajos, participaron con el 93% de las operaciones y con el 83% del valor de los subsidios asignados.

El 68% de los subsidios se concentró en las siguientes actividades: ganadería en sus líneas de doble propósito, leche y cría, que en conjunto representaron el 52% de los recursos asignados (\$53.856 millones); papa, con el 7% (\$7.252 millones); café, con el 6% (\$5.745 millones); y arroz en sus modalidades de riego y seco, con participaciones del 3% cada una (\$3.099 millones y \$2.824 millones, respectivamente). El 32% restante de los subsidios se destinó a otras actividades productivas.

Las Líneas Especiales de Crédito (LEC) llegaron a 975 municipios. Cinco departamentos concentraron el 56% del valor del subsidio comprometido en el año. Boyacá registró el 18% del total (\$18.430 millones en 123 municipios), Nariño el 11% (\$11.799 millones en 28 municipios), Cundinamarca el 11% (\$11.385 millones en 114 municipios), Santander el 8% (\$8.337 millones en 85 municipios) y Antioquia el 8% (\$8.285 millones en 115 municipios).

GRÁFICA 9.

Distribución del valor de subsidios comprometidos de LEC por cadena



Fuente: Finagro

→ LEC territoriales - convenios con entes territoriales

Finagro también trabaja con las entidades territoriales para movilizar recursos públicos de las gobernaciones y los municipios y así complementar la oferta financiera en sus territorios. Durante 2025, **la entidad suscribió los contratos interadministrativos con departamentos y municipios** que se presentan en la Tabla 13.

TABLA 13.
Contratos Interadministrativos Territoriales 2025

Entidad Territorial	Instrumento / Programa administrado	Valor asignado entidad territorial (\$ COP)
Gobernación del Tolima (contrato 2025-2295)	LEC Territorial - Tolima	\$ 300.000.000
Gobernación del Tolima (contrato 2025-2296)	ICR Territorial - Tolima	\$ 200.000.000
Alcaldía de Bogotá – Secretaría Desarrollo Económico (contrato 2025-744)	ICR Territorial – Bogotá LEC Territorial – Bogotá ISA Territorial – Bogotá	\$ 588.105.000
Municipio del Ibagué (contrato 2025-2319)	ICR Territorial - Ibagué	\$ 330.000.000
Municipio de la Unión (contrato 2025-020)	ICR Territorial - La Unión	\$ 20.760.000
Departamento de Antioquia (contrato 25IA161G2239)	ISA Territorial - Antioquia	\$ 600.000.000
Municipio de Pasto	LEC Territorial - Pasto	\$ 500.000.000

Fuente: Finagro

→ Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA)

El Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) es un instrumento de política pública orientado a la gestión del riesgo en el sector agropecuario. A través de este mecanismo, el Gobierno Nacional, en particular el MADR, subsidia una parte del valor de la prima de las pólizas de seguro contratadas por los productores agropecuarios, forestales, acuícolas y pesqueros.

Su finalidad es promover la adopción de mecanismos formales de transferencia del riesgo y reducir la vulnerabilidad de los productores frente a pérdidas económicas derivadas de riesgos climáticos, hidrometeorológicos, geológicos, biológicos y otros eventos adversos no controlables, como sequías, excesos de lluvia, inundaciones, heladas, granizo, plagas y enfermedades, entre otros.

Para la vigencia 2025, el **ISA contó con un presupuesto de \$136.000 millones**, recursos que fueron comprometidos en su totalidad. **Durante este periodo se efectuaron pagos por \$120.483 millones** y el valor restante se cancelará durante los primeros meses de 2026¹⁰.

TABLA 14.
Contratos Interadministrativos Territoriales 2025

Bolsa	\$ Millones Presupuesto Comprometido	\$Millones Valor Incentivo Pagado
Seguro Comercial Pequeños	\$ 38.855	\$ 38.855
Seguros Paramétricos Pequeños	\$ 37.834	\$ 37.834
Seguro Comercial pequeños (segundo semestre)	\$ 28.000	\$ 13.615
Unificada	\$ 21.192	\$ 20.063
Crédito	\$ 8.999	\$ 8.999
Seguro Comercial Medianos	\$ 748	\$ 744
Seguros Paramétricos Medianos	\$ 371	\$ 371
Total general	\$ 136.000	\$ 120.483

Fuente: Finagro

¹⁰ Este comportamiento es propio del funcionamiento del incentivo, ya que los pagos se realizan de manera progresiva a medida que las aseguradoras validan la información, presentan la documentación requerida y se cumplen los tiempos asociados a la compra de las pólizas y al ciclo productivo. Por ello, la ejecución diferida en la caja no refleja ineficiencia, sino la dinámica normal del proceso de liquidación del ISA.

Vale la pena señalar que se tienen dos modalidades de aseguramiento para las cuales funciona el incentivo. El seguro paramétrico es un mecanismo de protección en el que la indemnización no se determina a partir de la verificación de pérdidas reales, sino de la ocurrencia de un evento previamente definido y medido mediante un índice o parámetro externo. Cuando dicho indicador supera o alcanza el umbral acordado, se activa automáticamente el pago al asegurado. Por su parte, el seguro tradicional, se fundamenta en la compensación de las pérdidas reales ocurridas y verificadas durante el periodo de cobertura. La indemnización se determina a partir de la evaluación de los daños, las afectaciones financieras o las interrupciones en la actividad del asegurado, lo que generalmente implica la realización de peritajes, la revisión de documentación de soporte y procesos de ajuste de siniestros.

Los pagos realizados contribuyeron al aseguramiento de 58.864 productores, con un valor asegurado de \$981.000 millones. Los pequeños productores de ingresos bajos representaron el 99% de los beneficiarios registrados y el 99% de los recursos del ISA. En conjunto, estos resultados hicieron posible asegurar 138.403 hectáreas, 320.115 animales y 5.268 unidades productivas caracterizadas por la multiactividad.

TABLA 15.
Pagos del ISA por sector -2025 (\$ Millones)

Sector	Beneficiarios	Unidades Aseguradas		\$ Millones Valor Prima	\$ Millones Valor Asegurado	\$Millones Incentivo Pagado
Agrícola	53.664	Hectáreas	138.403	\$136.152	\$946.209	\$117.514
Avícola	3	Animales	318.300	\$205	\$7.152	\$61
Multiactividad	5.182	Unidad Productiva	5.268	\$3.192	\$21.277	\$2.808
Pecuario	15	Animales	1.815	\$221	\$6.142	\$99
Total General	58.864			\$139.769	\$980.780	\$120.483

Fuente: Finagro

El aseguramiento se concentró principalmente en actividades agroalimentarias. En el esquema paramétrico, el 27% de los pagos correspondió a actividades asociadas al café (equivalentes a \$17.779 millones); el 16% a pastos (\$10.759 millones); otro 16% a arroz seco (\$10.637 millones); el 9% a papa (\$5.798 millones); el 6% a maíz (\$3.797 millones) y el 5% a cacao (\$3.321 millones).

Por su parte, en el esquema de seguro tradicional, **los pagos se concentraron en plátano, con el 53% (\$28.487 millones)**; seguido de arroz seco, con el 12% (\$6.246 millones); papa, con el 10% (\$5.350 millones); café, con el 7% (\$3.520 millones) y maíz, con el 5% (\$2.577 millones).

 El ISA llegó a **962 municipios**

Por departamentos, **cinco que concentraron el 49% del valor del incentivo pagado** durante el año.

Antioquia 16%

\$18.794 millones en 121 municipios.

Meta 11%

\$13.504 millones en 28 municipios.

Boyacá 9%

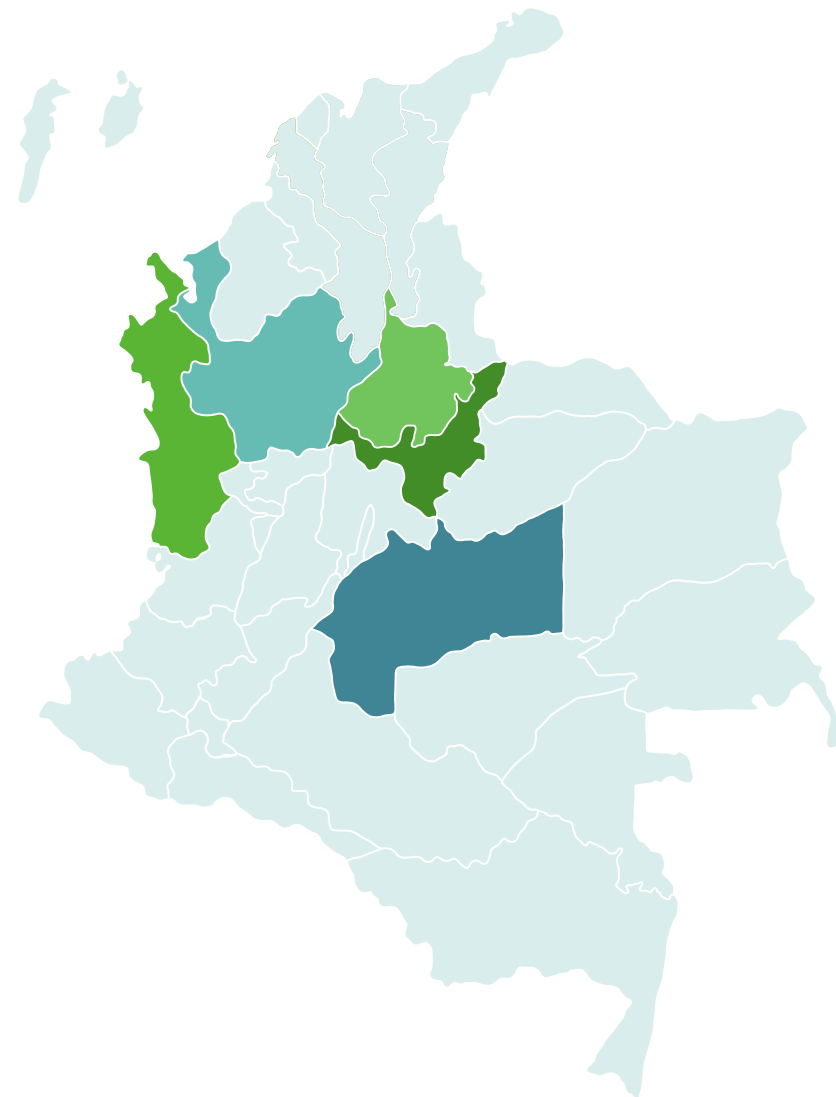
\$10.266 millones en 116 municipios.

Chocó 7%

\$8.381 millones en 17 municipios.

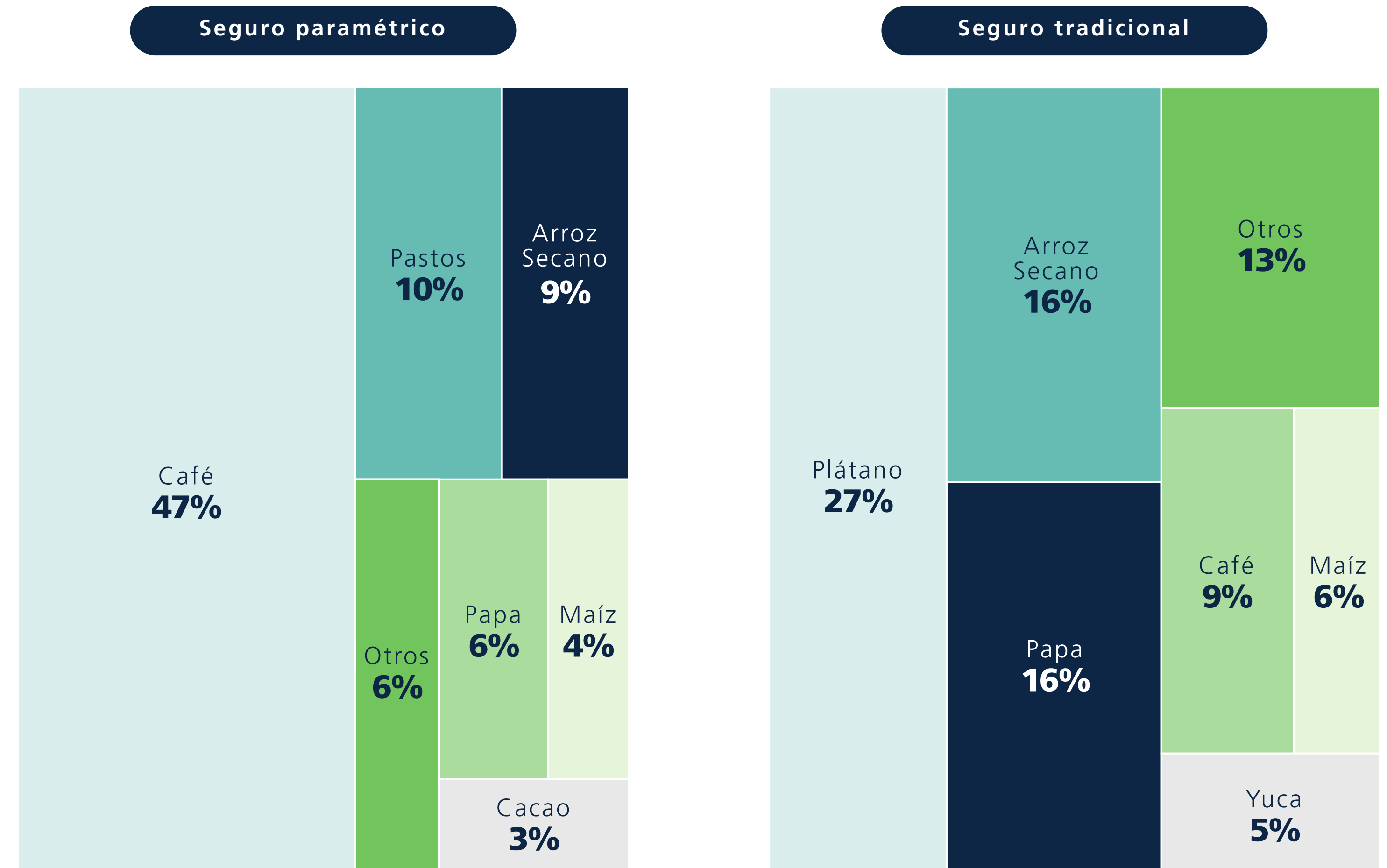
Santander 7%

\$8.127 millones en 87 municipios.



GRÁFICA 10.

Beneficiarios del Incentivo al Seguro Agropecuario -ISA por actividad y por esquema de seguro -2025



Fuente: Finagro

→ Incentivo a la Capitalización Rural (ICR)

El ICR es otro instrumento administrado bajo las orientaciones de política pública del MADR. Consiste en un abono aplicado al saldo de una operación de crédito vigente. A través de este mecanismo se financian destinos orientados a nuevos proyectos de inversión que buscan mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la modernización de las actividades agropecuarias, con el fin de estimular la acumulación de capital fijo. Al igual que en las LEC, los recursos del ICR distribuyeron en 2025 por niveles de priorización territorial y con la misma estructura.

El ICR contó con un presupuesto de \$78.425 millones (con una ejecución del 99%), apalancando créditos otorgados por \$208.359 millones en 9.265 proyectos. Los pequeños productores participaron con el 97% de las operaciones y el 91% del valor del incentivo.



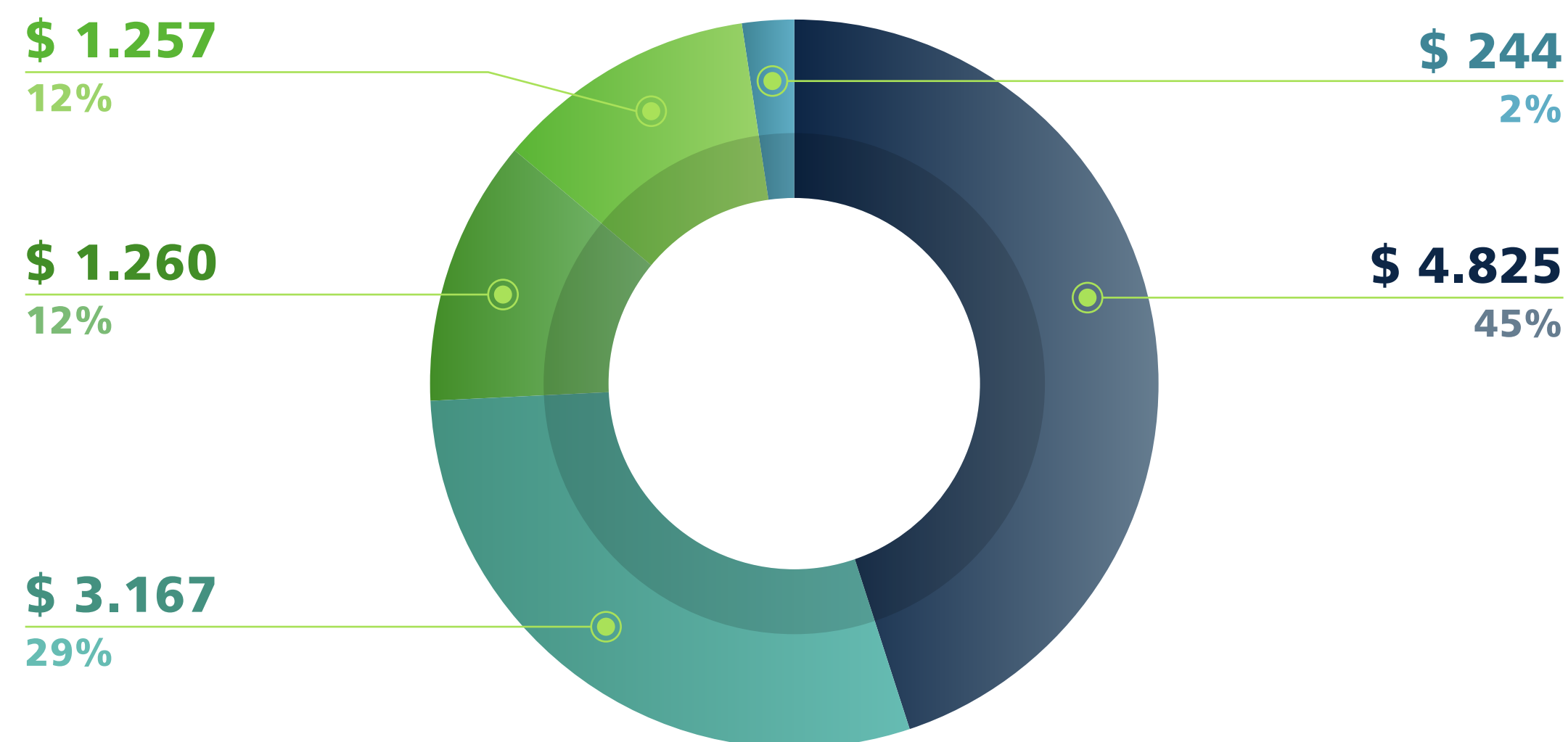
→ Incentivo de capitalización para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (ICGR)

El ICGR es un instrumento, también orientado bajo las políticas del MADR, que otorga al beneficiario un incentivo por ejecutar un nuevo proyecto que reduzca la vulnerabilidad ante el déficit o el exceso del recurso hídrico. En 2025, se comprometieron \$10.754 millones (ejecución del 54%), de los cuales el 45% fueron orientados a la financiación de equipos y sistemas nuevos para riego y drenaje y el 29% a la construcción de obras civiles para riego.

El departamento de Norte de Santander participó con el 20% del incentivo, seguido por el departamento de Boyacá con el 19%, Santander con el 15%, Caquetá y Antioquia con el 9% de los incentivos respectivamente. Estos cinco departamentos representan el 72% del valor del incentivo comprometido.

GRÁFICA 11.

Distribución del ICGR por destino de crédito (\$ Millones)



Fuente: Finagro

→ Incentivo Integral para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (IIGRA)

Este incentivo promueve la gestión de los riesgos agropecuarios, contempla una oferta integral, con acciones de conocimiento, prevención, reducción de impactos y transferencia del riesgo, reduciendo la vulnerabilidad de los productores ante amenazas de índole agroclimática, sanitaria, financiera y de mercado. De esta forma, el IIGRA busca mejorar las condiciones de seguridad y calidad de vida de las organizaciones, los esquemas asociativos y/o de integración de pequeños productores.

El IIGRA consta de cuatro componentes:



Acompañamiento Técnico en Gestión de Riesgos Agropecuarios (AT)

Este componente financia capacitación y orientación para reducir la vulnerabilidad de las organizaciones ante riesgos agroclimáticos, sanitarios, financieros y de mercado, incluyendo acompañamiento técnico y promoción de buenas prácticas.



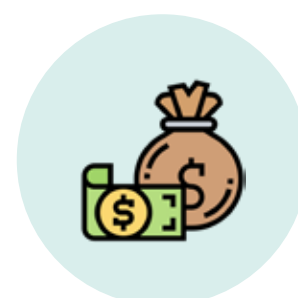
Fomento al Ahorro (FA)

Este componente fomenta el ahorro con un incentivo proporcional, para disminuir la vulnerabilidad ante riesgos agropecuarios, sanitarios, financieros y de mercado.



Fomento a la Transferencia de Riesgos Agropecuarios (FRA)

Es un apoyo económico para el pago del seguro agropecuario que transfiere a un tercero el riesgo financiero por pérdidas causadas por factores agroclimáticos, sanitarios, financieros o de mercado. El seguro, adquirido según el Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios - PAGRA, incluye subsidios a la prima para productores asociados y puede cubrir daño emergente, lucro cesante o ingreso esperado.



Fomento a la Inclusión Crediticia (FIC)

Apoya en la superación de barreras de acceso al crédito mediante un incentivo mixto que reduce el riesgo de sobrecostos por variaciones en la tasa de interés y el valor en riesgo de la inversión financiada.

Durante 2025 se formalizó la inscripción de 24 solicitudes presentadas por dos Aliados Financieros. De estas, ocho fueron registradas con desembolso de crédito por un valor de \$2.085 millones y con un valor de incentivo comprometido equivalente (ejecución del 7%). En consecuencia, los departamentos de Tolima, Santander y Risaralda concentraron el 81% del crédito y el 86% del valor del incentivo. El ICGR se orientó principalmente a destinos asociados a la adquisición de maquinaria y equipo para actividades productivas como café, maíz y papa.



TABLA 16.
Operaciones de IIGRA registradas por departamento y componente en 2025 (\$ millones)

Departamento	Valor del Crédito	Fomento Inclusión Crediticia		Incentivo Ahorro	Incentivo a la Transferencia de Riesgos	Incentivo Asistencia Técnica
		Incentivo a la tasa	Incentivo a la Inversión			
Tolima	\$ 750	\$ 313	\$ 300	\$ 17	\$ 110	\$ 48
Santander	\$ 545	\$ 320	\$ 218	\$ 1	\$ 40	\$ 17
Risaralda	\$ 400	\$ 149	\$ 160	\$ 12	\$ 78	\$ 34
Boyacá	\$ 215	\$ 89	\$ 86	\$ 7	\$	\$ 18
Córdoba	\$ 100	\$ 11	\$	\$ 6	\$ 6	\$ 3
Casanare	\$ 75	\$ 34	\$ 30	\$ 1	\$	\$ 2
Total	\$ 2.085,0	\$ 914,8	\$ 794,0	\$ 44,1	\$ 233,3	\$ 121,4

Fuente: Finagro

Programas de alivio a la deuda y re-bancarización

Los programas de alivio financiero y de compra de cartera tienen como propósito principal apoyar la reactivación económica de los pequeños y medianos productores que, por diversas afectaciones, requieren un alivio parcial o total de sus deudas. Estos mecanismos buscan que los productores puedan restablecer su acceso al financiamiento formal y dar continuidad a sus actividades agropecuarias a través del sector financiero.

Durante el 2025 el Gobierno Nacional autorizó la intervención del Fondo de Solidaridad Agropecuario (FONSA). Esta intervención se concretó mediante los acuerdos aprobados por su Junta Directiva, orientados al reconocimiento de alivios financieros sobre los intereses corrientes, tal como se detalla a continuación.

→ Programas de Alivio Financiero – FONSA



Productores cafeteros afectados por el Fenómeno de La Niña

En aplicación del Acuerdo No. 001 de 2024 de la Junta Directiva del FONSA, se implementó un **alivio a los intereses corrientes de las obligaciones de los productores cafeteros afectados por el Fenómeno de La Niña**. Esta medida fue reglamentada mediante la Circular Externa No. 32 de 2024. En su ejecución se contó con la participación de los intermediarios financieros BAC, CFA y UTRAHUILCA. Con corte diciembre de 2025, se han normalizado 670 operaciones de crédito, correspondientes a 655 productores, por un valor total de \$1.355 millones asignados como alivio financiero.



Productores de la Región de La Mojana

En aplicación del Acuerdo No. 004 de 2024 de la Junta Directiva del FONSA, **se reconoció un subsidio a los costos financieros para pequeños y medianos productores ubicados en la Región de La Mojana**, afectados por el Fenómeno de La Niña. Esta medida fue reglamentada mediante la Circular Externa No. 42 de 2024. Su ejecución contó con la participación del BAC, a la fecha, se han normalizado 155 operaciones, beneficiando a 148 productores, con un valor total de \$370 millones de pesos otorgados como alivio financiero.

→ Programas de Compra de Cartera – FONSA



Productores del Departamento de La Guajira

En aplicación del Acuerdo No. 002 de 2024, modificado por el Acuerdo No. 002 de 2025 de la Junta Directiva del FONSA, se puso en marcha un programa de compra de cartera dirigido a pequeños y medianos productores del Departamento de La Guajira, afectados por situaciones climatológicas de extrema severidad. La medida fue reglamentada mediante la Circular Externa No. 31 de 2025, posteriormente modificada por la Circular Externa No. 94 de 2025. Con corte al 31 de diciembre de 2025, el programa se encuentra en la etapa de aceptación o rechazo de la oferta del precio de compra por parte del BAC.



Productores del Municipio de Rosas, Departamento del Cauca

En aplicación del Acuerdo No. 003 de 2024, modificado por el Acuerdo No. 002 de 2025, la Junta Directiva del FONSA autorizó un programa de compra de cartera dirigido a pequeños y medianos productores del Municipio de Rosas (Cauca) afectados por una situación climatológica de tipo extremo. Este programa fue reglamentado mediante la Invitación Pública No. 10 de 2024, la Circular Externa No. 30 de 2025 y su modificación, la Circular Externa No. 75 de 2025. Al 31 de diciembre de 2025, el programa se encuentra en la etapa de elaboración, revisión y suscripción del contrato de compraventa de cartera con el BAC. Se proyecta la compra de 69 obligaciones, que suman un saldo de capital de \$417 millones.



Productores del sector arrocero en el Departamento de Norte de Santander

En aplicación del Acuerdo No. 001 de 2025 de la Junta Directiva del FONSA, se puso en marcha un programa de compra de cartera dirigido a pequeños y medianos productores arroceros del Departamento de Norte de Santander, afectados por condiciones climatológicas extremas y notorias alteraciones del orden público. La medida fue reglamentada mediante la Circular Externa No. 21 de 2025, modificada por la Circular Externa No. 93 de 2025. A 31 de diciembre de 2025, el programa se encuentra en la etapa de elaboración, revisión y suscripción del contrato de compraventa de cartera con los intermediarios Banco Davivienda S.A. y Banco Agrario de Colombia. Se tiene proyectada la compra de 24 obligaciones, que registran un saldo de capital de \$674 millones.



Productores de la Subregión de La Mojana

En aplicación del Acuerdo No. 003 de 2025 de la Junta Directiva del FONSA, se puso en marcha un programa de compra de cartera dirigido a pequeños y medianos productores de la Subregión de La Mojana, afectados por condiciones climatológicas de extrema severidad. Esta medida fue reglamentada mediante la Circular Externa No. 67 de 2025, posteriormente modificada por la Circular Externa No. 72 de 2025. A corte del 31 de diciembre de 2025, el programa se encuentra en la etapa de valoración de la cartera presentada como potencial objeto de compra.



2

Innovación y transformación digital

GRI 3-3 / GB-A; GB -S; GB-G y GB-IyTD

Se formuló el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), como hoja de ruta para orientar su modernización tecnológica. En ese contexto, también se adelantaron diversos ajustes y mejoras en sus aplicativos, con el propósito de optimizar los procesos internos, fortalecer la seguridad de la información y facilitar la interacción con los diferentes actores del sector financiero y productivo.

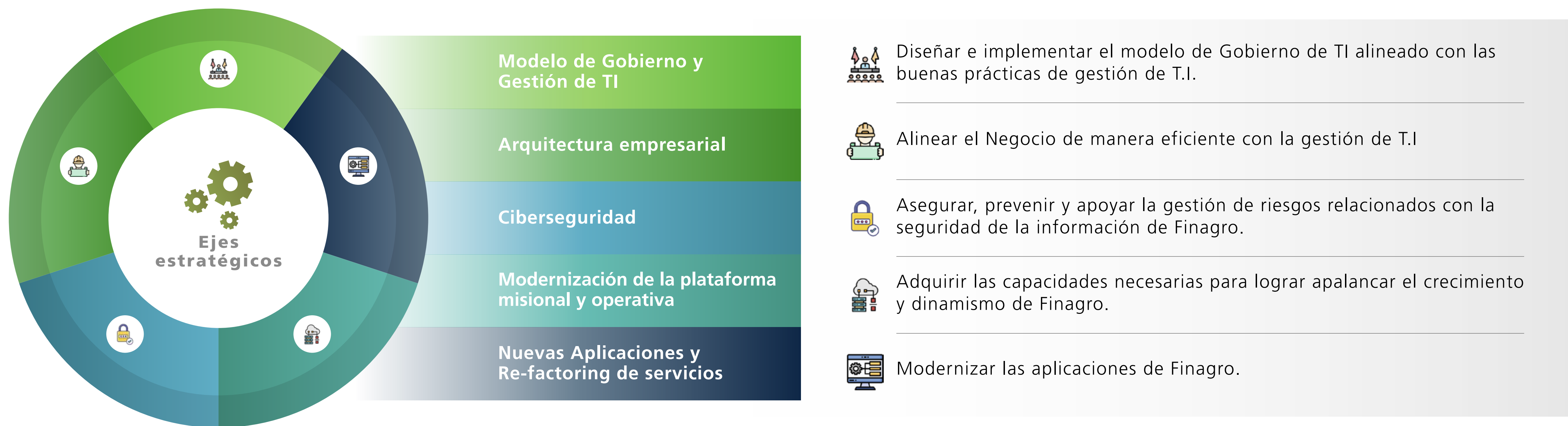
→ Implementación del PETI 2023 – 2026

GB-IyTD

El PETI 2023–2026 tiene como propósito alinear las capacidades tecnológicas de la entidad con su estrategia institucional, de manera que las iniciativas en materia de tecnología respalden eficazmente los procesos operativos y la toma de decisiones estratégicas. Este plan orienta su modernización tecnológica, promueve el uso eficiente de los recursos y fortalece la gestión de la información como un activo fundamental para el cumplimiento de su misión.

El PETI se estructura en una serie de ejes estratégicos que guían las líneas de acción, los proyectos y las inversiones en tecnología. Estos ejes se presentan en el Diagrama 13.

DIAGRAMA 13.
Ejes estratégicos PETI 2023 – 2026



Fuente: Finagro

En el Gobierno de TI se logró un avance del 90% en la definición del modelo operativo, lo que permitió formalizar procesos y establecer mecanismos de control que mejoraron la trazabilidad y facilitaron la toma de decisiones. En Arquitectura Empresarial se avanzó en la construcción de la línea base y en la modernización de procesos críticos, alcanzando niveles de madurez que ya permiten repetir metodologías de trabajo en línea con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del MinTIC. Esto también permitió impulsar el uso de arquitecturas más modernas basadas en microservicios, interfaces de programación de aplicaciones (APIs) y motores de reglas. En materia de ciberseguridad, se redujo en más del 99% la cantidad de vulnerabilidades críticas y altas, lo que fortaleció de manera significativa su gestión del riesgo tecnológico y la continuidad de las operaciones.

Adicionalmente, se culminó la modernización de la infraestructura de ambientes, habilitando por primera vez servicios robustos de desarrollo, pruebas y seguridad, que soportan mayores cargas de procesamiento y prácticas de Desarrollo y Operaciones - DevOps. A su vez, la Fábrica de Software gestionó 17 requerimientos en paralelo en aplicaciones estratégicas: reducción del 90% de ajustes manuales, disminución del 36% en tiempos de carga y optimización de procesos operativos de cinco días a diez minutos.

Otras innovaciones tecnológicas

La entidad consolidó su proceso de innovación digital mediante la implementación de estrategias que demostraron mejoras cuantificables en eficiencia y control. En 2025 se inició la automatización de procesos críticos mediante soluciones de automatización robótica y reconocimiento óptico de caracteres, con la meta de reducir en un 80% los tiempos operativos asociados a la generación de certificados de paz y salvo. Estas herramientas posibilitaron la gestión de más de 1.100 casos mensuales de recuperación de cartera, alcanzando una capacidad de procesamiento de hasta dos mil páginas al mes.

La modernización del BackOffice con microservicios mejoró la trazabilidad, la auditoría de pagos, la interoperabilidad y redujo riesgos operativos en más del 60% de las transacciones institucionales.

La consolidación de la Mesa de Servicios con Aranda permitió gestionar más de 12 mil casos en 2025, logrando niveles de cumplimiento del Acuerdo de Nivel de Servicio superiores al 95%, una reducción del 40% en los tiempos de atención y la habilitación de la autogestión de incidencias menores por parte de los usuarios. Estas medidas, sumadas al uso de analítica avanzada, inteligencia artificial y la migración a entornos híbridos, posicionaron a la tecnología como un elemento estratégico para impulsar la transformación digital y fortalecer el gobierno corporativo, garantizando eficiencia, transparencia y continuidad operativa.

3

Desempeño ambiental y cambio climático

GRI 2-22, 2-25, 3-3 / GB-A Gestión Ambiental

La entidad mantuvo su compromiso con las políticas de sostenibilidad e integró prácticas responsables con el ambiente en sus procesos. En este marco, avanzó en la implementación sus políticas relacionadas con la sostenibilidad, publicadas en su página web, orientadas a promover una agricultura productiva, rentable para las familias, resiliente al cambio climático, baja en emisiones y compatible con los ecosistemas y la biodiversidad.

Así mismo, se comprometió con la gestión de su impacto ambiental y con la incorporación del cambio climático en todos los ámbitos de su operación, con el fin de abrir oportunidades de financiamiento sostenible. En el informe complementario "Reporte TCFD" se puede consultar este proceso que se resume en la Tabla 17.

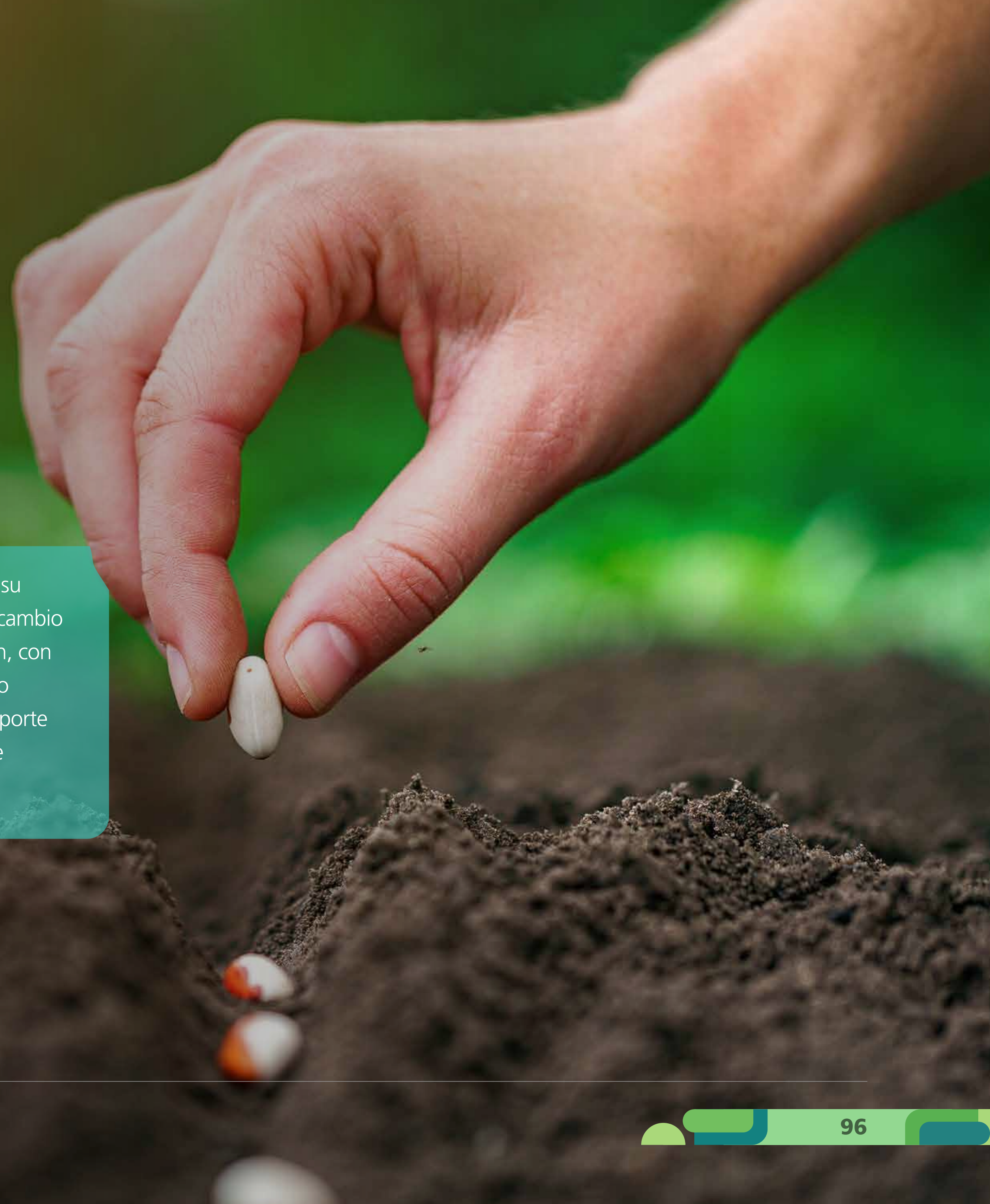




TABLA 17.
Resumen del reporte TCFD 2025

Aspecto	Avances
<p>1  Gobernanza</p>	<p>Se han asignado responsabilidades específicas en materia de sostenibilidad y gestión del riesgo climático en el ámbito gerencial. Estas funciones recaen en la Gerencia de Riesgos, la Dirección de Sostenibilidad y la Vicepresidencia Financiera, que actúan de manera articulada para incorporar criterios ambientales, sociales y climáticos en la operación y en la toma de decisiones estratégicas. Asimismo, la normativa interna establece que la Junta Directiva es la instancia responsable de aprobar las políticas que integran de manera explícita el enfoque de cambio climático, garantizando así la alineación institucional con los objetivos de sostenibilidad y la adopción de lineamientos coherentes con los estándares nacionales e internacionales.</p> <p>A fin de fortalecer el Gobierno Corporativo en los temas Ambientales Sociales y de Gobernanza (ASG), durante el segundo trimestre de 2025 se aprobó la creación del Comité de Sostenibilidad, el cual tiene por objetivo constituirse en un órgano de apoyo al Comité Directivo para el establecimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de sostenibilidad. A fin de fortalecer el Gobierno Corporativo en los temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), durante el segundo trimestre de 2025 se aprobó la creación del Comité de Sostenibilidad, el cual tiene por objetivo constituirse en un órgano de apoyo al Comité Directivo para el establecimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de sostenibilidad. Esto último incluye medición de impacto y creación de estrategias operativas o de negocio, con enfoque ambiental, climático y social. Los miembros de este Comité recibieron capacitaciones en temas ASG durante 2025.</p>
<p>2  Estrategia</p>	<p>Finagro tiene previsto divulgar para la vigencia 2026 un análisis formal y consolidado de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático y su eventual efecto en la estrategia y la planificación financiera. En 2025 se identificaron riesgos físicos y de transición con impactos financieros preliminares, y se ha evaluado la estrategia institucional bajo distintos escenarios climáticos en el marco del Plan Estratégico.</p> <p>En julio de 2025 se creó la Línea de Transformación Productiva y Sostenible (LTPS) para apoyar a los productores rurales a fortalecer sus sistemas productivos mediante la adopción de prácticas sostenibles. Esta línea promueve un enfoque integral de desarrollo económico y social, orientado a la protección del entorno, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la consolidación de una agricultura más competitiva y resiliente. Con corte a diciembre de 2025, la LTPS alcanzó 131 desembolsos por \$215.986 millones, beneficiando a pequeños, medianos y grandes productores.</p> <p>La estrategia se complementó con la definición de 80 destinos de crédito y la vinculación de 26.645 nuevos beneficiarios al sistema que contribuyeron a la sostenibilidad climática.</p>

Aspecto

Avances

3



Gestión de riesgos



Actualmente no se describen de manera formal procesos específicos para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos asociados al cambio climático, ni su integración plena en el sistema general de administración de riesgos. No obstante, existe una distinción conceptual clara entre los riesgos físicos y de transición, así como una incorporación preliminar de los riesgos climáticos en el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

Adicionalmente, Finagro analizó los riesgos climáticos de su cartera a través de métricas de exposición y sensibilidad climática. Para ello, se utilizó la herramienta ThinkHazard del Banco Mundial, con el fin de identificar amenazas naturales en los territorios donde se concentra el saldo de cartera, y la herramienta ECOCROP de la FAO para evaluar la adecuación climática de cinco cultivos estratégicos financiados. Este ejercicio permitió identificar niveles de vulnerabilidad frente al cambio climático y constituyó un insumo técnico relevante para fortalecer la gestión del riesgo agroclimático y la sostenibilidad de las decisiones de financiamiento.

4



Métricas y Objetivos



Finagro reporta su huella de carbono operacional, incluyendo los alcances 1, 2 y 3¹¹, y cuenta además con métricas avanzadas de su cartera, tales como la colocación de recursos en destinos que contribuyen a la sostenibilidad climática, un índice de riesgos y la medición de la exposición financiera a riesgos físicos.

Así mismo, realizó la primera medición de emisiones financiadas bajo el estándar del Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), en coherencia con su compromiso estratégico con el Acuerdo de París.

Se avanzó en la divulgación de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su cartera mediante la medición de emisiones financiadas, aplicando la metodología PCAF a través de la calculadora NetZero adoptada por Asobancaria. Este ejercicio permitió estimar, con corte a diciembre de 2024, las emisiones de CO₂ equivalente asociadas a las actividades financiadas, constituyendo una primera aproximación para evaluar el impacto climático del portafolio y su alineación con estándares internacionales. Como resultado, se estimó que la cartera financiada generó 11.130.222,15 toneladas de CO₂ equivalente, concentradas principalmente en actividades agrícolas y ganaderas, en especial en la cría de bovinos y búfalos.

Fuente: Finagro

¹¹ Alcance 1: Emisiones directas generadas por fuentes que son propiedad o están bajo control de la entidad, como combustibles usados en vehículos propios, equipos y procesos internos. Alcance 2: Emisiones indirectas asociadas al consumo de energía adquirida por la entidad (electricidad, vapor o refrigeración), producidas fuera de sus instalaciones, pero necesarias para su operación. Alcance 3: Otras emisiones indirectas a lo largo de la cadena de valor, incluyendo actividades de proveedores, transporte de bienes y servicios, viajes de trabajo, uso de productos financiados y disposición final.



Gestión Ambiental Empresarial

GRI 2-24, 303-3, 303-5, 306-1, 306-3, 302-1, 302-3, 302-4, 305-1, 305-2, 305-4, 305-5, 308-1 y 414-1 / GB-A

La entidad gestiona sus impactos ambientales a través del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y del Sistema de Gestión de la Energía (SGE), en cumplimiento de sus políticas de Responsabilidad Empresarial y Energética. Estos sistemas permiten identificar, controlar y mejorar continuamente los impactos de la operación y promover el uso eficiente de los recursos. En 2025 se realizó la auditoría de recertificación del SGA bajo la norma ISO 14001:2015 y la certificación del SGE bajo la norma ISO 50001:2018, consolidando su integración y fortaleciendo el desempeño ambiental y energético de la entidad.

➔ Consumo de Agua Responsable

La entidad consume agua en sus instalaciones ubicadas en Bogotá, la cual es suministrada por el Acueducto de Bogotá y vertida posteriormente al sistema de alcantarillado de la ciudad. A través de las herramientas de su Sistema de Gestión Ambiental, se identificó y gestionó los impactos asociados al uso de este recurso, realizó seguimiento permanente al consumo y sometió sus metas y objetivos a auditorías internas y externas, con el fin de garantizar la mejora continua en su gestión.



El consumo ascendió a 2.817 m³. Durante toda la vigencia se registró un consumo promedio de 0,97 m³ por persona, según las mediciones realizadas in situ. Este valor representa un incremento del 18% frente al consumo registrado en 2024 (0,82 m³) y se relaciona directamente con las condiciones operativas del año. La Gráfica 12 presenta el comportamiento del consumo por persona, permitiendo analizar la tendencia anual y evaluar la efectividad de las medidas de uso eficiente del recurso hídrico. En efecto, el incremento observado no obedece a un deterioro en la gestión ambiental; por el contrario, está asociado principalmente al mayor número de colaboradores que retomaron sus actividades de forma presencial durante 2025. Este aumento generó mayores niveles de ocupación en las instalaciones y exigió un uso más intensivo de los servicios sanitarios, así como el reforzamiento de las labores de limpieza y mantenimiento en áreas comunes.

GRÁFICA 12.

Consumo de agua en las instalaciones de Finagro -2023, 2024 y 2025- (m³/persona)



→ Generación y aprovechamiento de residuos

La entidad gestiona la generación y el aprovechamiento de residuos a través de su Sistema de Gestión Ambiental (SGA), el cual permite identificar los impactos asociados a este aspecto, realizar seguimiento a los volúmenes generados y promover la mejora continua en los procesos internos. La cantidad de residuos generados está influenciada, entre otros factores, por el número de colaboradores presentes en las instalaciones y por las dinámicas operativas asociadas.

En 2025, la **generación total de residuos sólidos fue de 3.573,36 kilogramo**, lo que representa **una reducción del 19%** frente a los 4.413,47 kilogramos reportados en 2024.



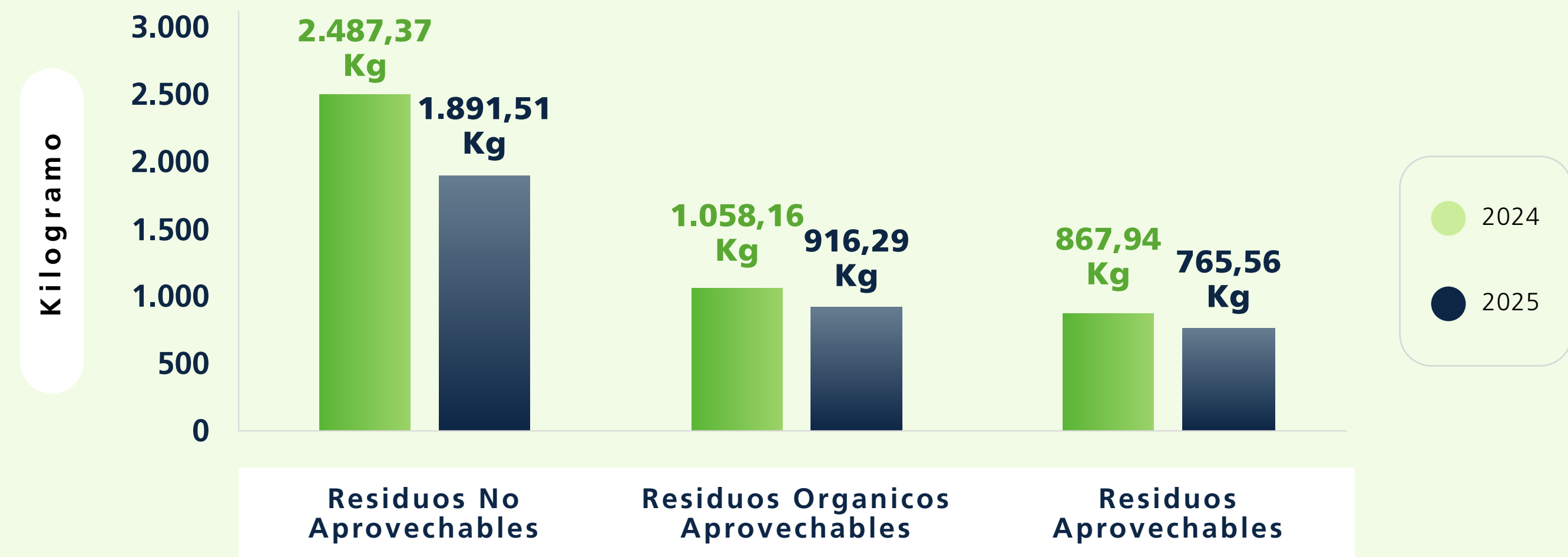
Esta disminución evidencia avances importantes en los hábitos de consumo de los colaboradores, en la eficiencia de las operaciones internas y en la implementación de prácticas de prevención y minimización de residuos. Así, aunque la presencialidad aumentó durante el año, las mejoras en la cultura organizacional, en los procesos de separación y en el control de materiales permitieron que el volumen total de residuos disminuyera de manera significativa.

La Gráfica 13 presenta el comportamiento de la generación de residuos y permite analizar las variaciones mensuales y la tendencia general del año.



GRÁFICA 13.

Generación de residuos en las instalaciones de Finagro -2024, 2025- (Kilogramos)



Fuente: Finagro

En términos de aprovechamiento, durante 2025 se alcanzó un porcentaje anual del 9%. Si bien este indicador evidencia oportunidades de mejora, su interpretación debe realizarse de manera integral, considerando la disminución global en la generación de residuos y las particularidades de los flujos disponibles para reciclaje y aprovechamiento. Este comportamiento reafirma la necesidad de continuar fortaleciendo la separación en la fuente, la señalización de los puntos ecológicos, la capacitación permanente a los colaboradores y la articulación con gestores ambientales autorizados, en un marco de economía circular.

→ Compromiso con el consumo de Energía

El uso de energía se gestiona a través del Sistema de Gestión Energética y del Sistema de Gestión Ambiental. El consumo de combustibles provenientes de fuentes no renovables corresponde exclusivamente al uso de gasolina para el desplazamiento del presidente en los vehículos institucionales.



En 2025 se registró un consumo de **465,8 galones de gasolina**, frente a 488 galones consumidos en 2024.

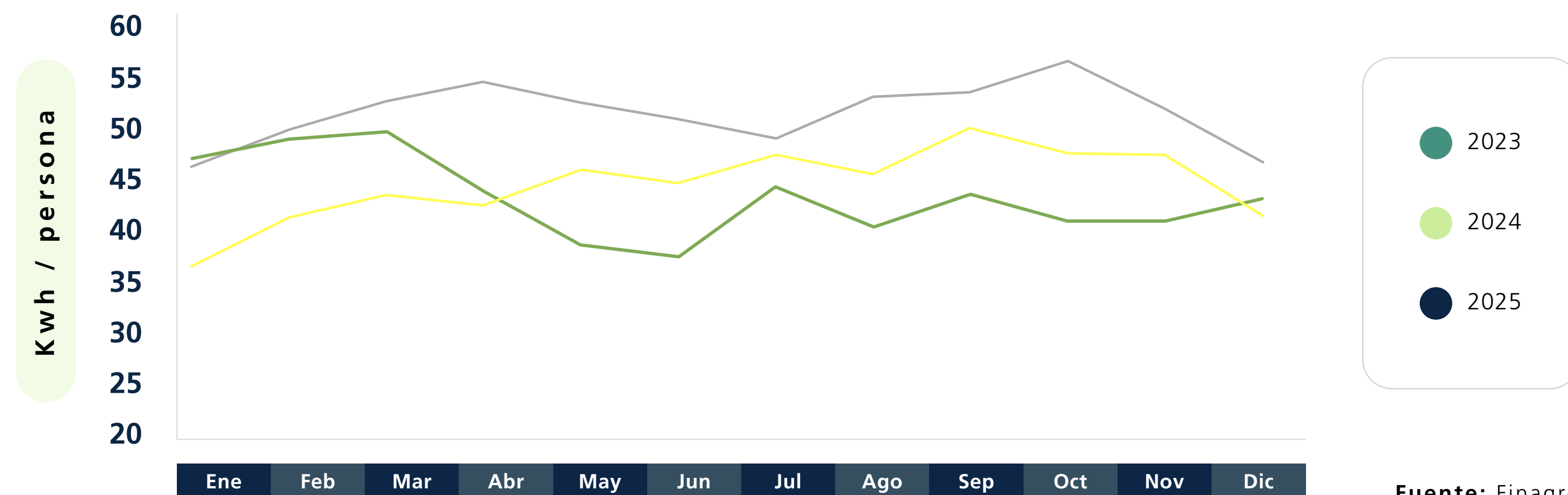


Esta reducción está asociada a la optimización de la flota vehicular, la cual pasó de contar con tres vehículos en 2024 (un híbrido y dos mecánicos) a dos vehículos en 2025 (un híbrido y un mecánico), contribuyendo a una menor generación de emisiones y a un uso más eficiente del combustible.

Por otro lado, el consumo de energía eléctrica corresponde a la consumida en las oficinas de la entidad en Bogotá. En 2025 el consumo mensual promedio de energía eléctrica fue de 44,4 kWh por colaborador, presentando un incremento moderado del 2,9% frente a los 43,2 kWh por colaborador registrados en 2024. A pesar de este incremento, el indicador se mantiene en niveles históricamente bajos frente a años anteriores, lo que evidencia la efectividad sostenida de las medidas de eficiencia energética implementadas.

GRÁFICA 14.

Comportamiento mensual del consumo de energía en las instalaciones de la empresa -2023,2024,2025- (Kwh/Persona)



Fuente: Finagro

Este resultado se encuentra directamente relacionado con la consolidación del Sistema de Gestión de la Energía bajo la norma ISO 50001:2018, la optimización de los usos significativos de energía, la modernización de los sistemas de iluminación y la sensibilización permanente a los colaboradores. El aumento observado puede atribuirse al crecimiento de la planta de personal, al mayor uso de equipos tecnológicos y a condiciones climáticas que demandaron una mayor operación de los sistemas de climatización. En términos estratégicos, este comportamiento ratifica la importancia de continuar fortaleciendo la gestión energética, profundizando el análisis de los indicadores de desempeño energético y ampliando las oportunidades de mejora identificadas en auditorías energéticas.

En la Gráfica 14 se puede ver el comportamiento mensual del consumo de energía que en total durante el año ascendió a 129.429 kWh. El consumo de energía se mide a través del seguimiento interno a los contadores de consumo y según las facturas del servicio eléctrico.

→ Huella de Carbono (emisiones)

La entidad calcula anualmente su huella de carbono de acuerdo con su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero. Este cálculo se considera un indicador clave de su desempeño ambiental, ya que mide la totalidad de los gases emitidos directa e indirectamente como resultado de sus actividades y de la aplicación de su gestión ambiental.

En aplicación de la metodología definida bajo el “Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)”, se identificaron las de fuentes de emisión, se recopiló la información que permitiera analizar el comportamiento de las emisiones generadas producto de consumo de combustibles, energía eléctrica y actividades relacionadas con el transporte y se aplicaron los respectivos factores de emisión basados en fuentes confiables como el IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático).

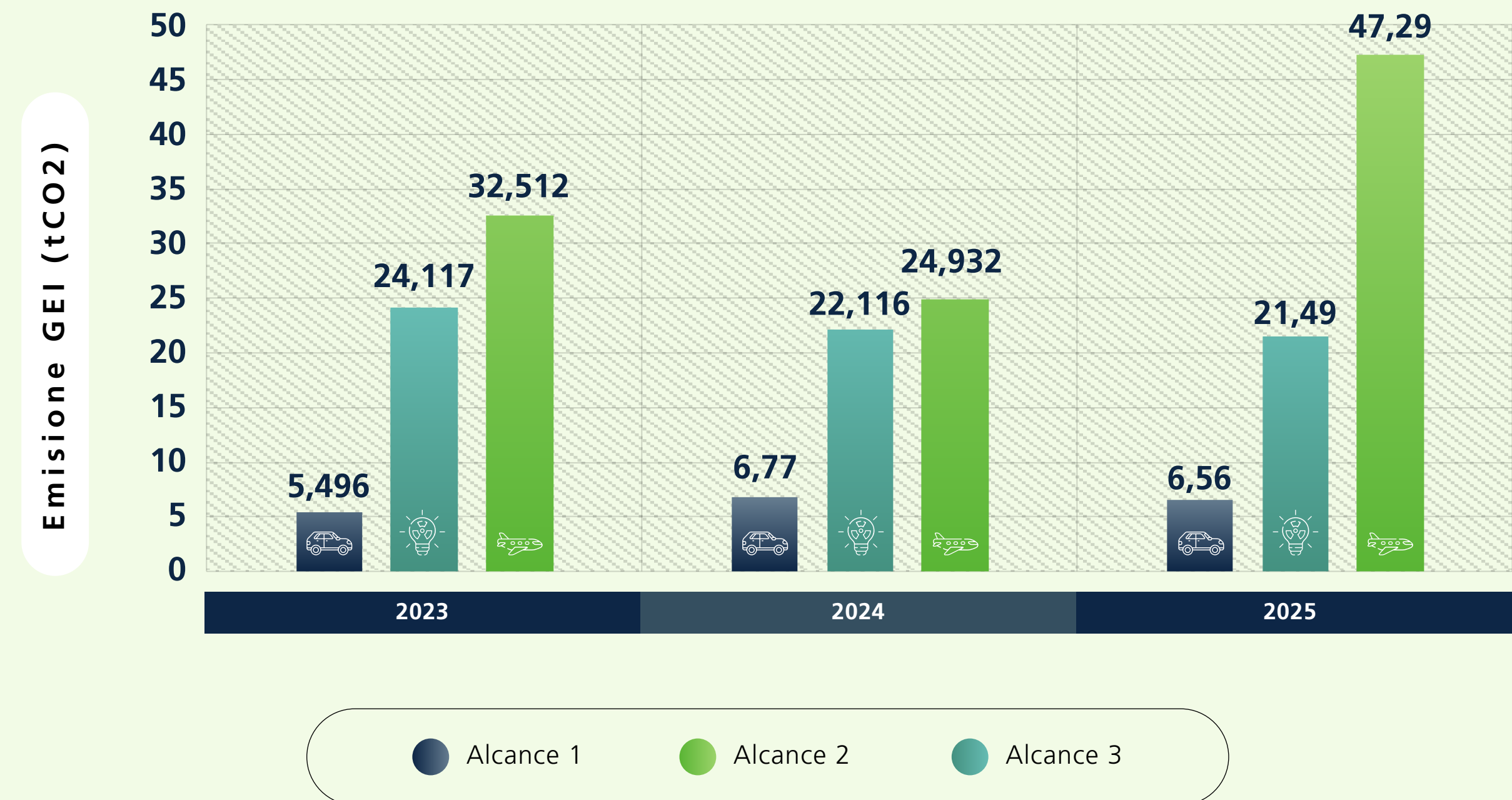


Para el año 2025, la huella de carbono corporativa alcanzó un total de 75,36 toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e). El análisis por alcances¹² evidencia un comportamiento diferenciado: en el Alcance 1 se presentó una ligera disminución de las emisiones, asociada a la optimización del uso de los vehículos institucionales y al control de los sistemas de refrigeración; en el Alcance 2 se evidenció una reducción consistente, directamente relacionada con la implementación y consolidación del Sistema de Gestión de la Energía; mientras que en el Alcance 3 se registró un incremento significativo, principalmente asociado al aumento de los vuelos corporativos, que pasaron de 217 en 2024 a 453 en 2025, lo que elevó de manera sustancial las emisiones derivadas del transporte aéreo. Este incremento también respondió, en menor medida, al consumo de agua y al transporte terrestre de colaboradores.

En la Gráfica 15 se detallan las emisiones por cada uno de los alcances de GEI para los últimos tres años. El aumento de la huella de carbono no responde a ineficiencias internas, sino al fortalecimiento de la operación misional y al incremento de la movilidad institucional, lo cual plantea nuevos retos estratégicos en materia de gestión de viajes, compensación de emisiones y optimización logística.

GRÁFICA 15.

Emisiones de gases de efecto invernadero por alcance 2023, 2024 y 2025 (Toneladas de carbono equivalente)



Fuente: Finagro

¹² Alcance 1: Emisiones directas generadas por fuentes que son propiedad o están bajo control de la entidad, como combustibles usados en vehículos propios, equipos y procesos internos. Alcance 2: Emisiones indirectas asociadas al consumo de energía adquirida por la entidad (electricidad, vapor o refrigeración), producidas fuera de sus instalaciones, pero necesarias para su operación. Alcance 3: Otras emisiones indirectas a lo largo de la cadena de valor, incluyendo actividades de proveedores, transporte de bienes y servicios, viajes de trabajo, uso de productos financiados y disposición final.

→ Adopción de criterios ambientales para la selección de proveedores

GRI 308-1 / GB-A

En el marco de su compromiso con el medio ambiente, la entidad revisa los criterios ambientales y energéticos sostenibles con el propósito de cumplir la legislación aplicable en toda la cadena de valor de sus clientes y beneficiarios. Es importante precisar que los criterios ambientales considerados para la evaluación de proveedores están definidos en el Sistema de Gestión Ambiental y aplican a los siguientes servicios: computadores, periféricos y electrodomésticos; suministros de oficina y papelería; servicios de mensajería; servicio de fotocopidora; mantenimiento y lavado de vehículos; fumigación de archivo; mantenimiento de electrodomésticos de refrigeración; insumos de aseo; insumos de cafetería; y actividades de construcción o remodelación de instalaciones.

Durante el 2025 se realizó la verificación de estos criterios al 100% de los contratos y órdenes de servicios suscritos para la adquisición de los productos o servicios señalados. Con la verificación de estos criterios, se logra que las contrataciones efectuadas sean conscientes del impacto ambiental y estén alineadas a los compromisos asumidos, promoviendo y fomentando así la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente de las partes interesadas de la entidad.

→ Adopción de criterios sociales para la selección de proveedores

GRI 414-1 / GB-S Social

Durante 2025, Finagro aplicó en el 100 % de los procesos de contratación realizados mediante invitación pública y privada la verificación de criterios sociales establecidos en la normativa vigente. Estos criterios incluyen la preferencia por proveedores nacionales; oferentes mujeres cabeza de familia o víctimas de violencia intrafamiliar; organizaciones con participación mayoritaria de mujeres; empresas que vinculan personas con discapacidad o trabajadores pertenecientes a comunidades étnicas; así como personas mayores sin pensión, población en proceso de reintegración y madres cabeza de hogar. Adicionalmente, se priorizó la participación de micro y pequeñas empresas, cooperativas, asociaciones mutuales y sociedades BIC, con el fin de promover la inclusión económica y el desarrollo de proveedores de especial protección. Este proceso de evaluación social forma parte integral del Sistema Integrado de Gestión y se aplica de manera sistemática en todas las etapas precontractuales y contractuales.

Asimismo, en 2025 se reforzó la incorporación de obligaciones contractuales orientadas a prevenir la violencia basada en género y cualquier forma de discriminación, asegurando que los contratistas adopten medidas de prevención, atención, reparación y reporte conforme al protocolo institucional. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los proveedores y contratistas que prestan servicios en las instalaciones de la entidad. Con estas acciones, la entidad garantiza que su cadena de suministro incorpore estándares de derechos humanos, igualdad de género, no discriminación y condiciones de trabajo seguras.

4

Portafolio de servicios

GRI 2-6 y 3-3 / GB-G

Durante 2025 se ofreció crédito de fomento en las condiciones establecidas por la CNCA para los diferentes tipos de productores y beneficiarios especiales. Así mismo, inició con el diseño de modelos de financiamiento para generar recomendaciones en las condiciones financieras de los instrumentos que tienen un objetivo de política específico.

Portafolio ofrecido durante 2025

En 2025, Finagro ofreció un portafolio integral de productos financieros y no financieros orientado a facilitar el acceso al crédito de fomento y a fortalecer la inclusión financiera del sector agropecuario. Esta oferta se estructuró en coherencia con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Indicativo de Crédito y el Plan Nacional de Desarrollo, priorizando a pequeños productores, productores de bajos ingresos, asociaciones y beneficiarios de procesos de reforma agraria.

El portafolio incluyó líneas de crédito para capital de trabajo, inversión y normalización de cartera, respaldadas por instrumentos de mitigación de riesgos como el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), el Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) y los programas del FONSA.

Asimismo, incorporó esquemas de financiamiento asociativo y líneas con enfoque sostenible.

Complementariamente, Finagro fortaleció su oferta de servicios no financieros, con énfasis en educación financiera, acompañamiento a proyectos productivos y articulación con intermediarios financieros y gremios. Estas acciones permitieron ofrecer soluciones más pertinentes y diferenciadas frente a las necesidades de financiamiento del sector.

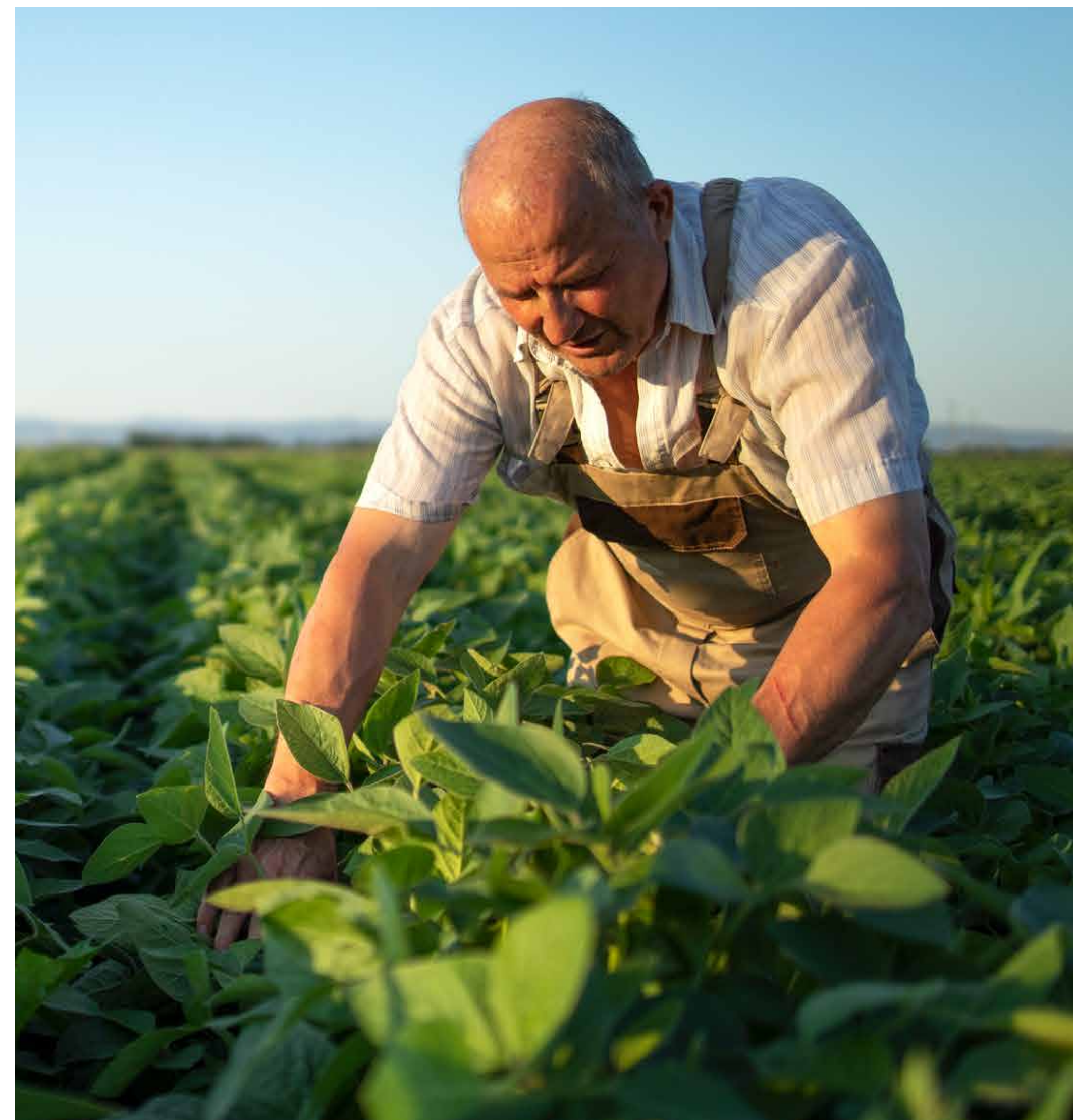
El portafolio vigente de Finagro puede consultarse en el siguiente enlace:

[Ver aquí](#)

Modelos de financiamiento y desarrollo de portafolio

En el marco del procedimiento diseñado para la creación y optimización de modelos de financiamiento, que incluye el análisis de necesidades, la generación de propuestas de valor, la revisión del portafolio de servicios y la aplicación de instrumentos cuantitativos y cualitativos para la recolección de información, durante 2025 se desarrollaron modelos de financiamiento que abarcaron las siguientes temáticas:

- 01** Democratización del crédito y Economía popular enfocada en el microcrédito.
- 02** Reforma agraria enfocada en la compra de tierra en condiciones que permitan sostener la deuda del crédito y al mismo tiempo atender los compromisos derivados de la compra de la tierra financiada.
- 03** Reconversión productiva enfocada en fomentar la innovación y el emprendimiento en ciencia y tecnología para la transformación productiva de las regiones.
- 04** Se inició la construcción de Modelos de Financiamiento de Bioeconomía enfocada en la producción de bioinsumos e insumos orgánicos sostenibles.



→ Modelo de Financiamiento de Democratización del Crédito y Economía Popular

Este modelo identificó brechas significativas de acceso en el sector rural, particularmente en los productores que requieren financiación de bajo monto. Con base en este diagnóstico, se modernizó el Fondo de Microfinanzas Rurales, se actualizó su portafolio y las condiciones financieras del microcrédito, se presentaron ajustes normativos ante la CNCA y se fortaleció el manual de servicios. Estas acciones incrementaron las colocaciones de microcrédito de 187 a 1.178 operaciones y permitieron establecer lineamientos para 2025 con mejores condiciones de redescuento y tasas diferenciadas, orientados a ampliar la inclusión financiera y favorecer la movilización efectiva de recursos hacia la Economía Popular.

→ Modelo de Financiamiento de Reforma Agraria

El modelo de financiamiento de Reforma Agraria concluyó su diseño y avanza en su implementación mediante ajustes a los incentivos de crédito, espacios de articulación interinstitucional y la adaptación operativa de la Línea Especial de Crédito para beneficiarios inscritos en el Registro de Sujeto de Ordenamiento (RESO) de la ANT; incluye acompañamiento permanente al Banco Agrario, identificación de ajustes regulatorios para presentar a la CNCA y la estructuración de una línea permanente, evidenciando avances concretos con las primeras operaciones registradas bajo este esquema.

→ Modelo de Financiamiento de Reconversión productiva

El modelo de Reconversión Productiva apoyó directamente la creación de la Línea de Transformación Productiva y Sostenible (LTPS 2025), mediante el diseño de destinos financiables, la definición de condiciones financieras con la CNCA y ejercicios de socialización y referencia miento competitivo con más de 1.100 participantes; estos avances, consolidados en la Resolución 04 de 2025, permitieron fortalecer la armonización normativa, ampliar actividades financiables y avanzar en la estabilización operativa de la línea, orientando el financiamiento hacia la transición productiva sostenible en el sector agropecuario.

→ Modelo de Financiamiento de Bioinsumos

El modelo de financiamiento de Bioinsumos avanza en su fase de diseño mediante la caracterización de productores, la identificación de sus necesidades financieras y la construcción de instrumentos cualitativos socializados con agremiaciones del sector; paralelamente, el análisis del portafolio permitió proponer ajustes de corto plazo que, junto con la Resolución 10 de 2025 de la CNCA, ampliaron las actividades financiables para bioinsumos, biofábricas e infraestructura asociada, sentando las bases para el desarrollo de productos financieros que impulsen la producción y el uso de insumos orgánicos sostenibles en el país.

5

Educación financiera

En 2025 se consolidó el relanzamiento del Aula Virtual como eje estructural de la estrategia de Educación Económica, Financiera y de Riesgos. La integración de las plataformas Finagro Educa y Creagro fortaleció la oferta formativa de la entidad y permitió atender de manera diferenciada a productoras y productores agropecuarios, formadores de formadores y personal de los aliados financieros. Bajo este esquema, el propósito formativo se centró en fortalecer capacidades para la toma de decisiones informadas, promoviendo el respeto a los derechos humanos, la sostenibilidad y el reconocimiento de riesgos y oportunidades económicas, ambientales y sociales en el entorno productivo agropecuario.

En el balance anual 2025, con corte a diciembre, la estrategia registró



2.143
actividades
de formación



presenciales
como virtuales



que beneficiaron a
47.229
personas

Superando ampliamente la meta anual de **35 mil participantes**.

Este resultado refleja la efectividad del modelo mixto y del trabajo articulado con aliados estratégicos.

En el componente virtual, **se realizaron 14 socializaciones asociadas a Finagro Educa**, con **527 participantes**, y se desarrolló un ciclo de webinars que alcanzó 11.598 personas, consolidando la virtualidad como un mecanismo clave para ampliar la cobertura en todo el país. De manera complementaria, la formación presencial liderada por el equipo territorial se materializó en 277 talleres, que reunieron a 9.621 participantes, fortaleciendo así la presencia institucional y el acompañamiento directo en territorio.

Puede ingresar a las plataformas de Educación Financiera a través del siguiente link.

[Ver aquí](#)



Educación financiera a los beneficiarios de crédito (demanda)

Durante el año 2025 se fortaleció la consolidación del Aula Virtual, particularmente de Finagro Educa, como canal para masificar procesos formativos, sostener esquemas de réplica y articular un modelo mixto con alta incidencia territorial y virtual. En este marco, la estrategia de Educación Económica, Financiera y de Riesgos continuó posicionándose como servicio no financiero dirigido al desarrollo de capacidades de productoras y productores, esquemas asociativos y aliados, apalancándose en trabajo territorial, red de formadores, Aula Virtual y ejercicios de réplica con gremios.

La ruta pedagógica mantuvo una estructura por módulos, progresiva y que abarcó contenidos básicos y aplicados, incluyendo finanzas del hogar y de la finca, rentabilidad, empresarización con énfasis en comercialización, sostenibilidad y asociatividad, crédito agropecuario con componentes, plan de pagos y flujo de caja, así como gestión integral del riesgo, seguros y conocimiento de instrumentos como líneas, incentivos y garantías.

En modalidad virtual, Finagro Educa contó con seis módulos dirigidos a productores agropecuarios, uno de carácter opcional para caficultores con autogestión de matrícula y seis módulos orientados a formadores.

Se destaca la ampliación de cobertura lograda mediante la **articulación con la Federación Nacional de Cafeteros**, que **permitió formar a 23.664 personas a través de procesos de réplica**, constituyéndose en el principal impulsor del alcance anual. De manera complementaria, la formación dirigida al servicio de extensión de esta entidad alcanzó 1.142 participantes, fortaleciendo capacidades instaladas para la transferencia metodológica y la sostenibilidad de la estrategia en territorio.

Educación financiera a los aliados financieros (oferta)

Durante 2025 fue un año muy importante para Creagro, la plataforma de educación dirigida a los aliados financieros, pues se consolidó y se logró la actualización integral de contenidos, con ajustes orientados a mejorar el seguimiento por navegación, avance por puntos y experiencia de aprendizaje. Los módulos de introducción al crédito agropecuario, empresa agropecuaria y proyecto financiero, sistemas productivos y marcos de referencia, seguimiento y cobranza y protocolo de atención al cliente fueron actualizados en su totalidad frente a la versión disponible desde 2017, alineándose con capacidades actuales de la plataforma Moodle y con el enfoque estratégico institucional.

Adicionalmente, se fortalecieron contenidos asociados a riesgos ambientales y climáticos, ampliando el alcance hacia dimensión ambiental y financiamiento climático inteligente. Estos contenidos se integraron al ciclo crediticio mediante enfoques de mitigación, adaptación, trazabilidad y gestión de riesgos climáticos, robusteciendo la oferta formativa frente a versiones previas centradas principalmente en crédito y finanzas básicas.

Durante el cierre anual se reportó la participación explícita de 230 personas pertenecientes a fuerzas comerciales y equipos de aliados financieros, formadas en crédito agropecuario, riesgos y atención al cliente.

Así mismo, se incorporaron módulos de empoderamiento económico de mujeres rurales, que abordan violencias económicas y patrimoniales, barreras y estrategias, rutas de acceso al financiamiento y valoración del trabajo no remunerado; dimensión ambiental en el financiamiento agropecuario, que contempla problemáticas ambientales, riesgos en proyectos, mitigación, adaptación y oportunidades financieras; y financiamiento climático inteligente, que desarrolla contenidos sobre cambio climático, marcos normativos, riesgos climáticos en AFOLU y ciclo crediticio sostenible. Estos ajustes aportaron mayor pertinencia, enfoque diferencial y profundidad a los procesos formativos desarrollados durante 2025.

6

Gestión de la biodiversidad

El proyecto Ruta de Reverdecimiento de los Destinos de Crédito Agropecuario, desarrollado en el marco de la iniciativa BIOFIN del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, contribuye a la conservación de la biodiversidad al reorientar un instrumento financiero de alto alcance, a saber, el crédito agropecuario, hacia resultados ambientales explícitos.

A partir del análisis de incentivos financieros que históricamente han generado impactos negativos sobre la biodiversidad, la Ruta incorpora criterios técnicos y ecosistémicos en los destinos de crédito, corrigiendo señales económicas que han favorecido la expansión productiva sin considerar los límites ecológicos. De este modo, el crédito deja de ser un mecanismo neutro frente a la pérdida de biodiversidad y se transforma en una herramienta activa para desincentivar prácticas degradantes y promover el uso sostenible del suelo, el agua y la biodiversidad.

En segundo lugar, la Ruta aporta a la conservación al traducir la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en variables concretas dentro de los modelos financieros que orientan las decisiones de financiamiento. El desarrollo de marcos de referencia agroeconómicos y modelos comparativos entre sistemas convencionales y sostenibles —en cadenas como arroz, cacao, café, ganadería bovina, productos forestales no maderables y yuca— demuestra que prácticas como la planificación predial, los sistemas agroforestales y silvopastoriles, la gestión hídrica, la restauración de rondas y la conectividad ecológica no solo reducen presiones sobre los ecosistemas, sino que también fortalecen la resiliencia y la rentabilidad en el mediano y largo plazo. Esto permite que la conservación deje de percibirse como un costo adicional y pase a integrarse en la lógica financiera del productor y del sistema de crédito.

Finalmente, el proyecto fortalece la conservación de la biodiversidad al operacionalizar un enfoque territorial y de gradualidad, alineado con el enfoque ecosistémico y con las políticas nacionales de biodiversidad y producción sostenible. La focalización territorial —como en la subregión de La Mojana— reconoce las dinámicas socio ecológicas locales, los riesgos climáticos y la oferta ambiental, permitiendo que el crédito incentive transiciones productivas coherentes con las condiciones de cada ecosistema. De esta manera, la Ruta de Reverdecimiento no solo moviliza recursos hacia prácticas favorables para la naturaleza, sino que también construye una arquitectura financiera alineada con la Meta 18 del Marco Global de Biodiversidad, asegurando que el financiamiento agropecuario contribuya de manera estructural, escalable y verificable a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Colombia.

7

Experiencia de los grupos de interés

GRI 2-6, 2-7 / GB-G y GB-S

Relacionamiento con la oferta

El relacionamiento con la oferta comprende el conjunto de procesos de articulación técnica, operativa y estratégica que se desarrolla con los intermediarios financieros y los aliados institucionales en territorio, con el propósito de garantizar la implementación adecuada de los instrumentos de financiamiento, incentivos y garantías administrados por la Entidad. Estas acciones están orientadas a fortalecer las capacidades de los actores del sistema financiero agropecuario, optimizar los canales de colocación y asegurar que la oferta de crédito y servicios financieros responda a las condiciones productivas, territoriales y poblacionales del sector agropecuario. De esta manera, se contribuye al cumplimiento de los objetivos de inclusión financiera, democratización del crédito y desarrollo rural establecidos en la política pública.

➔ Gestión con Entidades financieras

Durante 2025 la entidad se centró en fortalecer el conocimiento y la implementación de los productos y servicios de Finagro que se traduce en recursos reales para los productores a través de dos ejes principales:



Capacitar

Se encarga de que los bancos e intermediarios entiendan qué productos existen y cómo usarlos correctamente a través de infografías, circulares y educación financiera.



Facilitar la Gestión

Elimina los "cuellos de botella" operativos mediante soporte técnico, mesas de trabajo y acompañamiento directo en la implementación de los créditos para contribuir a la inclusión financiera.

Ahora bien, corte al 31 de diciembre de 2025, **se realizaron 2.870 actividades** con intermediarios financieros, tanto a nivel central como territorial. De estas,



1.111 actividades

(39 %) estuvieron orientadas a la socialización del portafolio de servicios



554 actividades

20 % correspondieron a acciones de soporte y acompañamiento a la operación.



El porcentaje restante se concentró en actividades de acompañamiento y seguimiento a las cifras y resultados, su respectivo análisis, mesas de trabajo para el desarrollo de solicitudes específicas, así como otras actividades de menor participación relativa.

Es de resaltar que alrededor del 47% de las actividades, estuvieron dirigidas al Banco Agrario de Colombia, lo que reafirma el compromiso para la atención del pequeño productor y población especial. Por otro lado, en temas de sostenibilidad se realizaron socializaciones frente de la línea de transformación productiva, teniendo como resultado a siete (7) intermediarios financieros operando la línea.

Relacionamiento con la demanda

→ Actividades con los grupos de interés

Durante 2025, la entidad fortaleció el estímulo a la demanda mediante la implementación de acciones de educación financiera dirigidas a sus grupos de interés, la participación en eventos comerciales en distintas ciudades del país para socializar su portafolio institucional y la atención de necesidades y casos específicos identificados en territorio. De manera complementaria, se brindó asesoría técnica a proyectos productivos de asociaciones y se promovió la articulación con intermediarios financieros y gremios, con el propósito de facilitar que sus asociados accedieran de manera efectiva a los productos y servicios del portafolio.

TABLA 18.
Actividades de relacionamiento 2025

Grupos de Interés	Actividades 2025
Productores agropecuarios	3099
Intermediario financiero	2865
Asociaciones / Integradores	1814
Entes territoriales	1425
Entidad Oficial	1194

Gremio	839
Empresas Privadas	453
Población General	432
Comunidades NARP	206
Cooperante	203
Victimas	172
Camara de comercio	145
Indígenas	107
Planificadores	76
Reincorporados	49
Juntas de Acción Comunal	36
Call Center y W.B	36
Entidades privadas del sector ambiental	32
Microempresarios - Economía Popular	5
Empresas de servicios	1
Total general	13.189

Fuente: Finagro

Como resultado de estas acciones, **en 2025 se registraron 13.189 actividades de relacionamiento con grupos de interés**, lo que evidenció el alcance territorial y sectorial de la gestión comercial y de relacionamiento adelantada por la entidad.

→ Gremios

Durante 2025, la entidad fortaleció el relacionamiento de su oferta institucional con los 23 principales gremios de la producción agropecuaria del país, desarrollando una agenda de trabajo orientada a la divulgación, la articulación y la adecuación de sus instrumentos de financiamiento a las necesidades específicas de cada sector. Las acciones adelantadas incluyeron la socialización de su portafolio de productos y servicios, la difusión de circulares, piezas informativas e infografías y la realización de espacios de articulación técnica para atender requerimientos puntuales y promover soluciones financieras diferenciadas.

De manera prioritaria, se focalizó el trabajo con gremios como Fedearroz, Fedecacao, Fedepanela, Fedepapa, Asohofrucol, AUNAP, Porkcolombia, FENAVI y Corpohass, con los cuales se desarrollaron actividades específicas como el Gremio Fest, mesas de trabajo para facilitar el acercamiento entre oferta y demanda, procesos de co-creación y ajuste de productos financieros, y jornadas de socialización de programas de alivio y normalización de cartera. Este enfoque permitió profundizar el conocimiento sobre las dinámicas productivas de cada gremio y fortalecer la pertinencia de la oferta institucional de Finagro, contribuyendo al acceso oportuno y efectivo al crédito de fomento.



Gestión del Talento Humano

GRI 404-2, 404-3, 405-1 y 405-2 / GB-

Durante la vigencia 2025, en materia de Talento Humano se desarrolló una gestión estratégica alineada al PEI 2023-2026, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento del capital humano, la eficiencia organizacional y el logro de los objetivos institucionales. Lo anterior generó impactos positivos en términos de estabilidad laboral, desarrollo de capacidades, bienestar integral y sostenibilidad organizacional. Lo anterior, generó impactos positivos en términos de estabilidad laboral, desarrollo de capacidades, bienestar integral y sostenibilidad organizacional.

→ Gestión Integral del Talento Humano

GRI 2-7 / GB-S

Finagro contó con una planta aprobada de 304 cargos, con 284 cargos con contrato a término indefinido y uno (1) más con contrato a obra-labor; lo que da cuenta de una ocupación del 93,8% (285 colaboradores).

El **52,3% del personal registra una antigüedad superior a cinco años**, reflejando estabilidad laboral y compromiso institucional. Se destacó una distribución equilibrada por género (50,5% mujeres y 49,5% hombres), así como la vinculación de talento joven (8,8% de la planta) y practicantes universitarios, en coherencia con las directrices de primer empleo y relevo generacional.

Durante el año se fortaleció la estructura organizacional mediante la aprobación de 54 nuevos cargos, la formalización de 30 colaboradores, 29 promociones internas y nuevas convocatorias para talento técnico, especializado y directivo, consolidando una cultura meritocrática. En cuanto al ámbito salarial, Finagro mantuvo una posición competitiva, con remuneraciones promedio 31,8% por encima del salario mínimo legal vigente.

TABLA 19.
Talento Humano
por género 2025



	Hombres	Mujeres	Otro género	Total
→ Número total de colaboradores con contrato a término indefinido a tiempo completo	140	144	0	284
→ Número total de colaboradores con contrato a término indefinido a tiempo parcial	0	0	0	0
→ Número total de colaboradores con contrato a término fijo a tiempo completo	0	0	0	0
→ Número total de colaboradores con contrato a término fijo a tiempo parcial	0	0	0	0
→ Número de colaboradores con otro tipo de contrato	18	25	0	43
→ Total	158	169	0	327

Fuente: Finagro

TABLA 20.
Talento Humano
en el territorio
2025



	Bogotá	Otras regiones	Total
→ Número total de colaboradores con contrato a término indefinido a tiempo completo	258	26	284
→ Número total de colaboradores con contrato a término indefinido a tiempo parcial	0	0	0
→ Número total de colaboradores con contrato a término fijo a tiempo completo	0	0	0
→ Número total de colaboradores con contrato a término fijo a tiempo parcial	0	0	0
→ Número de colaboradores con otro tipo de contrato	43	0	43
→ Total	301	26	327

Fuente: Finagro

→ Cultura Organizacional, Liderazgo y Empresa Familiarmente Responsable - EFR

En el marco de la **recertificación EFR nivel B (Empresa Proactiva)**, se consolidaron prácticas orientadas a la conciliación entre la vida personal y laboral, el bienestar integral y la corresponsabilidad.

Como parte de este proceso, **se fortaleció el modelo cultural institucional** mediante la medición de cultura organizacional y la puesta en marcha de una ruta de transformación cultural, la cual **alcanzó un cumplimiento del 100%** de las actividades programadas.



Así mismo, **la Escuela de Liderazgo se consolidó como un eje estratégico para el desarrollo del talento**, impactando a líderes y profesionales a través de formación en liderazgo humano, comunicación efectiva, inteligencia emocional, liderazgo femenino e integración de herramientas de inteligencia artificial en la toma de decisiones.

De igual forma, la implementación de los Planes de Desarrollo Individual (PDI), derivados del modelo de medición de liderazgo, conocido como, Dirección Movilidad y Logro -DML 360, fortaleció las competencias directivas, mejoró el desempeño de los equipos y contribuyó positivamente al clima laboral.



→ Formación Empresarial y Desarrollo del Conocimiento

El Programa de Formación Empresarial alcanzó en 2025 un **cumplimiento del 93,67%**, con una ejecución académica del 95% y presupuestal del 92,31%, lo que evidencia una gestión eficiente y responsable de los recursos asignados.

Durante la vigencia se desarrollaron acciones formativas en gestión institucional, desarrollo humano, cumplimiento normativo y fortalecimiento técnico, contribuyendo al desarrollo de competencias técnicas, digitales, analíticas y blandas, en coherencia con la Estrategia No. 6 del PEI: "Alinear modelo operativo y procesos". Asimismo, se impulsó la innovación y el fortalecimiento del conocimiento técnico mediante la promoción del uso de herramientas como Power BI, soluciones basadas en inteligencia artificial y la participación en espacios y eventos especializados. Estas iniciativas consolidaron una cultura organizacional orientada al aprendizaje continuo y fortalecieron la capacidad de la Entidad para tomar decisiones basadas en información de calidad.

→ Eficiencia Operacional y Gestión del Desempeño

La eficiencia operacional se fortaleció mediante el seguimiento sistemático de los indicadores de desempeño, la actualización de perfiles de cargo y el acompañamiento en los procesos de inducción, así como a través del mapeo de talento para cargos críticos. Durante 2025, el 10% de la planta obtuvo promociones internas, lo que reafirma el compromiso de la Entidad con el desarrollo profesional y la fidelización del talento.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el **SG SST se alcanzó un nivel de implementación del 93,5%, ratificando la certificación ISO 45001:2018**. Los indicadores de accidentalidad, severidad y mortalidad se mantuvieron en niveles satisfactorios y sin fatalidades, mientras que la gestión preventiva priorizó riesgos psicosociales, biomecánicos, biológicos y de seguridad vial, con acciones permanentes de mejora continua.

En cuanto a flexibilidad laboral, la implementación del modelo de **teletrabajo híbrido suplementario alcanzó una cobertura del 76% de los colaboradores**, generan el equilibrio entre la vida personal y laboral, la productividad, el clima laboral y el fortalecimiento de la cultura organizacional. Este modelo consolidó una gestión basada en resultados, al tiempo que contribuyó al avance de la transformación digital y a la resiliencia institucional, posicionando a la Entidad como un referente en prácticas modernas de trabajo flexible.

→ Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición

En coherencia con su enfoque humano y con las prácticas de bienestar integral, la Entidad reconoció y valoró la trayectoria de los colaboradores que se acercan a su etapa de retiro. Durante 2025, se fortalecieron las acciones de acompañamiento a los prepensionados, resaltando su contribución mediante espacios de reconocimiento. Estas actividades buscan facilitar una transición digna y respetuosa hacia la jubilación, promover el cierre adecuado del ciclo laboral y consolidar una cultura organizacional que honra el compromiso, la experiencia y el legado de quienes han aportado significativamente al desarrollo institucional.

→ Evaluación del desempeño

La evaluación del desempeño es un proceso esencial para evidenciar la gestión de la Entidad, fortalecer los procesos internos y orientar la formación y el desarrollo de los colaboradores. En 2025, **el 70% del equipo contó con seguimiento a su desempeño mediante indicadores que permiten medir el avance** en su plan de carrera y su alineación con los perfiles de cargo. Estos mecanismos facilitan identificar fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades de capacitación, lo que contribuye a mejorar los resultados institucionales.

De manera complementaria, la entidad realizó un monitoreo permanente de los indicadores de rendimiento y de las expectativas de los colaboradores, con el propósito de fortalecer los procesos de reclutamiento, desarrollo y retención del talento. Asimismo, hizo seguimiento a indicadores que permitieron evaluar cómo los programas de formación y el plan de carrera contribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores, asegurando así una gestión del talento humano integral y orientada al bienestar.

→ Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)

La Entidad cuenta con una Política de Diversidad e Inclusión y una Política de Género que orientan la gestión institucional hacia la equidad, la igualdad de oportunidades y el respeto por las diferencias. Estas políticas garantizan condiciones objetivas en los procesos de talento humano, entre ellas la definición de salarios con base exclusivamente en el cargo y las responsabilidades asociadas, sin distinciones por género, raza, orientación sexual, etnia o cualquier otra condición. Este enfoque contribuye a consolidar una gestión meritocrática y a asegurar el trato equitativo en todas las etapas del ciclo laboral.

Durante 2025, la Entidad avanzó en la consolidación de su estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) mediante acciones de sensibilización, formación y alianzas estratégicas que promovieron la igualdad de género, la inclusión de poblaciones diversas y la protección de los derechos humanos. Estas iniciativas fortalecieron la cultura organizacional, aportaron al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reafirmaron el compromiso de Finagro con una organización incluyente, respetuosa y socialmente responsable. En la Tabla 21, Tabla 22 y Tabla 23 se describe la diversidad de la entidad por género, edad y grupos subrepresentados.

TABLA 21.

Finagro por cargo y género

Niveles	Hombres	Mujeres	Otro	Total
Presidente	0	1	0	1
Ejecutivos en segundo nivel (Vicepresidentes, gerentes, directores)	23	8	0	31
Profesionales y analistas	112	113	0	225
Auxiliares, secretarias, ejecutores, asistentes y otros colaboradores directos	6	22	0	28
Total	141	144	0	285

Fuente: Finagro

TABLA 22.

Finagro por cargo y edad

Niveles	Menores de 30	Entre 30 y 50	Mayores de 50	Total
Presidente	0	0	1	1
Ejecutivos en segundo nivel (Vicepresidentes, gerentes, directores)	0	17	14	31
Profesionales y analistas	25	163	37	225
Auxiliares, secretarias, ejecutores, asistentes y otros colaboradores directos	8	13	7	28
Total	33	182	71	286

Fuente: Finagro

TABLA 23.

Finagro y colaboradores en grupos subrepresentados

Poblaciones subrepresentadas	Colaboradores en 2024	Colaboradores en 2025
Grupos étnicos	2	2
Población LGBTQ+	2	2
Personas con discapacidad	2	2
Población migrante	0	1
Población rural	0	0
Personas asociadas al proceso de construcción de paz	0	0
Personas mayores de 65 años	0	0

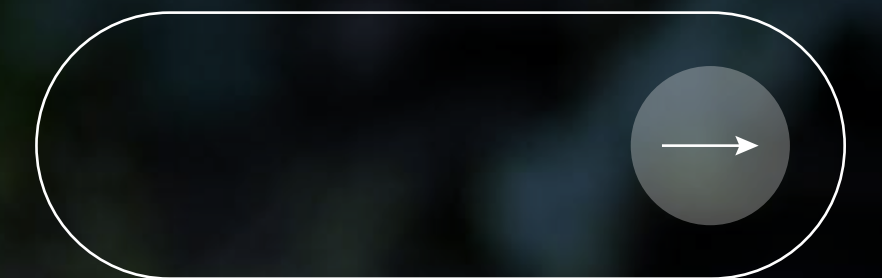
Fuente: Finagro



Capítulo

04

Gestión financiera
y de riesgos



Capítulo 4.

Gestión financiera y de riesgos

En este capítulo se presenta la gestión financiera, la gestión de tesorería, los resultados obtenidos con las calificadoras de riesgos y la gestión de la revisoría fiscal. Dada su condición de institución vigilada por la SFC, existen sistemas de gestión y control de riesgos definidos por la normatividad, los cuales también son presentado en este capítulo.



1

Valor económico generado y valor económico distribuido

GRI 201 – 1 / GB-G

Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos son:



La cartera de redescuento



Administración de programas, principalmente del MADR.



Administración de los excedentes de liquidez en el portafolio.



Otros asociados con reintegro de provisiones y recuperaciones.



El Valor Económico Directo Generado (VEDG) presentó una

disminución del 21% (\$384.000 millones) en 2025, explicada principalmente por la caída en los intereses de la cartera de redescuento dada la contracción de esta cartera, \$170.000 millones durante el primer semestre, y una reducción en el IBR (a seis meses) durante los primeros tres meses del año.

Adicionalmente, los ingresos generados por el portafolio de inversiones se redujeron en 7%, debido al alza en las tasas de valoración registrada en el último trimestre y al menor volumen de recursos disponibles en tesorería, como resultado del consumo de liquidez asociado al crecimiento de la cartera de redescuento en el segundo semestre de 2025. En la Tabla 24 se detalla el comportamiento del VEDG para los últimos 2 años.

TABLA 24.

Comportamiento Valor Económico Directo Generado (\$ millones)

Concepto / Año	2024	2025	Var. Absoluta	Var. %
Intereses cartera de redescuento	\$1.406.559	\$1.051.939	-\$354.620	-25%
Portafolio	\$391.131	\$362.734	-\$28.397	-7%
Administraciones de programas	\$26.540	\$19.665	-\$6.875	-26%
Otros ingresos ordinarios	\$25.768	\$31.686	\$5.917	23%
Total	\$1.849.998	\$1.466.024	-\$383.974	-21%

Fuente: Finagro

El Valor Económico Distribuido (VED) registró una caída del 23% (\$398.000 millones) en 2025, principalmente por la reducción del 26% en los gastos de funcionamiento, asociada a la baja en las tasas de interés en el primer semestre y, por tanto, al menor gasto financiero derivado del fondeo mediante TDA.

Por su parte, los pagos al Gobierno disminuyeron en 17%, debido a la reducción en la contribución al FAG, la cual correspondió al 25% de la utilidad bruta en 2025.

En contraste, la reinversión en la empresa se duplicó frente al año anterior, impulsada por un mayor nivel de provisiones, coherente con la política de riesgo crediticio de la entidad y con el incremento del saldo de la cartera de redescuento. Por su parte, los salarios y gastos de personal aumentaron un 15% (\$7.800 millones), impulsados por los ajustes salariales realizados en 2025 y el aumento en la planta de personal que fue aprobado por la Junta Directiva. En la Tabla 25 se detalla el comportamiento del VED para los últimos dos años:

TABLA 24.

Comportamiento Valor Económico Directo Generado (\$ millones)

Concepto / Año	2024	2025	Var. Absoluta	Var. %
Gastos de funcionamiento ¹	\$1.478.088	\$1.087.885	-\$390.203	-26%
Sueldos, prestaciones y gastos de personal	\$51.337	\$59.108	\$7.771	15%
Pagos a los proveedores de capital	\$15	\$5	-\$10	-67%
Pagos al gobierno	\$207.438	\$171.809	-\$35.629	-17%
Reinversión en la empresa	\$20.201	\$40.328	\$20.127	100%
Total	\$1.757.079	\$1.359.134	\$397.944	-23%

Fuente: Finagro

Nota: incluyen los gastos financieros pagados por la principal fuente de fondeo de Finagro, los TDA.

2

Estados financieros

→ Activo



Los activos

Totalizaron \$19,3 billones, lo que representa un aumento de \$190.100 millones (1%) frente al año anterior.



La cartera bruta

Principal componente del activo, **se ubicó en \$16 billones**, un crecimiento de \$1,1 billones frente a los \$14,9 billones de 2024. Este incremento fue impulsado por el dinamismo en el segmento de pequeños productores (incluye el saldo de cartera de entes territoriales por sus condiciones financieras), que registró una variación de 13,3% (\$1,5 billones).



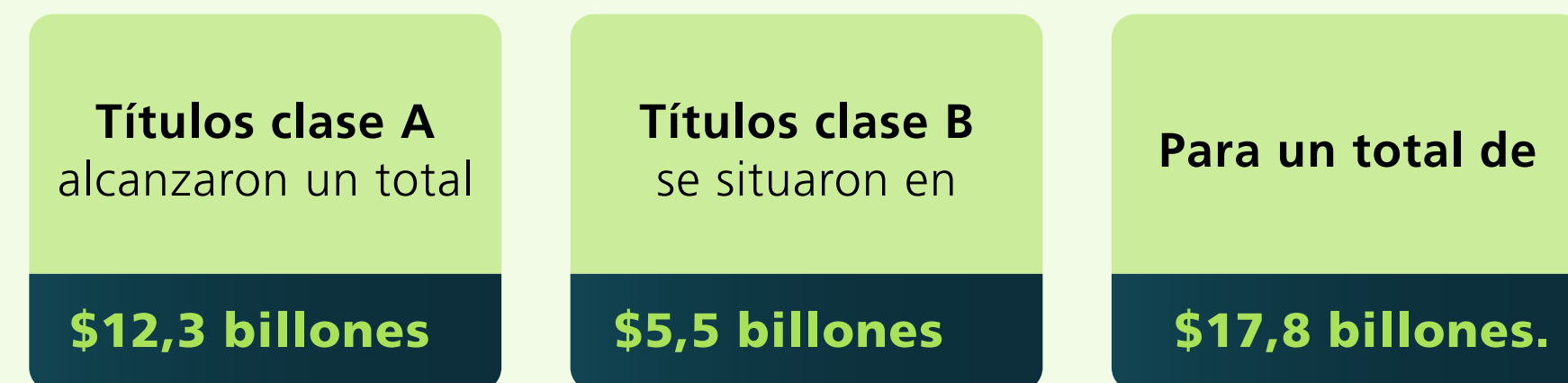
La liquidez (disponible y portafolio)

Totalizó \$3,2 billones, muestra una reducción de \$925.000 millones frente a 2024 (-22%), explicada principalmente por la menor disponibilidad de excedentes de TDA, en línea con el dinamismo de la cartera.

→ Pasivo

Los pasivos cerraron en \$18,1 billones, lo que representa una variación de \$256.000 millones (1,4%) frente a 2024, cuando se ubicaron en \$17,9 billones. Esto obedeció al aumento del saldo de los TDA de \$287.000 millones, en línea con el crecimiento de la cartera de redescuento y la mayor necesidad de recursos para fondear la operación.

Por su parte,



→ Patrimonio

El patrimonio se ubicó en **\$1,17 billones**, lo que representa **una disminución de \$66 mil millones (5%)** en comparación con el año anterior, cuando alcanzaba \$1,24 billones.

Esta variación se explica principalmente por la reducción en las reservas, que pasaron de \$243 mil millones a \$162 mil millones (33%), debido al reintegro a los accionistas de la reserva patrimonial ocasional con fin especial por \$90 mil millones, aprobada en 2024 para el fortalecimiento del FAG.

TABLA 26.
Estado de la Situación Financiera (miles de millones)

Concepto	2024	2025	Variación absoluta	Variación relativa
Disponible + Portafolio	\$4.131	\$3.206	-\$925	-22%
Cartera Bruta	\$14.904	\$16.034	\$1.130	8%
Provisión Cartera	-\$177	-\$186	-\$9	5%
Cuentas por cobrar	\$239	\$229	-\$10	-4%
Activos materiales	\$20	\$22	\$2	8%
Otros Activos (Impuestos diferidos, gastos pagados por anticipado, intangibles)	\$14	\$17	\$3	19%
Total Activo	\$19.131	\$19.321	\$190	1%
Cuentas por Pagar (intereses, impuestos, FAG)	\$324	\$292	-\$32	-10%
TDA	\$17.555	\$17.843	\$287	2%
Otros (obligaciones laborales, diversos)	\$8	\$8	\$1	11%
Total Pasivo	\$17.887	\$18.143	\$256	1%
Patrimonio	\$1.244	\$1.177	-\$66	-5%

Fuente: Finagro

→ Dividendos

En 2025 se llevó a cabo la distribución de dividendos correspondiente a las utilidades generadas en la vigencia 2024, las cuales fueron pagadas en efectivo. Adicionalmente, se puso a disposición de la Asamblea General de Accionistas la reserva ocasional por valor de \$90.000 millones constituida el año anterior para capitalizar el FAG.

TABLA 27.

Proyecto de distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio 2025

Concepto	Valor
Total ingresos	\$1.466.023.952.151
Total gastos y costos	\$1.278.865.364.493
Utilidad Bruta antes de impuesto de renta	\$ 187.158.587.658
Provisión del impuesto de renta y complementarios	(69.757.016.029)
Provisión sobretasa impuesto de renta	(10.510.072.000)
Utilidad neta a 31 de diciembre de 2025	\$106.891.499.629
Proyecto de distribución	
Reserva Legal 10% de las utilidades líquidas del ejercicio	(\$10.689.149.963)
Capitalización Reserva Ocasional para el Fondo de Autoseguro	(\$2.089.786.825)
Reintegro Reserva Ocasional para el Fondo de AutoSeguro año 2025	\$1.922.000.000
Constitución Reserva Ocasional Contingencias laborales	(\$900.512.000)
Reintegro Reserva Ocasional Contingencias Laborales	\$841.600.000
Utilidades a disposición de la asamblea	\$ 95.975.650.841

Fuente: Finagro

→ Estado de Resultados

El margen financiero antes de provisiones registró una disminución del 15% (\$68.000 millones) en el último año, explicado principalmente por el menor margen de intermediación de cartera por la recomposición de la cartera de redescuento.

Tras incorporar provisiones, el margen financiero neto fue de \$369.000 millones, con una caída de 19% frente a 2024. El gasto por provisiones creció 188%, revirtiendo el resultado positivo del año anterior. Este comportamiento obedece al mayor saldo de cartera y refleja una gestión prudente del riesgo crediticio.

Finalmente, al incorporar los otros ingresos y gastos, la utilidad neta de la Entidad al cierre de 2025 se ubicó en \$107.000 millones, lo que representa un crecimiento del 15% frente al resultado de 2024.

TABLA 28.

Estado de Resultados (\$ miles de millones)

Concepto	2024	2025	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos Cartera	\$1.407	\$1.052	-\$355	-25%
Margen Tesorería	\$371	\$341	-\$30	-8%
Gastos TDAs	\$1.333	\$1.016	-\$317	-24%
Margen Financiero Ajustado antes de Provisión	\$445	\$377	-\$68	-15%
Provisión Cartera	-\$9	\$8	\$17	-188%
Margen Financiero Neto	\$454	\$369	-\$85	-19%
Gastos Funcionamiento	\$86	\$108	\$22	26%
Impuestos (GMF, ICA, otros)	\$35	\$29	-\$6	-17%
Otros Ingresos Netos (Administración fondos, recuperaciones, amortizaciones, depreciaciones, diversos)	-\$68	\$18	\$85	127%
Utilidad Bruta	\$265	\$249	-\$16	-6%
Contribución FAG	\$106	\$62	-\$44	-41%
Utilidad Antes de Impuestos	\$159	\$187	\$28	18%
Impuesto Renta	\$66	\$80	\$14	21%
Utilidad Neta	\$93	\$107	\$14	15%

Fuente: Finagro

3

Revisoría Fiscal

GRI 207-1, 207-2 / GB-G

En el 2025, la Asamblea General de Accionistas designó a la firma Amézquita & CIA S.A.S, identificada con NIT. 860.023.380-3 para prestar los servicios de revisoría fiscal para el aseguramiento de la información financiera de la entidad. Los honorarios mensuales se tasaron en \$32.576.250 millones (incluido IVA). Esa firma ha desarrollado sus funciones legales y contractuales con independencia frente a los órganos de dirección y administración, y ha rendido informes periódicamente dando cuenta de la gestión social de la entidad.

El enfoque fiscal conlleva riesgos asociados al incumplimiento de las obligaciones tributarias, a la interpretación inadecuada de la normativa vigente, a deficiencias en la determinación, reconocimiento y presentación de las cargas fiscales, así como a posibles contingencias derivadas de fiscalizaciones por parte de las autoridades competentes. Estos riesgos se identifican mediante el análisis normativo permanente, la evaluación de los procesos fiscales, la revisión de operaciones con impacto tributario y el seguimiento a cambios regulatorios. Su gestión se soporta en controles internos preventivos, capacitación continua y conciliación tributaria.





La supervisión se realiza a través de revisiones periódicas, asesoría tributaria, auditorías internas y externas. Finalmente, la evaluación del cumplimiento de la gobernanza fiscal y del marco de control se efectúa verificando el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, la aplicación de los procedimientos establecidos y la efectividad de los controles implementados para mitigar los riesgos identificados.

La firma Amézquita & CIA S.A.S adelantó un proceso de auditoría integral que incluyó los procesos contables y fiscales para los estados financieros de Finagro, el FAG y 69 convenios de administración de recursos y junto con el cumplimiento fiscal para Finagro, el FAG, el Fondo de Microfinanzas Rurales y el Fondo de Capital de Riesgo.

Para todos ellos, expresaron lo siguiente “En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el período anterior”.



El contrato vigente de servicios de revisoría fiscal finaliza el **31 de marzo de 2026**.

→ Hechos posteriores y operaciones extracontables

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 y a la presentación de los estados financieros, que deban ser reconocidos o revelados y que puedan afectar significativamente las cifras y resultados del Fondo. Así mismo, Finagro reconoció en sus estados financieros la totalidad de las transacciones financieras realizadas en el periodo fiscal 2025.

→ Evolución previsible de Finagro

De acuerdo con lo requerido en el numeral 2 de la Ley 603 del 2000, se espera que durante los próximos años el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario- Finagro, como banca de segundo piso, continúe promoviendo el desarrollo del sector rural colombiano y que consolide los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

→ Operaciones con socios y administradores

Se consideran partes relacionadas a los principales socios o accionistas y las empresas donde la Entidad posee inversiones o donde existen intereses económicos, administrativos o financieros. A continuación, se detallan los saldos comparativos al cierre del año 2025 y 2024 de los socios o accionistas registrados en los Estados Financieros.

TABLA 29.

Transacciones relacionadas con balance 2024 y 2025 (miles de pesos)

	2025	2024
Disponible saldo en cuentas bancarias		
Banco Agrario	\$ 1.054.842	\$ 6.482.302
Banco Davivienda	\$ 8.882.090	\$ 5.363.433
Banco BBVA	\$ 7.812.552	\$ 3.086.609
Total	\$ 17.749.484	\$ 14.932.344
Inversiones		
Banco Davivienda	\$ 209.060.154	\$ 301.338.121
Banco BBVA	\$ 192.214.121	\$ 247.830.947
Total	\$ 401.274.275	\$ 549.169.068
Cartera de créditos		
Banco Agrario	\$ 11.783.745.455	\$ 10.964.718.023
Banco Davivienda	\$ 494.020.340	\$ 383.052.908
Banco BBVA	\$ 687.918.703	\$ 600.809.925
Total	\$ 12.965.684.498	\$ 11.948.580.856
Cuentas por cobrar intereses de cartera		
Banco Agrario	\$ 171.734.042	\$ 173.257.163
Banco Davivienda	\$ 4.825.186	\$ 5.639.232
Banco BBVA	\$ 7.677.897	\$ 7.290.847
Total	\$ 184.237.125	\$ 186.187.242

Fuente: Finagro

TABLA 30.

Transacciones relacionadas con resultados 2024 y 2025 (miles de pesos)

	2025	2024	
 Ingresos por intereses de cartera	Banco Agrario	\$ 753.782.709	\$ 958.052.355
	Banco Davivienda	\$ 28.530.504	\$ 55.693.513
	Banco BBVA	\$ 54.167.958	\$ 71.872.481
	Total	\$ 836.481.171	\$ 1.085.618.349
 Ingresos por rendimientos financieros	Banco Agrario	\$ 160.878	\$ 525.775
	Banco Davivienda	\$ 264.752	\$ 198.742
	Banco BBVA	\$ 2.044.619	\$ 15.326.426
	Total	\$ 2.470.249	\$ 16.050.943
 Gravamen a los movimientos financieros	Banco Agrario	\$ 22.350	\$ 32.850
	Banco Davivienda	\$ 61.954	\$ 63.732
	Banco BBVA	\$ 40.549	\$ 56.979
	Total	\$ 124.853	\$ 153.561

Fuente: Finagro

→ Operaciones celebradas con administradores

Durante 2025 entre Finagro y sus administradores, y/o entre Finagro y personas jurídicas proveedoras de bienes y servicios, en las cuales los administradores sean a su vez representantes legales o socios con una participación igual o superior a veinte por ciento (20%), no hubo transacciones de las siguientes clases:

Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.

Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Por su parte, se incluyen los miembros de Junta Directiva junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas. El gasto de honorarios de los miembros de junta directiva de los periodos diciembre 2025 y 2024, fue por \$279 millones y \$366 millones, respectivamente.

De otro lado, incluyendo al presidente, vicepresidentes y gerentes de la Entidad, durante los periodos terminados en diciembre 2025 y 2024, la entidad pagó a la alta gerencia por concepto retribuciones a corto plazo y beneficios \$8.170 millones y \$6.774 millones, respectivamente.



→ Libre circulación de facturas

En cumplimiento de la Ley 1676 de 2013, Finagro permite la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios.

4

Resultados obtenidos con las calificadoras de riesgo

La revisión periódica realizada por la calificadora de riesgos BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV, correspondiente al 25 de junio de 2025, **ratificó las calificaciones otorgadas a la entidad:** AAA para deuda de largo plazo y BRC 1+ para deuda de corto plazo. Esto ratifica la solidez institucional y la fortaleza financiera de Finagro con el siguiente fundamentó:



→ Solidez financiera y solvencia

La Entidad mantuvo una sólida posición de capital, con una relación de **solvencia total del 19,5% a marzo de 2025**, por encima del mínimo regulatorio, respaldada por un patrimonio técnico compuesto completamente por patrimonio básico ordinario.

→ Gestión del riesgo y liquidez

Se destacó el adecuado manejo de los riesgos financieros y operativos, así como la fortaleza en liquidez, con una proporción de **activos líquidos sobre activos totales del 18,8%** y un Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) del 119% a marzo de 2025.

→ Rentabilidad sostenible

La rentabilidad de la Entidad continuó alineada con los niveles históricos y es superior al de otras Instituciones Oficiales Especiales (IOE). Además, el **ROE se ubicó en 7,1% a marzo de 2025**.

→ Apoyo al desarrollo productivo

Siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 la Entidad mantiene su compromiso prestando asesoría en la estructuración de programas de financiamiento de proyectos productivos agropecuarios susceptibles a financiación.



→ Compromiso con la gobernanza

Se resalta la implementación de mejoras en gobierno corporativo, incluyendo mayor participación de miembros independientes y equidad de género en la Junta Directiva, en línea con las directrices del Grupo Bicentenario.

→ Riesgo crediticio bajo

Dada su naturaleza como banca de segundo piso, el riesgo crediticio en el balance de Finagro está asociado principalmente a la calidad crediticia de los intermediarios financieros que acceden a los recursos mediante créditos de redescuento. Considerando la alta capacidad de pago de estos intermediarios, el Indicador de Calidad de la Cartera (ICV) en el balance se mantiene cercano al 0%, reflejando una exposición al riesgo de crédito significativamente baja.

La ratificación de la calificación AAA y BRC 1+ refleja la confianza en la capacidad de la entidad para continuar apoyando el desarrollo del campo colombiano, garantizando la sostenibilidad financiera de sus operaciones y el cumplimiento de su misión institucional.

5

Gestión de tesorería

→ Evolución y comportamiento del portafolio de inversión

El portafolio administrado por Finagro a diciembre de 2025 se ubicó en **\$3,2 billones**, una variación del -22% frente al cierre de 2024 (\$4,1 billones). El valor promedio del portafolio se mantuvo alrededor de \$3,7 billones para 2025, al igual que durante el año anterior.

El desempeño de las inversiones del portafolio se vio favorecido durante los primeros seis meses del año por la expectativa del mantenimiento de la política monetaria expansiva con que finalizó 2024 por parte del Banco de la República. Sin embargo, la suma de factores tanto geopolíticos como de mercado aumentaron la volatilidad de los activos de renta fija haciendo que las rentabilidades se redujeran en la segunda parte del año.

Por otro lado, durante 2025 entró en vigor la nueva regulación de límites por conglomerados económicos que redujo los cupos disponibles de inversión en emisores del sector financiero. Esto llevó a que el portafolio incrementara su participación en títulos de deuda pública como los TCOs, que ahora tienen una periodicidad mensual y permiten ajustar mejor la cobertura del flujo de caja. Adicionalmente, se utilizaron recursos del patrimonio para ejecutar una estrategia de inversión basada en incorporar TES en tasa fija con maduración entre 2028 y 2032 que fueron clasificados al vencimiento con el objetivo de aprovechar las altas tasas para dar soporte a la rentabilidad y restar volatilidad al portafolio.

Con el anterior contexto, la estrategia de inversión y liquidez se orientó principalmente al cubrimiento del flujo de caja, con el fin de tener los recursos requeridos para la operación de redescuento en la parte activa y en la pasiva los compromisos contractuales de la fuente de fondeo (TDA). En la Tabla 31 se muestra la composición del portafolio por tipo de tasa.

TABLA 31.
Composición del portafolio en renta fija de Finagro por tipo de tasa

Tipo de tasa	Participación 2024	Participación 2025
Tasa fija	88,84%	86,61%
IBR	10,34%	13,11%
IPC	0,00%	0,27%

Fuente: Finagro

Gestión para lograr nuevas Fuentes de Financiación

En la administración de los recursos de la entidad, la operación de tesorería generó ingresos brutos por \$341.000 millones, cifra inferior a los cerca de \$370.000 millones obtenidos en 2024. No obstante, este resultado representa un cumplimiento del 133% frente al presupuesto establecido. Durante este periodo, el portafolio de inversiones obtuvo una rentabilidad del 9,70% E.A., lo que representa una disminución de 96 puntos básicos frente al 10,54% registrado en 2024.

Durante 2025, Finagro sostuvo acercamientos exploratorios con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, con el propósito de evaluar eventuales alternativas de financiamiento. No obstante, a partir de los análisis técnicos y financieros realizados, se concluyó que no era necesario acudir a estas fuentes en la coyuntura actual, dado el nivel de costos asociados a este tipo de recursos y considerando que la entidad cuenta con una posición de liquidez sólida, suficiente para atender adecuadamente sus requerimientos de financiamiento.

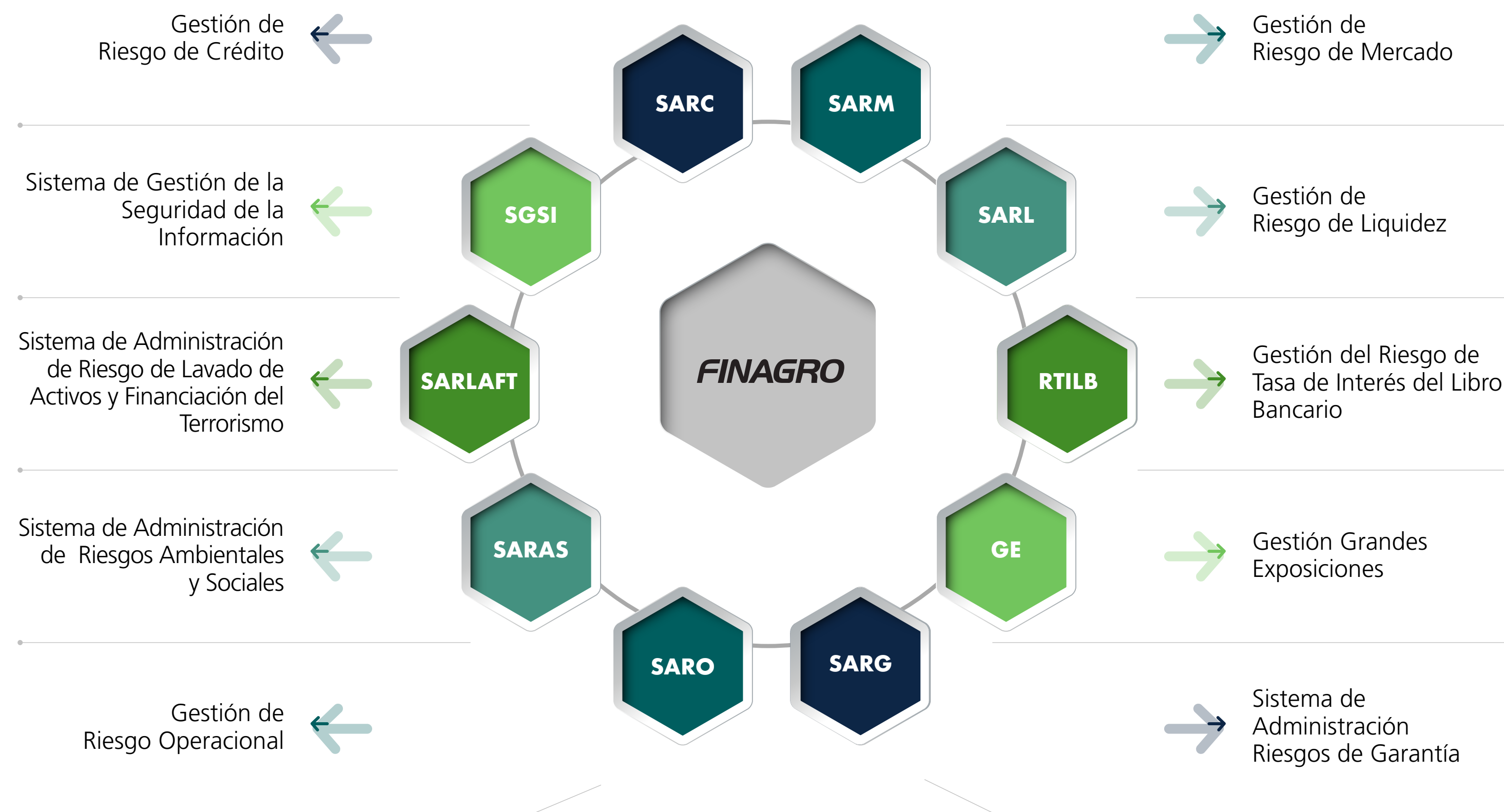
7

Gestión de administración de riesgos

En su calidad de entidad vigilada por la SFC, Finagro cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos estructurado conforme a la normatividad vigente. Como se ilustra en el Diagrama 14, este sistema integra la gestión de riesgos financieros y no financieros, lo que permite a la entidad consolidar una visión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como definir y aplicar lineamientos orientados a mitigar aquellos que podrían afectar la sostenibilidad en sus distintos componentes.

DIAGRAMA 14

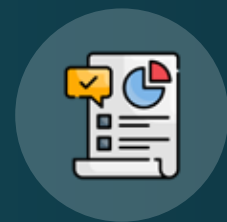
Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)



Fuente: Finagro

Durante la vigencia se dio cumplimiento a la normativa del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y al Marco de Apetito de Riesgo (MAR), así como a los lineamientos aplicables para la gestión de los demás riesgos.

Entre las principales actividades que permitieron validar dicho cumplimiento se destacan:



La atención oportuna de los reportes e informes requeridos por el SIAR, incluyendo la actualización de límites y umbrales de exposición para todos los riesgos



La verificación de la consistencia entre el nivel y la naturaleza de los riesgos asumidos, en coherencia con el MAR y con los niveles de capital y liquidez de la entidad



El monitoreo periódico de la efectividad y suficiencia del SIAR mediante la aplicación de pruebas de estrés, orientadas a estimar las exposiciones potenciales bajo distintos escenarios



El seguimiento a la evolución del riesgo operacional y a la eficacia de los controles implementados; v) la consolidación del marco de gestión de continuidad del negocio, a través de la aprobación de las políticas del Plan de Continuidad del Negocio (PCN), garantizando su alineación con las mejores prácticas y la normatividad vigente



La implementación de mejoras en el modelo de provisiones del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), que contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de su sostenibilidad financiera.



Gestión Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito para la Entidad tiene relación con la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor de los activos como consecuencia de que un intermediario financiero o contraparte no cumpla con sus obligaciones, en especial con el pago de cartera de redescuento. Por esto se cuenta con esquemas de seguimiento en cada una de las etapas de riesgo que le permite gestionar de manera adecuada y oportuna la evolución del riesgo de crédito en los intermediarios financieros, así como análisis del comportamiento de la cartera y la utilización de los límites. La Junta Directiva es la encargada de la aprobación de los límites de redescuento y tesorería.

Mediante un sistema de alerta temprana, se realiza seguimiento y monitoreo especial de las entidades financieras vigiladas por la SFC y por la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), con límites asignados para realizar operaciones de redescuento y tesorería con Finagro, cuando alguno se ubique fuera del Marco de Apetito de Riesgo.



Durante 2025 se llevó a cabo el proceso de análisis y evaluación para la vinculación de **15 nuevos intermediarios financieros**, de los cuales seis quedaron habilitados para realizar operaciones de redescuento, cinco para operaciones de tesorería y cuatro instituciones microfinancieras para operar con el Fondo de Microfinanzas Rurales (FMR)¹³.



A diciembre de 2025, **el uso de los límites de redescuento** aprobados para entidades financieras alcanzó un **67,2%**, como se ve en la Tabla 32.

TABLA 32.

Saldos de cartera de redescuento por tipo de entidad al 31 de diciembre de 2025 (millones de pesos)

Tipo de Entidad	Valor límite	Límite utilizado	Saldo Disponible	% Utilizado actual	% Disponible actual
Bancos	22.305.403	15.761.782	6.543.621	70,7%	29,3%
Supersolidaria	381.937	133.190	248.759	34,9%	65,1%
Institutos de Desarrollo Territorial INFIs	345.000	81.514	263.486	23,6%	76,4%
Entidades Cooperativas de carácter financiero	550.800	31.384	519.416	5,7%	94,3%
Instituciones Oficiales Especiales IOEs	250.000	13.500	236.500	5,4%	94,6%
Compañías de Financiamiento	17.100	7.506	9.594	43,9%	56,1%
Total General	23.850.24	16.028.876	7.821.376	67,2%	32,8%

Fuente: Finagro

¹³ (I) IF vinculados para operaciones de redescuento: Financiera de Desarrollo Nacional, Cooperativa de Ahorro y Crédito Forjar, Cooperativa Riachón Coopriachon, Coogranada, Cooperativa San Roque Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis. (II) IF vinculados para tesorería: Banco Mundo Mujer, Banco BTG Pactual, Banco Coopcentral, Mibanco S.A. y Banco W. (III) IF vinculados al FMR: Microfinanciera Credifuturo Nariño, Microfinanciera UNI2, Fundación Amanecer, y Micreditoya Microfinanciera

Bajo los lineamientos del Decreto 2555 de 2010 (modificado por el Decreto 1533 de 2022) y el Capítulo 13-18 de la CBCF¹⁴, en 2025 Finagro incorporó la gestión del Riesgo de Concentración y Grandes Exposiciones diferenciando sus exposiciones entre operaciones computables (consumen límites: inversiones, saldos en cuentas, cartera directa, interbancarios, cuentas por cobrar) y operaciones excluidas (posiciones soberanas Nación, Banco República y cartera de redescuento, que no computan para límites).

La supervisión se estructura con dos métricas gestionadas en el Marco de Apetito de Riesgo (MAR): (a) Agregado de grandes exposiciones sobre el patrimonio técnico; y (b) Cupos individuales y umbrales por GCC o entidad, para anticipar y controlar aproximaciones a límites regulatorios.



Gestión Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado se enmarca en el Sistema Integral de Administración de Riesgos, en el cual se definen las políticas, metodologías y procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear la exposición derivada de las operaciones de tesorería autorizadas, de acuerdo con la estructura, tamaño y perfil de riesgo de la Entidad. El riesgo de mercado corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la disminución en el valor de mercado de las inversiones, originada por variaciones en factores como las tasas de interés, los precios de los instrumentos financieros y, en general, las condiciones de los mercados.

¹⁴ CBCF Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995)

Esta exposición se deriva principalmente de la naturaleza del portafolio de inversiones de Finagro, el cual se constituye con recursos provenientes de su patrimonio y de los excedentes temporales de liquidez. Estos recursos cumplen un rol estratégico en la operación de la Entidad, al respaldar el pago de los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) y, de manera complementaria, servir como soporte para la colocación de cartera cuando las condiciones del mercado así lo exigen. En este contexto, las variaciones en los precios de los instrumentos financieros y en las tasas de interés pueden afectar directamente el valor del portafolio y, en consecuencia, incidir en la estabilidad financiera de la Entidad.

Para cuantificar esta exposición, la Entidad utiliza el Valor en Riesgo (VaR) como su principal herramienta de medición, la cual permite estimar la pérdida máxima esperada del portafolio bajo condiciones normales de mercado, con un nivel de confianza determinado y a partir de la valoración a precios de mercado de las inversiones. Durante 2025, el VaR interno se mantuvo dentro de los límites establecidos por la Junta Directiva, lo que refleja una gestión prudente y alineada con el apetito de riesgo institucional.

TABLA 33.

Portafolio de inversiones de Finagro y Valor en Riesgo (VaR) (miles de millones de pesos)

Portafolio de Finagro	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Variación absoluta	Variación porcentual
Valor presente portafolio VPN	3.520	2.999	(521)	-14,8%
VaR total SFC	37,3	31,1	(6,1)	-16,6%
Relación Var SFC/VPN	1,06%	1,04%	-0,02%	-2,1%
Duración promedio ponderado (días)	358	374	16	4,3%

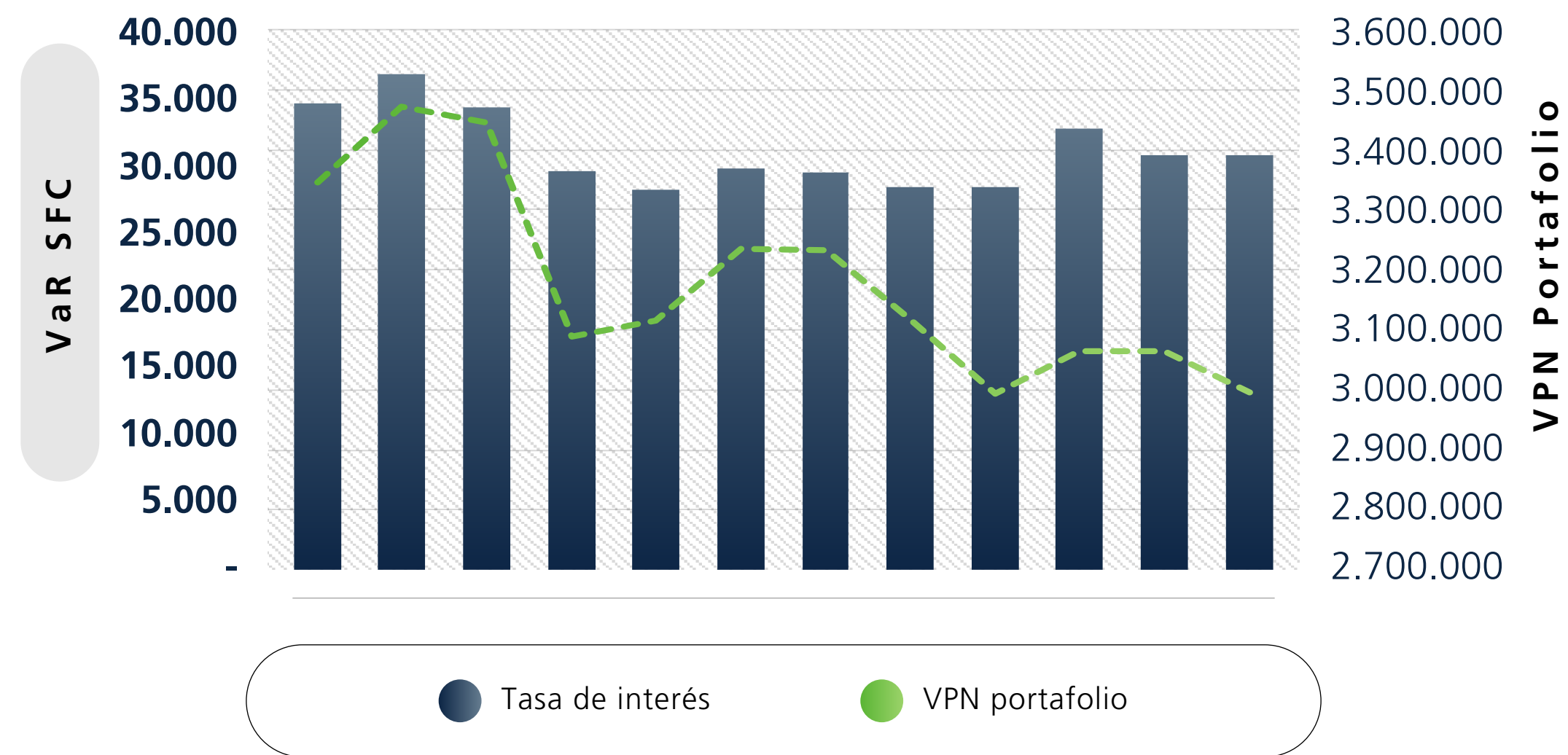
Fuente: Finagro

En coherencia con la evolución del portafolio, cuyo valor presente pasó de \$3.519.926 millones en diciembre de 2024 a \$2.998.935 millones en diciembre de 2025 (una disminución de \$520.991 millones, equivalente al 14,8%), el VaR total reportado a la Superintendencia Financiera de Colombia se redujo de \$37.324 millones a \$31.128 millones, lo que representa una disminución del 16,6%. La relación VaR/VPN se mantuvo estable, al pasar de 1,06% a 1,04%, lo que indica que, aunque el tamaño del portafolio se redujo, el nivel de riesgo asumido en términos relativos permaneció controlado y consistente con el perfil de riesgo de la Entidad.

Adicionalmente, la duración promedio ponderada del portafolio se incrementó de 358 días a 374 días, lo que implica una mayor sensibilidad frente a movimientos en las tasas de interés. Este aspecto es monitoreado de manera permanente por la Entidad, dado que refuerza la relevancia del riesgo de tasa de interés como principal componente del riesgo de mercado. De hecho, el análisis del VaR por factor de riesgo muestra que la exposición se encuentra dominada por el componente de tasa de interés, manteniendo una estructura similar a la observada en años anteriores.

GRÁFICA 16.

VaR por factor de riesgo y VPN Finagro (millones de pesos)



Fuente: Finagro

Al 31 de diciembre de 2025, el portafolio de inversiones se encontraba concentrado principalmente en instrumentos negociables, que representaron el 81% del total, equivalentes a \$2,4 billones, seguidos por las inversiones al vencimiento, con el 14,8% y un valor de \$443.279 millones, y por las inversiones disponibles para la venta, que representaron el 4,2%, por \$127.342 millones. Esta composición evidencia que una proporción significativa del portafolio está expuesta de manera directa a las condiciones de mercado, especialmente a los movimientos en las tasas de interés, que constituyen el principal factor de riesgo de mercado para la Entidad.

Como parte de los mecanismos de gestión y mitigación del riesgo, se realizan pruebas de estrés de carácter teórico sobre el portafolio de inversiones, construidas a partir de escenarios de incremento en la volatilidad de las tasas de interés en el mercado secundario, conforme a la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos ejercicios permiten estimar el impacto potencial de escenarios de mercado adversos sobre el Valor en Riesgo (VaR) y sobre la relación de solvencia de la Entidad. Los resultados evidencian que, incluso bajo escenarios de alta y extrema volatilidad, la relación de solvencia se mantiene por encima de los mínimos regulatorios y dentro de los niveles de apetito de riesgo definidos institucionalmente, aunque con una disminución gradual coherente con el aumento de la exposición al riesgo de mercado.

TABLA 34.

Resumen de escenarios de estrés Riesgo de Mercado (millones de pesos)

Escenario	Indicador VaRM/VPN	VaRM original	VaRM bajo estrés	Variación% VaR	Solvencia original dic/2025	Solvencia bajo escenario	Variación (diferencia) solvencia	Variación% VaR
Medio Segunda máxima volatilidad prevista por modelo SFC (268pb)	1,20%	\$ 31.128	\$ 35.954	15,50%	20,29%	20,10%	-0,19%	-0,93%
Alto Máxima volatilidad prevista por modelo SFC (274pb)	1,23%	\$ 31.128	\$ 36.759	18,09%	20,29%	20,07%	-0,22%	-1,08%
Extremo Máxima relación de VaR/VPN en la historia	1,28%	\$ 31.128	\$ 38.386	23,32%	20,29%	20,01%	-0,28%	-1,39%

Fuente: Finagro

La gestión del riesgo de mercado se complementa con la definición de una estructura de plazos del portafolio alineada con el flujo de caja proyectado de la Entidad, garantizando niveles adecuados de liquidez para atender oportunamente sus obligaciones. Así mismo, las políticas definidas por la Junta Directiva establecen que la administración de los excedentes de liquidez debe realizarse bajo criterios de prudencia, privilegiando instrumentos de bajo riesgo y buscando una adecuada rentabilidad ajustada por riesgo.

Finalmente, se realiza un monitoreo permanente del riesgo de contraparte asociado a los emisores que conforman el portafolio de inversiones, mediante la revisión mensual de las calificaciones crediticias y de los límites de exposición por entidad. Los resultados de este seguimiento, junto con las recomendaciones y acciones a implementar, son presentados periódicamente a los Comités y a la Junta Directiva, conforme a lo establecido en el Manual de Límites de la Administración de Riesgos.

Gestión Riesgo de Liquidez

De este modo, el riesgo de mercado al que se encuentra expuesta la Entidad es administrado de manera integral, mediante la articulación entre la composición de su portafolio de inversiones, la medición cuantitativa a través del Valor en Riesgo (VaR), el análisis cualitativo de la estructura del portafolio, la aplicación periódica de pruebas de estrés, la definición y control de límites, la supervisión por parte de la Alta Gerencia y la Junta Directiva, y la implementación de mecanismos permanentes de control y seguimiento, garantizando así una gestión prudente, consistente y alineada con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que la Entidad no cuente con los recursos suficientes para atender de manera oportuna y eficiente sus obligaciones financieras y los requerimientos derivados de la colocación de cartera, sin incurrir en pérdidas significativas o afectar la continuidad de su operación. Este riesgo se origina principalmente en la estructura de fondeo de la Entidad, sustentada en la emisión de TDA, en la dinámica de la demanda de crédito y en el comportamiento de los flujos de caja asociados a sus operaciones.

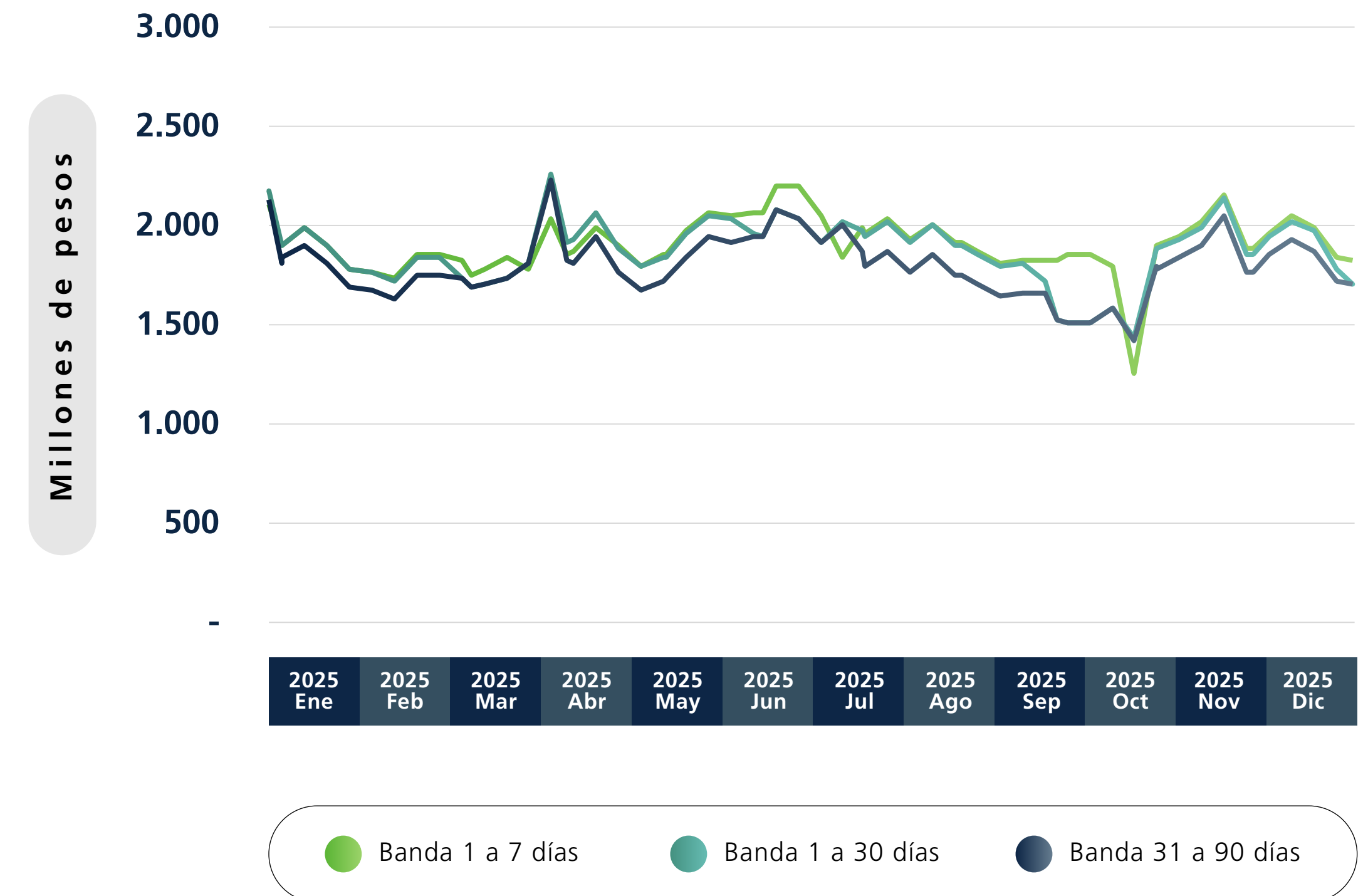
Durante 2025, se realizó un monitoreo permanente de los flujos de caja, con el propósito de asegurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones financieras y la atención de la demanda de redescuento, así como la administración eficiente de los excedentes temporales de liquidez. Como resultado de esta gestión, se mantuvo una posición de liquidez holgada, soportada en la estrategia de fondeo mediante la emisión de TDA, lo cual se reflejó en el comportamiento favorable de los Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRLm) en los distintos horizontes de tiempo.

En el muy corto plazo, el IRLm a siete (7) días presentó un valor mínimo de \$1,2 billones, un promedio de \$1,9 billones y un máximo de \$2,4 billones, evidenciando una capacidad sólida para atender salidas inmediatas de recursos. De igual forma, el indicador entre ocho (8) y 15 días registró un mínimo de \$1,2 billones, un promedio de \$1,8 billones y un máximo de \$2.325.466 millones, confirmando la estabilidad de la posición de liquidez en el corto plazo.

Por su parte, el IRLm a treinta (30) días alcanzó un valor mínimo de \$1,4 billones, un promedio de \$1,8 billones y un máximo de \$2,3 billones, lo que ratifica una adecuada cobertura de las necesidades de liquidez bajo escenarios normales de operación. Finalmente, el indicador correspondiente al horizonte de treinta y uno (31) a noventa (90) días mostró un mínimo de \$1,4 billones, un promedio de \$1,8 billones y un máximo de \$2.350.610 millones, evidenciando que la Entidad mantuvo una posición de liquidez confortable también en el corto y mediano plazo.

GRÁFICA 17.

Indicador de Riesgo de Liquidez – IRLm (Cifras en millones de pesos)

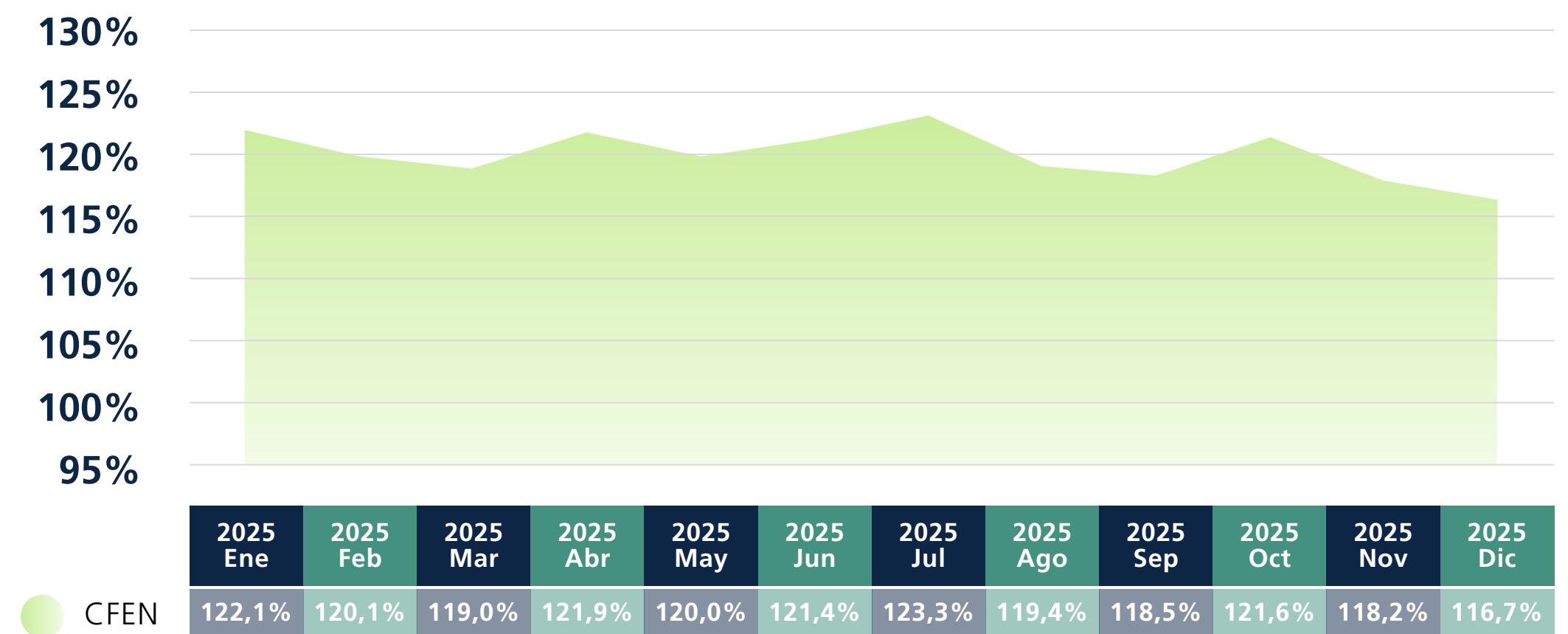


Fuente: Finagro



Como complemento a la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), Finagro da cumplimiento al reporte del CFEN (Formato 238), requerido por la SFC. Este indicador tiene como objetivo evaluar que la Entidad mantenga una estructura de financiamiento estable en correspondencia con la composición y maduración de sus activos, reduciendo la dependencia de fuentes de fondeo inestables y fortaleciendo su capacidad para enfrentar escenarios de estrés de liquidez. Durante 2025, los valores reportados del CFEN reflejaron un nivel adecuado de fondeo estable, consistente con la naturaleza de los activos estratégicos de Finagro y con un perfil de financiamiento prudente. En la Gráfica 18, se presentan los resultados del CFEN remitidos a la Superintendencia Financiera durante la vigencia.

GRÁFICA 18.
Coeficiente de Fondeo Estable Neto – CFEN



Fuente: Finagro

Finagro mantiene, a cierre de diciembre de 2025, una relación de solvencia total del 22,1%, muy superior a la requerida por la SFC. Este margen positivo es resultado de un patrimonio conformado en un alto porcentaje por capital suscrito y pagado, el cual a la fecha de corte registra un valor de \$413.051 millones. En la Tabla 35 se muestra la evolución del año 2025.

TABLA 35.
Relación de solvencia 2025

Relación de Solvencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Prom 12m
R STotal 9%	18,9%	18,6%	17,9%	17,8%	17,8%	17,6%	17,6%	22,7%	22,6%	22,7%	22,0%	22,1%	19,9%
R SBásica 4,5%	18,9%	18,6%	17,9%	17,8%	17,8%	17,6%	17,6%	22,7%	22,6%	22,7%	22,0%	22,1%	19,9%
R SBásica Adic 6%	18,9%	18,6%	17,9%	17,8%	17,8%	17,6%	17,6%	22,7%	22,6%	22,7%	22,0%	22,1%	19,9%
R Apalancam 3%	6,2%	6,3%	6,1%	6,2%	6,3%	6,3%	6,4%	6,4%	6,4%	6,5%	6,4%	6,4%	6,3%

Fuente: Finagro

Adicionalmente, para evaluar la sensibilidad de la posición de liquidez ante escenarios adversos, Finagro realiza pruebas de estrés tanto sobre el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) como sobre el Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN). Estas pruebas se concentran principalmente en escenarios de reinversión de TDA, dada la relevancia de este instrumento dentro de la estructura de fondeo de la entidad.

TABLA 36.

Resumen de escenarios de Riesgo de Liquidez (IRLm en millones)

Escenario	IRLm SFC Banda 31-90 Dic/2025	IRLm Estresado	Variación	CFEN SFC	CFEN Estresado	Variación
Medio Reinversión promedio (90%)	\$1.686.572	\$1.686.572	0%	116,7%	116,7%	0%
Alto Mínima reinversión total en la historia (81,5%)	\$1.686.572	\$1.318.838	-28%	116,7%	109,2%	-7,5%
Extremo Mínimo histórico (60,3%)*	\$1.686.572	\$448.217	276%	116,7%	91,8%	-24,9%

Fuente: Finagro

* En julio de 2004 cuando el porcentaje de reinversión se vio afectado por la fusión de entidades crediticias, liquidando la totalidad de los TDA, para posteriormente ser emitidos a las entidades absorbentes, cerrando en 60,3% el nivel de reinversión automática.

Los resultados muestran que, bajo un escenario medio de reinversión promedio histórica de TDA, los indicadores no presentan variaciones significativas, manteniéndose el IRLm y el CFEN en niveles consistentes con una posición de liquidez estable. En un escenario alto, correspondiente a un nivel mínimo histórico de reinversión automática de TDA del 81,47%, el IRLm en la banda de 31 a 90 días se reduciría a \$1,3 billones, con una disminución del 28%, mientras que el CFEN descendería a 109,2%, evidenciando una afectación moderada pero aún dentro de rangos de estabilidad.

El escenario extremo, asociado al mínimo histórico de reinversión automática de TDA registrado en julio de 2004 (60,37%), representa el impacto más severo sobre la posición de liquidez. Bajo este supuesto, el IRLm en la banda de 31 a 90 días se ubicaría en \$448.217 millones, lo que implica una

reducción significativa del indicador, mientras que el CFEN descendería a 91,8%. Este resultado evidencia que, aunque la Entidad conserva capacidad de respuesta, un choque severo en la reinversión de TDA tendría un impacto material sobre su perfil de liquidez y de fondeo estable.

Estos ejercicios permiten evaluar de manera anticipada la magnitud potencial de eventos extremos, fortalecer los planes de contingencia y definir acciones preventivas orientadas a preservar la estabilidad financiera de la Entidad. En este sentido, el riesgo de liquidez es gestionado mediante un esquema integral que combina monitoreo permanente, indicadores regulatorios e internos, pruebas de estrés periódicas y una estrategia de fondeo alineada con el perfil de activos de la Entidad, garantizando la capacidad de atender oportunamente sus obligaciones y sostener el desarrollo de su objeto social.

Gestión Riesgo de Garantía

Finagro establece los lineamientos para la identificación, medición, control y gestión del riesgo de garantía a través del Sistema de Administración de Riesgos de Garantía (SARG), el cual integra la gestión integral del riesgo, la tarifación técnica y la suficiencia de las reservas técnicas, en coherencia con la sostenibilidad financiera del FAG.

Al cierre de 2025, el FAG contaba con un total de 962.996 créditos garantizados por \$9,5 billones, con un crecimiento del 4% frente a diciembre de 2024. Durante el año, el uso de su capacidad de expedición de garantías se mantuvo en promedio en 66,53%, dentro del rango definido como adecuado. Así mismo, la alineación del modelo de provisiones con la aplicación de descuentos por baja amortización generó un ahorro cercano a \$84.000 millones, contribuyendo al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Fondo.

Gestión Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario – RTILB

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 y de las instrucciones impartidas mediante la Circular Externa 025 de 2022 de la SFC, durante el año 2025 se implementó y fortaleció el modelo de gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB), incorporándolo de manera integral dentro de su Sistema de Administración de Riesgos.

La medición del RTILB se realiza a través de dos métricas complementarias:

(i) el Valor Económico del Patrimonio (VEP), que utiliza un balance de liquidación y permite estimar la variación del patrimonio expuesto a movimientos en las tasas de interés, sujeto al límite regulatorio del 15% sobre la suma del Patrimonio Básico Ordinario y el Patrimonio Básico Adicional; y (ii) el Margen Neto de Interés (MNI), que emplea un balance constante con una ventana de 12 meses y permite estimar el impacto de los cambios en las tasas de interés sobre el margen financiero, sin contar con límites regulatorios explícitos.

A corte de diciembre de 2025, los resultados de las métricas mostraron que el escenario más desfavorable para el VEP corresponde a una subida de tasas en el corto plazo, con un impacto de \$130.254 millones, equivalente al 11,23%. En el caso del MNI, el escenario más crítico corresponde a un desplazamiento paralelo al alza de la curva de tasas, con una variación del -42,72%, reflejando una alta sensibilidad del margen financiero a movimientos adversos en las tasas de interés (ver Tabla 37).

Estos resultados confirman que la Entidad cumple con los límites regulatorios vigentes para el RTILB, particularmente en lo relacionado con el VEP. No obstante, es importante señalar que la gestión activa del MNI se encuentra parcialmente limitada por el marco normativo que regula tanto la captación a través de los TDA, conforme a la Resolución Externa No. 03 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República, como la colocación mediante créditos de redescuento definidos por la CNCA.

TABLA 37.
VEP y Delta MNI (Valor en Millones)

Métrica	Valor escenario*	Tipo de escenario	Indicador
VEP	\$130.254	Subida de tasas en el corto plazo	11,23%
ELTA MNI	\$235.034	Paralelo hacia arriba (subida de tasas)	-42,72%

Fuente: Finagro

Como parte de los ejercicios de estrés, se evaluó un escenario de subida de tasas de interés en el corto plazo, conforme a la metodología definida por la SFC. Este escenario teórico generaría una pérdida económica potencial del VEP por \$130.254 millones, lo que se traduce en una disminución del Patrimonio Técnico del 11,23%. En consecuencia, la Relación de Solvencia Total (RST) se reduciría de 20,29% a 18,01%, lo que representa una disminución de 2,28 puntos porcentuales (Tabla 38). A pesar de este impacto, la Entidad mantiene niveles de solvencia superiores tanto al mínimo regulatorio como al apetito de riesgo institucional definido en 15,90%, lo que evidencia una adecuada capacidad de absorción de pérdidas ante escenarios adversos de mercado.

TABLA 38.

Resumen de escenarios de Riesgo de Tasa de interés y libro bancario

Escenario	Solvencia de dic/2025	Solvencia bajo escenario	Variación (-) Solvencia
Estrés escenario de subida de tasas en el corto plazo	20,29%	18,01%	-2,28%

Fuente: Finagro

En conjunto, los resultados obtenidos para el VEP y el MNI, junto con los ejercicios de estrés realizados, muestran que Finagro cuenta con una estructura financiera resiliente frente a choques en las tasas de interés, mantiene el cumplimiento de los límites regulatorios y de su apetito de riesgo institucional, y dispone de mecanismos adecuados para identificar, medir, monitorear y gestionar el Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario, en línea con las exigencias de la Superintendencia Financiera de Colombia y con los principios de una gestión prudente del capital y la rentabilidad.



Gestión Riesgo Operacional

En cumplimiento del Capítulo XXXI de la CBCF y de los lineamientos del SIAR, durante 2025 la gestión de Riesgo Operacional se enfocó en fortalecer la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a los procesos de la entidad, promoviendo el reporte de eventos y consolidando la cultura institucional de riesgos. En el año se actualizó integralmente la matriz de riesgos de los 21 procesos, incorporando ajustes derivados de cambios operativos, observaciones de entes de control y mejoras internas. A diciembre de 2025, **Finagro registró 327 riesgos identificados**, mitigados mediante controles implementados en los procesos. El perfil de riesgo residual se mantuvo en nivel bajo, dentro del apetito aprobado por la Junta Directiva.

Se reportaron 22 eventos de riesgo operacional, principalmente asociados a Procesos y Tecnología. Todos contaron con planes de acción orientados a fortalecer controles y prevenir recurrencias, con seguimiento periódico de su cumplimiento.

Como parte del aseguramiento del sistema de control interno, se realizó monitoreo de controles en todos los procesos, evaluando su diseño, aplicación y efectividad. El ejercicio permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la formalización de instrucciones, segregación de funciones y aspectos tecnológicos y de carga laboral, para lo cual se definieron y ejecutaron los planes correspondientes.

Durante 2025 se impartió capacitación a todos los colaboradores en Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y SIAR, alcanzando una calificación promedio de 4,8 sobre 5. Asimismo, a través de Asobancaria se capacitó a proveedores y terceros en Riesgo Operacional, Seguridad de la Información, SARLAFT y Continuidad del Negocio.

Finalmente, se implementaron mejoras en la documentación y en las herramientas tecnológicas que soportan la gestión del Riesgo Operacional, incluyendo ajustes metodológicos, actualización de matrices y optimización de funcionalidades, con el propósito de fortalecer la trazabilidad, la calidad del análisis y el control interno institucional.



Gestión de Seguridad de la Información y la ciberseguridad - SGSI y Gestión de Continuidad del Negocio – SGCN

Se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN), alineadas con buenas prácticas y requerimientos regulatorios, teniendo por objeto preservar la información de cada uno de los procesos, de acuerdo con los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, evitando afectaciones e impactos económicos, legales o reputacionales con cero filtraciones de datos protegidos.

➔ Seguridad de la Información

En materia de Seguridad de la Información se estructuró el nuevo flujo de gestión de incidentes, se conformó el Equipo de Respuesta a Incidentes (ERI), se definieron los roles, responsabilidades y niveles de clasificación, así como los lineamientos del Plan de Gestión de Crisis. Además, se formalizó el proceso de Gestión de Cambios mediante mesas de trabajo interdisciplinarias con las áreas de Tecnología, Riesgos y Seguridad de la Información, se fortaleció el SGSI a través de campañas de concientización y la formalización de controles, se implementaron y ajustaron continuamente los controles DLP, incluyendo el monitoreo de herramientas de IA, se ejecutaron simulacros nacionales, pruebas de CAO y se fortaleció el SGCN, y finalmente se realizó una evaluación integral de proveedores críticos con un cumplimiento general satisfactorio.

→ Continuidad del Negocio

Durante el año se elaboraron y socializaron los entregables del SGCN 2025, incluidos el informe de madurez, los planes de entrenamiento, los materiales de capacitación y los resultados de las pruebas de respuesta a incidentes y gestión de crisis. De igual manera se ejecutaron simulacros y pruebas como el Simulacro Nacional de Evacuación, las Pruebas de Continuidad del Negocio, los ejercicios de operación desde centros alternos (CAO) y las validaciones de conectividad y operación de sistemas críticos desde datacenters locales y alternos, fortaleciendo la resiliencia operativa de la Entidad.

En cumplimiento del SGCN y las políticas de Seguridad de la Información, se realizó la evaluación integral de los proveedores críticos, revisando aspectos financieros, operativos, de gestión del riesgo y de seguridad de la información. Los resultados mostraron un desempeño satisfactorio, sin hallazgos financieros relevantes, con niveles adecuados de madurez en seguridad y continuidad. Finalmente, durante el 2025 no se presentaron filtraciones de datos.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

Las facultades y funciones relacionadas con el SARLAFT se asignan a los directores, el representante legal, los administradores, el oficial de cumplimiento, el revisor fiscal, el gerente de control interno y los colaboradores adscritos a los órganos de dirección, ejecución y control, según lo dispuesto en el Manual de SARLAFT.

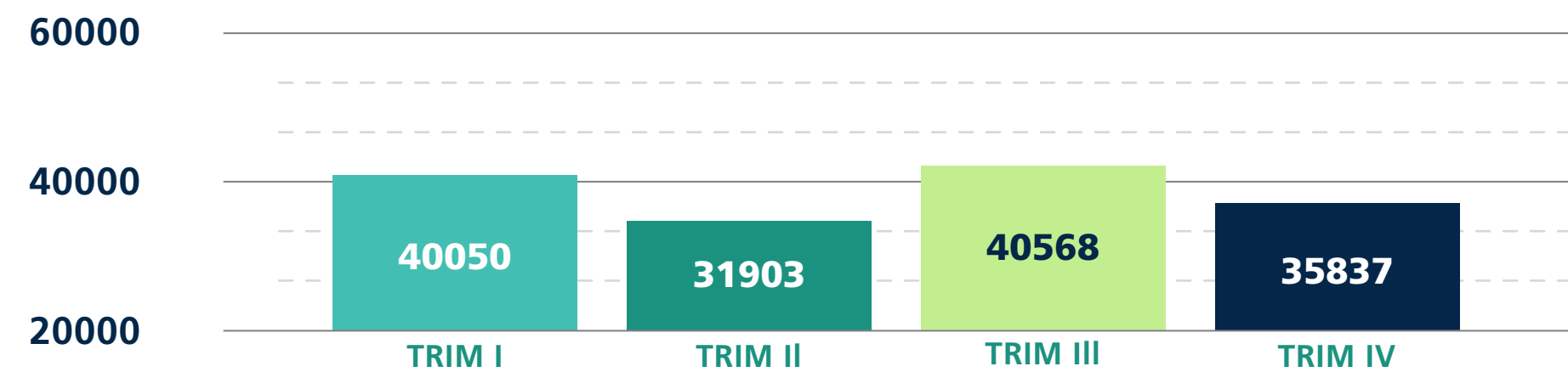
En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica de la SFC, modificada por la Circular Externa 006 de 2025 (que actualizó la Circular Externa 029 de 2014), así como de las instrucciones impartidas mediante la Circular Externa 027/2020 durante el

año 2025 se aplicó y fortaleció el SARLAFT, en concordancia con la naturaleza de las operaciones como banco de desarrollo de segundo piso. En este contexto, y considerando que Finagro no mantiene una relación directa con los beneficiarios finales de los recursos, sino que canaliza sus operaciones a través de Intermediarios Financieros, la entidad fundamenta su gestión del riesgo LA/FT en el marco de las responsabilidades asignadas a dichos intermediarios para la debida diligencia de sus clientes, sin perjuicio de los mecanismos de control y supervisión implementados por Finagro sobre sus contrapartes, conforme a la normativa vigente y a su perfil de riesgo. En el Diagrama 15 se detallan los resultados de la gestión del SARLAFT para el año 2025.

DIAGRAMA 15.
Gestión SARLAFT 2025

Requerimientos y Solicitudes	100%			
Reportes UIAF	100%			
Solicitudes internas	TM I 1813	TM II 2925	TM III 2642	TM IV 3027

Gestión de Alertas **37.090** Alertas promedio por trimestre



Capacitación	Inducción	TRIM I 19	TRIM II 19	TRIM III 17	TRIM IV 40
	Anual	292			
Actualización listas	OFAC / ONU	TRIM I 25	TRIM II 33	TRIM III 36	TRIM IV 31
	Total 2025	125			
Monitoreo	Listas/Registros	TRIM I 3488	TRIM II 3488	TRIM III 3488	TRIM IV 3488
	Prensa Artículos diarios en promedio	TRIM I 62	TRIM II 68	TRIM III 68	TRIM IV 62
	PEP Beneficiarios	TRIM I 1610	TRIM II 2695	TRIM III 2362	TRIM IV 2907

Fuente: Finagro

En atención a las recomendaciones de la SFC, se realizaron ajustes a la matriz de riesgos, incorporando criterios adicionales para la identificación, evaluación, control y monitoreo del riesgo LA/FT. Como resultado, se fortalecieron los procesos de seguimiento mediante la inclusión de categorías especiales orientadas a mejorar la identificación y el análisis de operaciones, contrapartes y situaciones que, por su naturaleza o nivel de exposición, requieren un tratamiento diferenciado.

Durante el año se dio cumplimiento a los procesos de verificación frente a las listas internacionales vinculantes para Colombia, aplicables a las personas con relación actual o potencial con Finagro. Igualmente, se realizaron de manera oportuna y completa los reportes a la UIAF y se efectuó el cálculo trimestral del perfil de riesgo de la entidad, el cual se mantuvo en nivel residual bajo en todos los periodos, dentro de los límites aprobados por la Junta Directiva. En materia tecnológica, se implementaron mejoras orientadas a fortalecer el monitoreo, entre ellas la incorporación de la herramienta KNIME. En cuanto a capacitación, se cumplió la programación mediante la inducción institucional y la evaluación virtual.

Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS

Durante 2025, Finagro incorporó los factores ambientales, sociales y riesgo climático dentro de su enfoque de gestión sostenible, en el marco del desarrollo e implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS). En este proceso, se reconocieron brechas de integración con la gestión de los riesgos en la entidad, en la cuantificación y definición de indicadores, mecanismos de monitoreo y límites específicos. Igualmente, durante el 2025 Finagro exploró los diferentes enfoques para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito.

Finalmente, durante el año no se realizó la medición de la vulnerabilidad y exposición crediticia comercial e industrial a los riesgos ambientales y sociales, de forma tal que no se utilizaron estos criterios para la afectación de los cupos de redescuento de los aliados financieros.



Capítulo

05

Finagro con las
puertas abiertas



Capítulo 5.

Finagro con las puertas abiertas

GRI 205-1, 205-2 / GB-G

La Entidad cuenta con instrumentos como políticas, códigos y reglamentos que fortalecen la transparencia, orientan la actuación de los colaboradores y establecen los lineamientos para su gestión interna y su gobierno corporativo. En el Diagrama 16 se detallan los documentos y políticas que materializan estas acciones.

DIAGRAMA 16.
Documentos y políticas organizacionales en Finagro



Fuente: Finagro



Durante 2025, Finagro promovió el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los objetivos mediante la identificación y mitigación de los riesgos que pudieran afectar el logro de las metas establecidas, y consolidó una cultura organizacional basada en principios y valores institucionales. Con el propósito de fortalecer la comunicación con los grupos de interés, formuló un Plan Estratégico de Comunicaciones, empleando canales específicos para ampliar el conocimiento de las distintas audiencias sobre la propuesta de valor, la oferta, el alcance y los logros de la Entidad.

Para la gestión de los riesgos jurídicos, de acuerdo con las directrices dadas por la Agencia Nacional para Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), se generó una política de daño antijurídico, a partir de la cual se establecieron una serie de capacitaciones en reclamación de siniestros y derechos de petición a todo el personal de la Entidad, con el fin de reforzar los conocimientos sobre este derecho constitucional y poder dar una respuesta oportuna a la ciudadanía y los grupos de interés.

→ Mecanismos para la presentación de denuncias de irregularidades

GRI 2-25, 2,26

La página web de Finagro dispone de una sección diseñada para que los ciudadanos puedan comunicar las diferentes solicitudes, quejas, reclamos o denuncias respecto al servicio prestado. Esta sección se puede consultar en el siguiente vínculo:

[Ver aquí](#)

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el PAAC, los ciudadanos pueden denunciar actos de corrupción o fraude a través de:



Línea telefónica

(+57) 601-3239271, Bogotá.



Email

lineaetica@finagro.com.co



Así mismo, la organización responde a todas las inquietudes y atiende en los tiempos establecidos por la ley colombiana de acuerdo con lo establecido en la Ley 1437 de 2011. Para para la vigencia 2025 no se registraron impactos negativos por la atención a las inquietudes presentadas por ciudadanos y terceros.



1

Gestión del conflicto de interés

GRI 205-1 / GB-G

La normativa interna de Finagro relativa a los deberes y derechos en la administración de los conflictos de interés está contenida en el artículo 37 de los Estatutos Sociales, en el artículo 9 del Reglamento de la Junta Directiva, y en los artículos 4.2, 6 y 22 del Código de Buen Gobierno. Estas disposiciones complementan las políticas, la estrategia y los conceptos sobre la gestión de conflictos de interés establecidos en el Código de Ética y Conducta, documento que desarrolla los mecanismos orientados a prevenir su aparición y mitigar su impacto en la prestación del servicio.

→ Código de ética

En agosto, la **Junta Directiva aprobó el nuevo Código de Ética y Conducta de Finagro**, con el propósito de consolidarlo como instrumento rector para prevenir y controlar los riesgos de corrupción, fraude y conflictos de interés, en cumplimiento de la normativa vigente. Con esta actualización, la Entidad fortaleció su cultura organizacional en transparencia y ética y avanzó en la adopción del Programa de Transparencia y Ética -PTE.

[Ver aquí](#)



Código de buen gobierno

GRI 207-2 / GB-G

El Código de Buen Gobierno de la Entidad ([vínculo de acceso](#)) establece los mecanismos dispuestos por la administración para otorgarles a los accionistas y demás inversionistas la posibilidad de:

- 01 Identificar y divulgar los principales riesgos de Finagro
- 02 Comunicar los hallazgos relevantes del auditor externo
- 03 Solicitar auditorías especializadas
- 04 Convocar al máximo órgano de la administración por parte de accionistas minoritarios y mayoritarios



01 Transparencia de la información suministrada a los accionistas



02 Relaciones económicas con accionistas mayoritarios, directores, administradores y principales ejecutivos



03 Asegurar un tratamiento equitativo a todos los accionistas y demás inversionistas.

Por su parte, los canales institucionales de acceso y solicitud de la información por parte de los accionistas o inversionistas dispuestos por Finagro son:

- Rendición de cuentas
- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Página Web de la entidad
- Correo institucional
- Información relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia; o, mediante solicitud elevada a la administración en cabeza del Vicepresidente Jurídico.

3

Gestión del Sistema de Control Interno

GRI 207-1, 207-2 / GB-G

En la Entidad, la Gerencia de Control Interno realiza una evaluación integral e independiente del Sistema de Control Interno, alineada con las Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno, y los roles y responsabilidades definidos para las tres líneas de defensa¹⁵. Con base en la metodología adoptada, se genera una calificación global que permite determinar si el Sistema se encuentra presente y funcionando, así como formular las recomendaciones y oportunidades de mejora correspondientes.

La evaluación independiente del Sistema de Control Interno obtuvo una calificación promedio de efectividad del 91%, lo que representa un incremento de un punto porcentual respecto de la vigencia anterior (90% en 2024-II). Como resultado, se concluyó que el Sistema de Control Interno se encuentra presente y en funcionamiento.

Auditorías y evaluaciones

Durante 2025, las evaluaciones se realizaron de conformidad con la regulación vigente, las políticas definidas por la Junta Directiva y acogiendo las mejores prácticas de auditoría. En cumplimiento del rol de evaluador independiente, Control Interno adelantó 72 asuntos de auditoría y se documentaron 132 actividades para atender las observaciones u oportunidades de mejora identificadas.

Así mismo se recibió la auditoría de la Contraloría General de la República relacionada con la evaluación de la "Auditoría Financiera Finagro y FAG Vigencia 2024", la cual emitió un total de dos hallazgos para Finagro y cero hallazgos para el FAG, todos de carácter administrativo. Para atender las situaciones identificadas por el ente de control, la administración de la entidad estableció un plan de acción con 15 actividades llevadas a cabo desde julio de 2025.

¹⁵ Las tres líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en Colombia aseguran el control y la gestión de riesgos en las entidades públicas: 1) Línea estratégica/operativa: Líderes de proceso (gestión directa del riesgo), 2) Segunda línea: Áreas de planeación/control interno (seguimiento y supervisión), 3) Tercera línea: Oficinas de Control Interno (evaluación independiente y objetiva).

4

Gestión contractual

Durante 2025 se gestionaron integralmente todas las etapas de las contrataciones requeridas por la Entidad para la adquisición de los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento. Así mismo, la entidad exigió a sus colaboradores y contratistas el estricto cumplimiento de los principios éticos y de la normativa relacionada con la prevención de conflictos de interés, fraude, corrupción, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo.

De manera complementaria, adelantó sus invitaciones contractuales y procesos de selección con base en criterios de capacidad legal, experiencia, capacidad financiera, desempeño y cumplimiento en contratos anteriores, así como en el compromiso demostrado con la ética y la transparencia.

De manera complementaria, adelantó sus invitaciones contractuales y procesos de selección con base en criterios de capacidad legal, experiencia, capacidad financiera, desempeño y cumplimiento en contratos anteriores, así como en el compromiso demostrado con la ética y la transparencia. La contratación de la entidad se rige por las normas previstas en la legislación financiera, comercial y civil y especialmente en lo establecido en su Manual de Contratación, por lo tanto, la selección de los contratistas que provean bienes y/o servicios, atiende a la cuantía, el objeto o la naturaleza del servicio. En la Tabla 39 se muestran los resultados de la contratación realizada.

TABLA 39.
Resultados de la Gestión Contractual en 2025

Tipo	Cantidad	Valor inicial
Contratos	126	\$ 38.728.440.260
Órdenes de Servicio	118	\$4.342.126.529
Mínimas Cuantías	98	\$450.728.330

Fuente: Finagro

Es importante señalar que los contratos suscritos por selección directa, incluidas las Órdenes de Servicio y las Mínimas Cuantías, se desarrollaron cumpliendo los requisitos y límites establecidos en el Manual de Contratación y en las normas aplicables. Adicionalmente, en 2025 se suscribieron nueve contratos interadministrativos para la administración de los recursos asignados a programas de financiamiento agropecuario y rural, instrumentos financieros y/o al otorgamiento de incentivos y subsidios al crédito, así como al Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA), como se presenta en la Tabla 40.

TABLA 40.

Contratos interadministrativos celebrados en 2025

Nombre de la otra parte	Valor inicial
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 180.000.000.000
Gobernación del Tolima	\$ 300.000.000
Gobernación del Tolima	\$ 200.000.000
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá	\$ 588.105.000
Municipio de Ibagué	\$ 330.000.000
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	\$ 1.643.442.919
Municipio de la Unión	\$ 20.760.000
Departamento de Antioquia	\$ 600.000.000
Municipio de Pasto	\$ 500.000.000

Fuente: Finagro

Las contrataciones que superaron los doscientos treinta y cinco salarios mínimos mensuales vigentes (235) SMMLV, requirieron ser aprobadas previamente o informadas al Comité de Contratación, por lo que, en 2025 se realizaron un total de trece (13) sesiones de este Comité.

5

Audiencia de rendición de cuentas

El evento de rendición de cuentas es un ejercicio que responde a una buena práctica de gestión, permitiéndole a la entidad informar y explicar a sus partes interesadas, la gestión realizada en cada vigencia.

El 8 de mayo 2025 se realizó en Bogotá la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión de la vigencia 2024, presidida por Alexandra Restrepo García, presidenta de Finagro. El evento fue transmitido vía streaming a través de la página web de la entidad, contando con la intervención de intérpretes de lenguaje de señas durante toda la sesión.

Durante la audiencia se presentaron los principales resultados de la entidad, los estados financieros, el cumplimiento en el Plan Estratégico Institucional, el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, el Plan Anticorrupción y los mecanismos de denuncia e informes a órganos de control, finalizando con los objetivos de la entidad para la vigencia 2025.

→ Rendición de cuentas 2024

En el siguiente enlace se encuentra la grabación de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2024 junto al acta de esta:

[Ver aquí](#)

6

Gestión jurídica

GRI 2-27 / GB-G

Durante 2025, en materia jurídica la entidad adelantó diversas actividades orientadas a fortalecer su gestión. Entre las principales se destacan:



Gestión judicial

Se llevó a cabo una gestión oportuna y efectiva de los asuntos judiciales, **reflejada en una baja tasa del 4% de tutelas falladas en contra.** Asimismo, al cierre de 2025 no se registraron condenas contra la entidad en procesos judiciales.



Atención de solicitudes jurídicas

Se dio respuesta oportuna al 97% de las solicitudes de conceptos jurídicos y de acompañamiento a las áreas en el desarrollo de sus procesos y procedimientos, lo que contribuyó al fortalecimiento del apoyo jurídico al cliente interno.

→ Litigios, procesos judiciales y administrativos

En esta sección **se presentan los litigios, procesos judiciales y administrativos en los que Finagro hace parte** y que tienen la capacidad de afectar materialmente su operación y/o su situación financiera.

TABLA 41.

Procesos con capacidad de afectar materialmente a la Entidad

Nombre contraparte	Valor inicial de las pretensiones materiales	Pretensión Total indexada (COP)	Instancia	Etapas
Asobuenosaires	\$ 372.328.595	\$ 687.852.350,64	Primera instancia o única instancia	Inicio y fijación del litigio
La Previsora S.A. Compañía de Seguros - Asoaposali	\$ 473.306.909	\$874.403.079,17	Primera instancia o única instancia	Pruebas
Banco Agrario de Colombia	\$ 9.288.109.000	\$18.044.472.685,77	Alegatos de conclusión	Pruebas
Centro Educativo Nacional de Asesorías Socio Económicas y Laborales Cenasel	\$ 1.379.975.000	\$ 2.440.664.255,06	Segunda instancia	Pruebas
Unión Temporal Csc	\$1.576.200.000	\$ 2.567.922.622,74	Proceso terminado	Sentencia a favor de Finagro
Allianz Seguros SA	\$1.011.600.000	\$ 1.658.398.661,32	Primera instancia o única instancia	Sentencia a favor de Finagro
Corporación Autónoma Regional del Cesar	\$ 425.719.044	\$ 648.252.377,85	Primera instancia o única instancia	Sentencia desfavorable, se presentó escrito de apelación - subió al Consejo de Estado
Adalberto Guillermo Cadena	\$315.583.950	\$ 444.828.120,69	Primera instancia o única instancia	Sentencia favorable
Andrés Cabrera	\$ 69.093.846	-	Primera instancia o única instancia	Terminado
Milton Marino Gómez	\$ 11.410.628	\$ 12.177.623,55	Primera instancia o única instancia	Inicio y fijación del litigio
Asoheca	\$ 105.000.000	\$ 138.274.534,14	Primera instancia o única instancia	Inicio y fijación del litigio
Marceliano Barrera Zarate	\$ 14.789.218	\$ 19.525.310,58	Primera instancia o única instancia	Sentencia favorable

Nombre contraparte	Valor inicial de las pretensiones materiales	Pretensión Total indexada (COP)	Instancia	Etapa
Carlos Mario Quintero Marín	\$ 9.282.405	\$ 9.282.405,00	Primera instancia o única instancia	Inicio y fijación del litigio
Adriana María Cartgena López	\$193.839.389	\$ 193.839.389,00	Primera instancia o única instancia	Inicio y fijación del litigio
Jorge Eliécer Rocha Vásquez	\$ 49.378.568	\$ 49.378.568,00	Primera instancia o única instancia	Inicio y fijación del litigio
Marceliano Barrera Zarate	\$ 14.789.218	\$ 14.789.218,00	Primera instancia o única instancia	Inicio y fijación del litigio
Carlos Alberto Gómez Upegui	\$ 9.282.405	\$ 9.282.405,00	Primera instancia o única instancia	Inicio y fijación del litigio
Tuderez SAS	\$ 494.902.188	\$ 629.530.150,44	Primera instancia o única instancia	Inicio y fijación del litigio
Ficus Indica	\$ 118.549.022	\$ 118.549.022,00	Primera instancia o única instancia	Inicio y fijación del litigio
Coagroquebrada Seca	\$ 313.010.472	\$ 339.024.546,05	Primera instancia o única instancia	Inicio y fijación del litigio
Coagroquebrada seca	\$ 1.097.760.845	\$ 1.178.005.518,00	Primera instancia o única instancia	Inicio y fijación del litigio
Finagro - otros	\$ 6.631.151	\$ 6.631.151,00	Primera instancia o única instancia	Inicio y fijación del litigio

Fuente: Finagro

Seguimiento a disposiciones

Durante 2025, Finagro cumplió con las obligaciones y deberes normativos relacionados con el desarrollo de sus actividades y de su objeto legal, acogiendo las instrucciones de los entes de inspección, vigilancia y control, así como las disposiciones que han surgido de los órganos legislativos y reglamentarios. Adicionalmente, se proferieron varias disposiciones que tienen gran incidencia en el desarrollo de las actividades, algunas de estas son:

-  **Ley 2462 de 2025**
Modifica la Ley 731 de 2002 e impone actividades a Finagro de cara a fomentar el crédito destinado a mujeres rurales, campesinas y de pesca.
-  **Ley 2514 de 2025**
Por medio de la cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios.
-  **Ley 2540 de 2025**
Por medio de la cual se adopta la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos.
-  **Resolución externa No. 4 de 2025**
Banco de la República - Por la cual se modifica la Resolución Externa No. 3 de 2000 en relación con las inversiones obligatorias en Títulos de Desarrollo Agropecuario -TDA-.
-  **Decreto 1469 de 2025**
Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal.

Ley 2462 de 2025

Por el cual se adoptan medidas para garantizar medios de vida y producción de alimentos con financiamiento, crédito y alivio de pasivos en el sector agropecuario para impedir la extensión de los efectos de la situación de orden público en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios del Rio de Oro y González del departamento del Cesar, las y los campesinos, pequeños y medianos productores agropecuarios, y sus formas organizativas, en el marco del Estado de Conmoción Interior.

Decreto 573 de 2025

Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el valor del Activo Ponderado por Nivel de Riesgo para la línea de créditos de libranza de la cartera de consumo, las condiciones para el tratamiento de los garantes y la agrupación de los grupos conectados de contrapartes en el marco para la identificación y gestión de las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito.

Resolución No. 3488 de 2025


Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Por la cual se establece el Valor de la Unidad de Valor Básico - UVB para la vigencia 2026.



También se realizó seguimiento a las circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se destacan las siguientes:

 **Circular Externa No. 005 de 2025**

Imparte instrucciones relacionadas con la ponderación de los créditos de libranza o descuento directo para efectos de la relación de solvencia de los establecimientos de crédito y con el régimen de grandes exposiciones, de acuerdo con lo previsto en los Decretos 1358 de 2024 y 0573 de 2025

 **Circular Externa No. 006 de 2025**


Depura y compila la Circular Básica Jurídica.

 **Circular Externa No. 009 de 2025**


Imparte instrucciones relativas al régimen de transición para dar cumplimiento a los estándares de arquitectura, seguridad y tecnología en el marco de los modelos de finanzas abiertas.

 **Circular Externa No. 010 de 2025**


Imparte instrucciones sobre servicios financieros a consumidores con antecedentes.

 **Circular Externa No. 015 de 2025**

Imparte instrucciones para la gestión de los riesgos ambientales y sociales, incluido el climático, en las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.”

 **Circular Externa No. 016 de 2025**

Mediante la cual la Superfinanciera ajusta el Módulo Único de Reporte de Información de la Cartera de Crédito (MURIC).

 **Circular Externa No. 017 de 2025**

Imparte instrucciones sobre el régimen de transacciones entre los establecimientos de crédito, y las entidades señaladas en el párrafo del artículo 2.1.19.1.1 del Decreto 2555 de 2010, con sus vinculados en los términos del Título 19 del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010.



| Manifestaciones legales

- Las operaciones más relevantes con partes vinculadas de la entidad según lo definido en el Código de Ética y Conducta y en la NIC 24 pueden presentarse con los accionistas, los miembros de Junta Directiva, Presidente y la Alta Dirección de Finagro, así como las empresas en las que estos ejerzan control directa o indirectamente o los familiares de los anteriormente mencionados. A este respecto durante el 2024 este tipo de operaciones se ajustaron a la normatividad vigente y se llevaron atendiendo las condiciones de mercado, enmarcados en los principios y lineamientos establecidos en dicho Código.
- En relación con las operaciones celebradas con los accionistas, se resalta que con aquellos que tienen la naturaleza de entidades financieras, en desarrollo del giro ordinario de los negocios, se celebraron operaciones de redescuento de crédito agropecuario, algunas de las cuales fueron garantizadas por el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG).
- Dentro de las políticas de bienestar de Finagro y de su modelo de Empresa Familiarmente Responsable (EFR), la entidad otorga beneficios laborales extralegales a sus colaboradores que incluyen préstamos, los cuales se han otorgado en ocasiones a directivos dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 102 del EOSF y a los reglamentos de la entidad.
- Los datos a los que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio se encuentran detallados en las notas a los estados financieros del cierre del ejercicio.
- Finagro ha cumplido satisfactoriamente con las normas de contabilidad vigentes.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 (modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000), Finagro ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

- La Gerencia de Tecnología de Finagro verificó, en cada equipo de cómputo de la entidad dos (2) veces en el año, que el software instalado contará con las licencias correspondientes.

- Desde el punto de vista Jurídico, una vez se consolidó la información de los procesos a favor y en contra de la entidad, durante el ejercicio del año 2024, se estima que ninguno de estos procesos representa un riesgo importante para Finagro en lo que respecta a los temas financieros y reputacionales.

- Hemos elaborado adecuadamente y pagado las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas vigentes y estamos al día en los pagos correspondientes.

- Dentro del ejercicio del año 2024, se presentó como situación o hecho relevante el reconocimiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia como holding financiero del Conglomerado Financiero Grupo Bicentenario a la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S. (Resolución No. 1481 de 2024).

- Finagro presenta a la Asamblea el informe al que hace referencia el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 como controlante de Almidones de Sucre S.A.S. - ADS.

- Los estados financieros y demás informes relevantes para el público, que se presentaron ante la Junta Directiva y que se darán a conocer en la Asamblea, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Finagro.

- La Entidad cumple con las normas vigentes establecidas en el numeral 2.2.31 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera relacionadas con la administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgo asociado al negocio, revelando además los efectos económicos derivados de las políticas de administración de riesgos. El detalle se encuentra en la nota 23 a los estados financieros.

- Finagro en su calidad de emisor de valores, ha evaluado el desempeño de los sistemas de revelación y control, y en todo caso la alta gerencia, cuando lo encontró procedente, presentó ante el Comité de Auditoría, el revisor fiscal y la Junta Directiva todas las deficiencias significativas de que trata el parágrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2005.

- La Entidad ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en la normativa para la remisión de los reportes externos y ha adoptado las recomendaciones relacionadas con las listas vinculantes para Colombia, fortaleciendo su infraestructura tecnológica y de información, principalmente en lo que respecta al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo -SARLAFT.

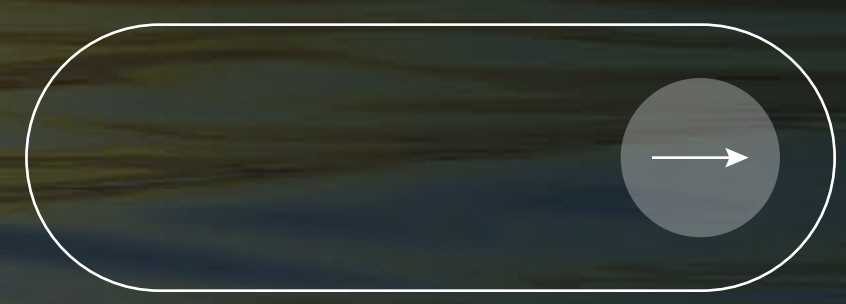
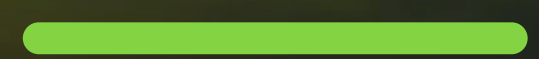
- Con los informes trimestrales que presenta el Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva, esta ha sido informada de la evolución del perfil de riesgo consolidado de la entidad y de la evolución de cada factor y de los riesgos asociados.



- En cuanto a la contratación, de conformidad con el párrafo primero del artículo 32° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 15° de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados por establecimientos de crédito de carácter estatal como Finagro, no están sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a dichas actividades, es decir, por el derecho privado.
- Los procesos de contratación adelantados por Finagro se realizaron de manera eficiente y transparente acorde con los principios de igualdad, buena fe, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Finagro, en cumplimiento de lo señalado en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, diligenció y remitió oportunamente a esa entidad el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas (Código País), el cual se encuentra publicado en la página web de Finagro (<https://www.Finagro.com.co/gobierno-corporativo>).
- Finagro en su calidad de emisor de valores, atiende las directrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 012 de 2022, y presenta en este documento la información de reporte anual requerida en dicha Circular.
- Hemos cumplido con lo establecido en los párrafos 1 y 2 del artículo 778 del Código de Comercio (modificado por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), relacionado con la libre circulación de las facturas de compra de bienes o servicios recibidos que, de acuerdo con la ley, cumplen con los requisitos para ser utilizados como títulos valores.
- De conformidad con la regulación vigente, en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia se publicó la información relevante de Finagro.
- Finalmente, en este informe se exponen los distintos programas para atender a los sectores menos favorecidos, conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 1328 de 2009.



Anexos





| Anexos

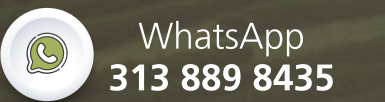
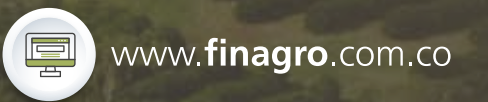
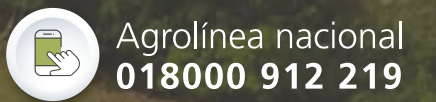
- **Anexo 1**
Matriz Circular 031 de 2021, Circular 12 de 2022 y Estándar SASB
- **Anexo 2**
Tabla Global Reporting Initiative (GRI)
- **Anexo 3**
Certificación de los aspectos materiales

| Informes complementarios

- **Detalle sobre la doble materialidad**
Disponible aquí
- **Detalle del PEI de Finagro**
Disponible aquí
- **Contribución de Finagro a los ODS**
Disponible aquí
- **Reporte TCFD**
Disponible aquí



Síguenos en



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA